

3  
2 y



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

DEUDA EXTERNA PUBLICA E INDUSTRIALIZACION

EN MEXICO: 1940-1986

T E S I S

Que para obtener el Titulo de

LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a

Francisco Javier Caballero Anguiano



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

ACATLAN, EDO. DE MEX. 1991



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>I. ANTECEDENTES HISTORICOS</b>	
1.1 La Nueva División Internacional del Trabajo.....	7
1.1.1 Fondo Monetario Internacional.....	17
1.1.2 Banco Mundial.....	21
1.2 Industrialización y Deuda en América Latina.....	24
<b>II. INDUSTRIALIZACION Y DEUDA EN MEXICO</b>	
11.1 1940-1955 Crecimiento con Inflación.....	39
11.2 1956-1970 Crecimiento con Estabilidad de Precios.....	49
11.3 1971-1976 El Agotamiento del Patrón de Acumulación....	62
11.4 1977-1981 Petrolización y Endeudamiento.....	79
<b>III. 1982: LA CRISIS Y EL NUEVO PATRON DE ACUMULACION</b>	
111.1 Crisis Estructural y Crisis Financiera.....	101
111.2 Moratoria Técnica y Cartas de Intención.....	107
111.3 El Nuevo Patrón de Acumulación.....	112
<b>IV. 1983-1986: RECESSION Y AJUSTE ESTRUCTURAL</b>	
11.1 Estancamiento con Inflación.....	118
11.2 Apertura Comercial.....	123
11.3 Renegociaciones de la Deuda Externa.....	134
11.3.1 La Primera Fase.....	135
11.3.2 La Segunda Fase.....	137
11.3.3 El Plan Baker.....	140
11.3.4 La Tercera Fase.....	144

IV.3.5 Negociaciones con la Banca Comercial..... 147

**V. 1987-1989: UNA VISION GLOBAL**

V.1 Crecimiento Moderado y Factos..... 153

V.2 La Cuarta Fase en las Negociaciones..... 162

V.2.1 El Programa Swap..... 163

V.2.2 Bonos Mexicanos y Bonos "Cupón Cero"..... 165

V.2.3 El Plan Brady..... 168

V.3 La Renegociación de la Deuda, 1989-1990..... 173

V.3.1 Acuerdo con el FMI..... 175

V.3.2 Acuerdo con el Banco Mundial..... 176

V.3.3 Acuerdo con el Club de París..... 177

V.3.4 Acuerdo con la Banca Comercial..... 177

V.3.5 Resultados de la Operación..... 179

**VI. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS..... 185**

**ANEXO ESTADISTICO..... 199**

**BIBLIOGRAFIA..... 228**

## INTRODUCCION

## INTRODUCCION

1982, año en que la crisis económica pasa a ser el elemento con que se identifica la situación general de los países que, como México, resintieron los efectos del endeudamiento externo y las consecuencias que sus condiciones y requerimientos de servicio llevan implícitos, tanto en términos de transferencia de recursos como en las políticas que para cubrirlo les han sido impuestas desde entonces.

Para nuestro país, así como para muchos de los países latinoamericanos, la crisis de la deuda marca una etapa de profundos cambios en su estructura productiva, que se manifiestan en un constante deterioro en todos los ámbitos de su vida nacional.

En estos países el problema de la deuda dista de ser una situación coyuntural que pueda ser solucionada en el corto plazo, en virtud de la importancia actual que para el sistema capitalista tienen los flujos de recursos que continuamente se transfieren vía pago de intereses.

Es precisamente por esa perspectiva de largo plazo que asume el endeudamiento externo que nos hemos avocado al análisis de este tema, el cual, desde hace casi una década, ocupa la atención internacional en tanto sus efectos negativos se han ido acumulando en los países deudores, sin que hasta el presente exista una alternativa concreta y alcanzable que signifique la consolidación real de oportunidades para el crecimiento económico.

La deuda externa ha representado mucho más que una

cuestión de transferencias y restricciones de recursos: representa la limitación más importante a los procesos de acumulación en los países periféricos, y es sinónimo de un abatimiento brutal en los niveles de vida de las poblaciones de esos países.

Asimismo, la serie de negociaciones que se han realizado desde la crisis de la deuda, han tenido como elemento común la subordinación más vergonzosa de las políticas económicas nacionales a las exigencias de los acreedores.

Sin embargo, esas mismas negociaciones han puesto al descubierto el hecho evidente de que no es posible someter permanentemente a los países deudores sin que ello signifique la posibilidad de una nueva crisis financiera internacional.

Los alcances que ha tenido, y con toda seguridad tendrá el endeudamiento externo en su sentido más amplio, sobasan cualquier tipo de previsiones que puedan hacerse al respecto; pero es evidente que con una continua prórroga para enfrentar el problema este no se solucionará.

El caso de México constituye el ejemplo más acabado de la crisis, negociaciones, condicionantes y perspectivas en el manejo de la deuda, ya que nuestro país ha sido el sujeto principal de los programas de ajuste ortodoxos y ha visto deteriorada su economía hasta un nivel que en otros países significaría un estallamiento social.

Es por ello que este trabajo se destina al análisis del endeudamiento en México, partiendo del estudio de las condiciones internas que lo impulsaron así como del entorno internacional que le imprimió su dinámica propia.

Esta visión permitirá comprender que la crisis de la deuda no fue la aparición espontánea de una crisis financiera, sino la manifestación más nítida de la modificación en las condiciones de funcionamiento del propio sistema. De ahí que se considere imprescindible partir del proceso de recomposición del sistema capitalista posterior a la segunda Guerra Mundial y su impacto en la economía mexicana, teniendo presentes los cambios en la dinámica de la acumulación a escala nacional.

Para México, como para muchos otros países, el tratamiento al problema de la deuda se entrelaza con sus posibilidades de crecimiento presente y futuro. La exigencia externa de adoptar medidas de liberalización en la política económica nacional ha dependido en buena medida de los efectos vinculados al servicio de la deuda y, simultáneamente, las expectativas de una adecuada apertura externa, en términos de crecimiento, se centran en la capacidad de abatir las transferencias de recursos al exterior.

De esta manera, la deuda pasó a ser el impulso de los programas de ajuste estructural a ser su principal obstáculo. En el caso particular de México, la viabilidad del nuevo patrón de acumulación, sustentado en los mercados foráneos, depende de los avances que se puedan alcanzar previo a 1995, cuando los efectos de la reciente renegociación hayan transcurrido.

Aparentemente, la renegociación de 1989-1990 ha dejado un mayor margen de maniobra al gobierno en la instrumentación de las medidas orientadas a la reorientación de la planta productiva; sin embargo, en el mediano plazo será difícil mantener la relativa

autonomía alcanzada en los últimos tres años y, por consiguiente, se pondrá en entredicho la validez y trascendencia no sólo de la negociación y sus alcances, sino, y esto es lo más importante, de las propias posibilidades de crecimiento de la economía mexicana.

Teniendo presentes las consideraciones anteriores, y a la luz de los recientes indicios de recuperación económica, consideramos que si bien este importante tema será remitido a un papel secundario, con toda certeza en el futuro volverá a ser un punto de referencia obligado en el diseño de la política económica; de ahí nuestro interés y preocupación, en tanto la crisis de 1982 no debe ser considerada como una desafortunada coyuntura sino como una grave advertencia de lo que en un futuro tal vez no muy lejano pueda volver a ocurrir, pero, esta vez, con costos económicos y sociales que a estas alturas resulta difícil imaginar.

### **Estructura del Trabajo**

Este trabajo está estructurado en seis capítulos, cuyo contenido es el siguiente:

El primer capítulo se orienta al análisis de las condiciones generales del capitalismo, en los años inmediatos a la Segunda Guerra Mundial, que propiciaron la aparición de los organismos financieros internacionales. Conjuntamente, se señalan las características más importantes del proceso de industrialización en América Latina, destacándose los vínculos de los países de la región con los organismos financieros.

El segundo capítulo está destinado al análisis de la

evolución interna de la economía mexicana desde 1940 hasta la aparición de la crisis de 1982. Este capítulo comprende cuatro partes que se han delimitado en función de los cambios sustanciales en el proceso de industrialización. Cada una de las cuatro partes contiene un apartado relativo a la deuda externa donde se indican las generalidades de su evolución.

El tercer capítulo constituye una evaluación global de la crisis económica de 1982 y sus principales efectos en las áreas productiva y de política económica, caracterizándose las modalidades que asume el nuevo patrón de acumulación y sus vínculos con las políticas diseñadas, fundamentalmente, por el Fondo Monetario Internacional.

En el cuarto capítulo se realiza el análisis del periodo comprendido entre 1983 y 1986, que marca una etapa de profundo deterioro económico y social y, simultáneamente, permite observar la consolidación de la nueva política económica orientada a fortalecer al patrón de acumulación hacia afuera, así como a disminuir sensiblemente la participación del sector público en la economía. Las renegociaciones de la deuda externa llevadas a cabo durante ese periodo, sus condiciones y alcances, concluyen con este capítulo.

El quinto capítulo se orienta a ofrecer una visión global del periodo 1987-1989 (originalmente no contemplado en este trabajo por cuestiones de información estadística) en donde destaca el incipiente proceso de crecimiento económico y se consolida la política de menor participación del sector público. En lo relativo a la deuda externa, se detallan las renegociaciones

efectuadas en ese lapso y las nuevas modalidades exploradas para reducir su peso.

El sexto capítulo, destinado a las conclusiones y perspectivas, enmarca la síntesis de todo el periodo estudiado, mencionando los nexos principales de la deuda externa con la industrialización. Por último, se presenta una propuesta para reducir y eliminar el problema de la deuda, teniendo como marco los avances que se han realizado en la materia, así como la acuciante necesidad de recursos para apuntalar el proceso de inversión, deteriorado a lo largo de la década de los ochenta, elemento básico en el proyecto de acumulación de capital en el México actual.

## I. ANTECEDENTES HISTORICOS

## I.1 La Nueva División Internacional del Trabajo.

Las crisis cíclicas por las que ha transitado el capitalismo desde sus orígenes son elementos inherentes a este sistema, en tanto constituyen los mecanismos para su autoregulación, entendida ésta como recomposición de las condiciones generales de valorización y acumulación de capital que su propia dinámica va deteriorando.

En la primera mitad de este siglo, la primera guerra mundial, la gran crisis de los 30 y la segunda guerra mundial representan los ejemplos más notorios y de mayor magnitud de las crisis experimentadas por el sistema, las cuales el mismo ha superado con un costo social y productivo muy elevado, observándose, simultáneamente con esos tres acontecimientos, cambios cualitativos en el funcionamiento global del sistema.

El proceso expansivo de la economía mundial capitalista, que había sido notable desde la segunda mitad del siglo pasado, empezó a enfrentar limitaciones para mantener su ampliación, esas limitaciones se hicieron evidentes al iniciarse la primera conflagración mundial, encontrando su más nítida expresión en las postrimerías de la década de los 20, ante la inminente crisis del sistema.

A partir de entonces, el crecimiento de las empresas monopólicas comenzó a encontrar severas restricciones, sobre todo en los países europeos, debido a los problemas que en ese momento imponían las barreras nacionales y la existencia de un patrón monetario inflexible a la expansión productiva más allá de las

fronteras nacionales.

Al finalizar la crisis de 1929-1932, resultaba evidente que las limitaciones impuestas por las barreras nacionales y el patrón oro imponían al sistema constituirían un freno a las posibilidades de acumulación de las empresas capitalistas.

Esta situación se presentó unos cuantos años más tarde cuando la economía de Gran Bretaña ve deteriorada su posición privilegiada en el ámbito productivo, lo que implicó el debilitamiento y desaparición de la libra como dinero mundial, profundizando las restricciones que llevaba consigo el rígido patrón oro.

La segunda guerra mundial no sólo puso de manifiesto lo anterior, sino que llevó aparejado un proceso de importantes transformaciones, dentro de las cuales la recomposición de las condiciones de valorización, que son consecuencia inmediata de cualquier conflagración, fue solo uno de ellos.

En este contexto, las modificaciones de mayor trascendencia en el sistema se refieren a la situación de potencia hegemónica a nivel productivo que se fue ubicando en los Estados Unidos, la cual se explica por el crecimiento sostenido, en años previos, de su proceso de acumulación, así como por el hecho de que su planta productiva permaneció incólume, mientras que para Europa la guerra significó la destrucción de sus economías.

A raíz de lo anterior, se presentan una serie de mutaciones en el sistema mundial capitalista conducentes a dar un entorno compatible con la nueva división de funciones entre los

países centrales. En primer término se facilita la expansión de las empresas de los Estados Unidos más allá de sus fronteras (fenómeno que posteriormente se haría extensivo para las empresas de los demás países centrales), situación mejor conocida como transnacionalización, y que fue posible por las necesidades de reconstrucción de las economías europeas y por los incipientes procesos de industrialización en los países periféricos, en especial los de América Latina.

Si bien esta transnacionalización productiva se consolida a partir de la segunda guerra mundial, sus condiciones objetivas estaban previamente establecidas, pero el acentuado proteccionismo que indujo la recesión no la habían hecho posible.

En segundo término, en esta época se asiste a un cambio radical en el patrón monetario, el cual se orientaría en lo sucesivo a facilitar la expansión de la economía de Estados Unidos, siendo, simultáneamente, el factor que haría factible el proceso de transnacionalización a nivel mundial.

Ambos elementos (transnacionalización productiva y recomposición del patrón monetario) conforman las características generales de la situación en la inmediata posguerra, cuando se reconoce formalmente la hegemonía de los Estados Unidos y la subordinación productiva y monetaria de Gran Bretaña al primero. Respecto a esto último, cabe acotar que no era un hecho reciente, ya que desde finales de los treinta: "el patrón oro basado en la libra esterlina deja de operar y se transita hacia un nuevo patrón monetario que adquiere un carácter plenamente hegemónico hasta después de la segunda guerra mundial, en torno a un nuevo país,

Estados Unidos, y una nueva moneda, el dolar".1/

De entre las diversas transformaciones presenciadas por el sistema, destaca por su importancia la creciente intervención del Estado como ente regulador y socializador de las condiciones de acumulación de capital al interior de las economías, convirtiéndose en un elemento de complementación indispensable para las funciones reguladoras del sistema financiero internacional, sobre todo a raíz de las crecientes posibilidades de endeudamiento que este último ofrecía para evitar la contracción interna que impulsaría procesos recesivos internacionales.

El nuevo papel del Estado, adopto, despues de la gran crisis, una funcionalidad que no habia sido explotada durante la etapa previa en que la "mano invisible" se consideraba suficiente para regular los flujos productivos de los paises centrales. A partir de entonces, la intervencion estatal en las esferas fiscal, monetaria y del gasto constituirian, en primera instancia, elementos anticiclicos que facilitarían la postergacion y reduccion de las crisis y sus efectos en las economías centrales.

En la actualidad, estos mismos elementos que posibilitaron la expansion de la acumulacion constituyen un freno a la misma. No es raro encontrarse, tanto en el caso de los paises centrales como en los perifericos, con propuestas relativas a la necesidad de distinguir la participacion estatal, en tanto esta se identifica con deficits fiscales y desequilibrios monetarios internos que en su momento fueron una de los principales mecanismos impulsores de la acumulacion de capital.

Sobre todo en el caso de los Estados Unidos es de sobra conocido el elevado nivel de su déficit fiscal, de balanza de pagos (que obedece en mayor medida a los efectos de transnacionalización de sus empresas que a problemas financieros estructurales), y en la actualidad también comercial.

Como se ha señalado, la posición hegemónica de los Estados Unidos se dio a través de dos frentes: la transnacionalización de sus empresas, y el dominio en el ámbito monetario y financiero internacional.

El crecimiento sostenido de la acumulación en los Estados Unidos en la posguerra no puede entenderse plenamente sin tener presente la funcionalidad que tuvo la incorporación del dólar como dinero mundial: la transnacionalización del sistema sólo ha sido posible al contar con mecanismos a nivel de la circulación que han permitido esa expansión extrafronterada.

Estos mecanismos se concentran en los instrumentos financiero-crediticios creados a raíz de la Conferencia de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, ambos bajo la égida de Estados Unidos y su moneda.

El periodo expansivo de la economía de los Estados Unidos empezó a ser frenado desde finales de los cincuenta, cuando los países europeos y el Japón reinician aceleradamente sus procesos de acumulación de capital. En las postimerías de los sesenta, ante el deterioro en la productividad de los Estados Unidos, y sus consiguientes restricciones a la expansión financiera (por los vínculos dólar-oro), empiezan a evidenciarse las limitaciones inherentes al proceso de acumulación a escala

mundial, en donde se requiere una nueva reorganización del sistema para enfrentar la crisis en potencia. Esta reorganización se estructurará en el futuro en base a la inserción productiva de los países periféricos, con la particularidad de establecerse en función de la segmentación de los procesos productivos a nivel internacional.

La caracterización del periodo postbélico puede plantearse en los siguientes términos: "el capitalismo de posguerra, que abarcó aproximadamente veinte años, se desarrolló en el marco definido de un ordenamiento específico del sistema internacional del capitalismo, referido a los patrones de innovación y transferencia de tecnología, de producción, de comercio mundial y de transferencia internacional de capitales; es decir, en los términos de una división social del trabajo a escala internacional que caracterizó la base de la estructura internacional del capitalismo y de un sistema monetario y financiero que se adecuó a esas características".2/

El abatimiento mencionado en los niveles de productividad de los Estados Unidos obedeció en lo fundamental al crecimiento de la misma en los países centrales europeos y el Japón, situación que empezó a cuestionar la existencia del patrón monetario con sustento en el dólar -aunque desde 1958 se consideraba a otras monedas como convertibles-. Esta situación expresó la creciente contradicción entre el reforzamiento del carácter transnacional de la producción capitalista y las restricciones que imponía la existencia de un patrón monetario rígido, basado en una relación fija entre el oro y el dólar, que

implicaba serias limitaciones a la expansión del monto de este último.

Estos síntomas contradictorios al interior del sistema eran una consecuencia natural de la articulación que se presentó entre las esferas productiva y financiera desde la segunda guerra mundial, en donde a la expansión de la primera correspondía un crecimiento de mucho menor magnitud de la segunda. Con la incorporación de los organismos financieros como reguladores de los flujos financieros, así como por la aceptación de la permanencia de procesos inflacionarios, se incorporó la posibilidad de que la crisis se ubicara fuera de la esfera productiva, como hasta la crisis de los treinta había sucedido: "la crisis adquiere una nueva forma estructural en la que su aparición ya no se da por una disminución repentina en los precios y salarios, la imposibilidad de vender las mercancías y la destrucción de los signos monetarios de crédito; el ajuste se da por una desvalorización del patrón (monetario) en forma permanente y se expresa en un deterioro del valor del dinero, donde las mercancías continúan vendiéndose".<sup>1/</sup>

No obstante la pérdida de competitividad de la industria estadounidense, ello no significó la transición hegemónica hacia otros países; cabe señalar que eran sus propias empresas en muchos de los casos quienes restaban dinamismo a su expansión comercial. Además, las pérdidas observadas en el renglón comercial eran superadas por los excedentes que ingresaban por concepto de utilidades y remesas.

Los cambios que experimentó el sistema a consecuencia

de estos sucesos se fueron definiendo a raíz de la reorganización en la división internacional del trabajo en donde, desde los setenta, y con la inconvertibilidad del dólar como trasfondo, se inicia la búsqueda de nuevos mecanismos para enfrentar la acentuada competencia intercapitalista. La década de los setenta constituye, al igual que en el aspecto financiero señalado, el punto de arranque de esta nueva fase, en la que los países periféricos juegan un papel prioritario en la pugna por incrementar los niveles de ganancia: "la reorganización transnacional de la producción significa hoy, cada vez más, que la supervivencia de una empresa solo puede garantizarse mediante el desplazamiento de la producción hacia otras zonas: hacia las zonas de una mano de obra más barata y disciplinada".4/

A este fin responden los cambios en los flujos de inversión extranjera directa y de préstamos internacionales. Ambos han tenido un comportamiento que sigue sincronizadamente los movimientos de la acumulación a escala mundial.

Los primeros habían comenzado a ser cada vez mayores en los países periféricos cuando los países europeos y el Japón establecieron una base productiva firme que hace cada vez menos prioritaria la inversión extranjera, hecho que ocurre a finales de los cincuenta; los segundos van asumiendo un peso creciente ante el deterioro de la posición financiera de los Estados Unidos, evidenciada en el debilitamiento de su moneda, a fines de los sesenta.

En este contexto, la importancia de los países periféricos adquiere un carácter estratégico insoslayable para el

sistema en tanto garantiza la valorización del capital que internamente resulta más difícil y, por otro lado, transfiere el peso de las crisis cíclicas, cuya duración es más breve para los países centrales y, simultáneamente, va adquiriendo un carácter estructural en los países periféricos.

La reorganización en la división internacional del trabajo se ha basado en los últimos veinte años en el traslado de ciertos procesos productivos que cada vez utilizan menos cantidad de trabajo vivo y que, a su vez, incorporan tecnologías más desarrolladas. La producción de bienes primarios o semimanufacturados ha dejado su lugar a la de productos con características de alta tecnología que generalmente se realizan parcialmente en distintos países.

Los ingresos obtenidos por los organismos financieros y acreedores internacionales, conforman la otra parte de la funcionalidad periférica al sistema, en tanto constituyen la forma específica en que se valoriza el capital transnacional por medio de la extracción de los excedentes nacionales, vía transferencia de recursos por concepto del pago de servicio de la deuda. De igual manera, las presiones inflacionarias en los países centrales, en especial de Estados Unidos, se trasladan hacia la periferia por medio de los costos y las tasas de interés.

----- \* -----

La recomposición de las condiciones de valorización y acumulación de capital resultantes de la segunda guerra mundial hubiera sido insuficiente para otorgar la posibilidad de evitar una crisis como la de 1929-1932, sin la creación de un sistema

financiero que cumpliera inicialmente con funciones de regulador de los flujos monetarios, cuyas restricciones habían frenado la expansión del sistema en las etapas previas.

Al igual que en la esfera productiva, donde los Estados Unidos obtuvieron el papel hegemónico en la ampliación de la capacidad productiva internacional a través de la expansión de sus empresas, en la esfera financiera sus condiciones materiales le permitieron tener una posición privilegiada en la concepción e instrumentación de las modalidades específicas que adoptarían los dos principales organismos emanados de Bretton Woods: el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.<sup>5/</sup>

Esta situación particular alcanzada por los Estados Unidos constituye la principal explicación de la articulación entre ese país y los organismos financieros internacionales: "puede afirmarse que el FMI y el Banco Mundial -mas que reguladores del sistema de relaciones internacionales- fueron inicialmente forjados como instrumentos de la dominación estadounidense".<sup>6/</sup>

La trayectoria de ambos organismos ha corrido pareja a la evolución del sistema capitalista y, de manera específica, a la de los Estados Unidos. Si bien su comportamiento ha distado de apearse a los postulados iniciales bajo los que fueron creados, su funcionalidad, evaluada en términos generales, ha sido y es de trascendental importancia para los países centrales.

De entre los dos organismos financieros, destaca el FMI por su utilidad en la elaboración de estrategias para los programas de estabilización. Aunque sus funciones originales se

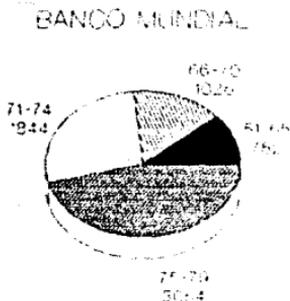
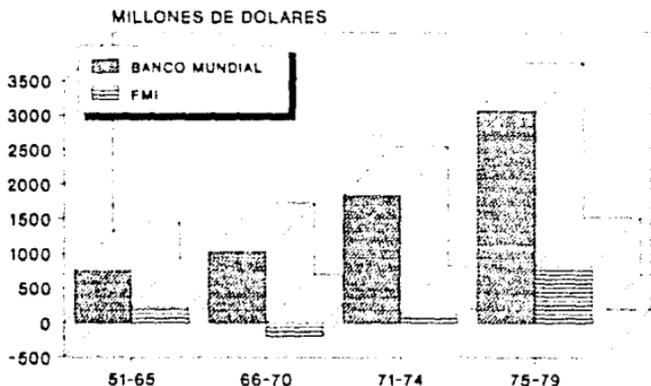
delimitaban en torno a la atención a los problemas de liquidez internacional específicamente a proporcionar apoyo financiero a los países con problemas en sus balanzas de pagos -para que estos últimos no significaran un proceso deflacionario a nivel interno e incidieran desfavorablemente sobre el equilibrio del sistema en su conjunto-, su orientación ha venido modificándose pero no a través de un mayor volumen de préstamos sino por medio de la injerencia directa en la política económica de los países con problemas financieros.

Por su parte, el Banco Mundial tuvo como funciones primigenias atender los problemas relativos a la asignación de recursos, con especial énfasis en la actividad productiva de los países afiliados. En particular, la actividad del Banco Mundial consistió en apoyar las prioridades en materia de inversión y gasto público, así como en buscar la eficiencia en la utilización de los recursos financieros, con una orientación de mediano plazo.

### **1.1.1 Fondo Monetario Internacional.**

La evolución histórica del FMI, en lo relativo a su actividad como financiador y como regulador del sistema financiero internacional, ha sido dispar: en la década de los sesenta, en pleno auge del sistema, observa un proceso expansivo que se irá diluyendo al acercarse la década de los setenta; en esta última se deteriora, en conjunción con el deterioro del sistema financiero internacional, su participación tanto como financiador como de regulador de los flujos financieros (véase gráfica 1). En la década de los ochenta, ingresa a una fase de transición en la que

# GRAFICA 1 AMERICA LATINA: PRESTAMOS Y DONACIONES DE ORGANISMOS MULTILATERALES (1951-1979)



su papel como canalizador de recursos es inversamente proporcional al de gendarme de los intereses capitalistas, el cual se concretiza por medio de la imposición de políticas económicas sumamente recesivas para los países en que se adoptan, sobre todo a raíz de la crisis de pagos de 1982.

En este orden de ideas, conviene puntualizar que previo a 1960, y como consecuencia de los procesos inflacionarios experimentados por los países periféricos, sus lineamientos de política económica empezaron a ser incorporados a los programas nacionales de estos últimos, orientándose en lo fundamental a promover la apertura externa y los ajustes recesivos en materia de política económica. Ello propició, en concordancia con los desequilibrios estructurales existentes en esas economías, la concentración del ingreso y el capital, elementos característicos de esta fase en la evolución capitalista periférica.

En esa época, el ataque a los problemas derivados de la modalidad específica de acumulación de capital en la periferia fue asumido por el FMI a través de una óptica monetarista ortodoxa, basada en el entendimiento de que los problemas estructurales eran producto de un "mal manejo" de la política económica y no del deterioro en la capacidad de acumulación interna. En este contexto, las medidas adecuadas para solventar tal situación se establecerían en función de reorientar las políticas cambiarias, monetario-crediticias, fiscales y salariales que habían dado lugar a los desequilibrios internos, mismos que a su vez provocaban inflación y, por consiguiente, el desequilibrio en la balanza de pagos.

Esta concepción de los problemas y medidas de ajuste en los países periféricos si bien da inicio en el periodo indicado, ha venido siendo el elemento rector de las políticas del Fondo desde entonces, como lo muestran las innumerables cartas de intención enviadas al Fondo y que en lo fundamental se orientan en dirección de asumir el compromiso de modificar la política instrumentada en esas cuatro esferas.

A partir de 1970, cuando se observa la autonomización de la banca privada y un exceso de liquidez en el mercado financiero, el Fondo rearticula sus conceptos de política, para adecuarlos a las condiciones que cuestionaron su validez como regulador del sistema financiero internacional. Esto se evidencia con toda claridad cuando en 1973 se acepta la incorporación de los tipos de cambio flotantes -producto de la saturación de dólares en los mercados internacionales y la imposibilidad de Estados Unidos para respaldarlos con oro-, lo que implicó la ruptura del supuesto elemento de equilibrio financiero internacional: el tipo de cambio fijo.

Los nuevos conceptos de política económica se consolidan después de ese año, consistiendo su readecuación en adicionar a las medidas descritas la necesidad de ajustes estructurales en los países periféricos, fundamentalmente orientados a promover la apertura externa y a ejercer un severo control sobre la demanda interna. Estos cambios obedecieron a la notable contracción de los flujos financieros que caracterizó al final de los setenta, circunscribiéndose en el ámbito de la restricción financiera internacional que sería enfrentada, según

el FMI, a través de la reducción abrupta de las importaciones, lo que aligeraría los déficits externos y disminuiría las presiones sobre un sistema financiero internacional contraído.

Cuando en 1982 se incrementan abruptamente las tasas de interés internacional -como consecuencia de las políticas financieras contraccionistas especulativas-, la crisis de pagos en los países periféricos se hace presente, multiplicándose con ella las innumerables cartas de intención enviadas al FMI que tienen tras de sí la imposición de programas recesivos y contraccionistas, que a partir de entonces son el común denominador en muchos de los países periféricos.

La combinación de las políticas recesivas internas y de cambio estructural adoptadas a partir de 1982 tienen como finalidad última normar las modalidades de reinserción productiva, en el contexto de crisis financiera, a la dinámica capitalista, bajo la conducción del FMI, cuya importancia actual ha dejado de radicar en el financiamiento y se orienta principalmente al diseño de esos programas que incorporan las transformaciones del sistema dentro de su marco de aplicación: "su visión en los últimos años y el vigor de su planteo especial, luego de la crisis financiera que sufrieron los países subdesarrollados, a partir de 1982, operó más bien por la alineación de su enfoque tradicional con el moderno pensamiento neoliberal: visión financiera de la balanza de pagos (buscando sostener el pago de los préstamos concedidos por la banca trasnacional), ajuste inflacionario altamente recesivo y la necesidad de consolidar la estabilización mediante cambios que pretenden reducir el espacio estatal, así como reasignar los

recursos de las economías conforme a un patrón más exportador".<sup>2/</sup>

Y cabría agregar: la funcionalidad del Fondo y sus programas recesivos radica en que han permitido al sistema superar la crisis de 1982, logrando que ésta se circunscribiera a los países periféricos, concentrando en ellos el costo recesivo de la crisis.

### I.1.2 El Banco Mundial.<sup>3/</sup>

Si bien es cierto que el papel del Banco Mundial ha tenido un peso sensiblemente menor al del FMI, es preciso delimitar el espacio específico bajo el que ha contribuido eficazmente al proceso de transnacionalización y, en particular, a mantener las condiciones estructurales adecuadas, al interior de los países periféricos, para garantizar la incorporación de las empresas transnacionales y, a la vez, mantener un mínimo de estabilidad interna en esos países, lo cual constituye un elemento clave en la dinámica del sistema tanto en la etapa actual de reorganización internacional y segmentación de la producción, como en la etapa previa de integración de las empresas transnacionales a las economías periféricas.

Las funciones del Banco Mundial estuvieron orientadas, en el período inmediato a su creación, al apoyo de la reconstrucción europea, hecho que caracterizó su desarrollo hasta fines de los sesenta, cuando destina la mayor parte de sus recursos a los países periféricos.

La etapa crítica de los setenta marcó, al igual que para el FMI, un cambio notable en las funciones del Banco. El

deterioro en la productividad de la industria estadounidense, aunado a los problemas energéticos mundiales, que también incidieron desfavorablemente en los países periféricos, implicó que las tareas del Banco Mundial se dirigieran al desarrollo industrial y ajuste estructural, con especial énfasis en la inversión pública y en los sectores manufactureros y exportadores de estos países. Todo ello se efectuó teniendo como trasfondo la reinserción productiva de los países periféricos en el orden internacional.

Estas acciones marcaron las nuevas directrices bajo las que se establecerían las funciones de este organismo. Sin embargo, los vínculos con los países periféricos no inician en ese periodo; ya desde su creación se había encargado de financiar proyectos de obras de infraestructura en esos países, para posteriormente ir financiando programas específicos de más largo plazo: "desde 1980, y a consecuencia de los desequilibrios externos derivados de la crisis internacional se consolidó una nueva estrategia de préstamos por programa, que a diferencia de los anteriores no se vinculan a ningún proyecto específico; en especial se otorga énfasis a los préstamos para ajuste estructural que permitan eliminar problemas macroeconómicos de fondo".<sup>9/</sup> Estos problemas de fondo pueden ser atacados, dentro de esta óptica, a través de modificaciones en la política económica y reformas estructurales.

En el fondo esta posición tiene como referencia el renovado impulso que se ha dado a los cambios internos de política, que en lo fundamental se orientan a propiciar un entorno

favorable a la inversión extranjera para así enfrentar eficientemente la conquista de los mercados internacionales. Es así, que los escasos préstamos no tienen otra intención que apoyar los elevados costos que conlleva el paso de una forma de integración al sistema a otra con un carácter neoliberal de apoyo ilimitado a la inversión privada.

Las etapas por las que han transitado recientemente los países de América Latina en sus renegociaciones con los acreedores internacionales tienen como elemento común la supervisión del FMI y Banco Mundial, quienes facilitan recursos para apoyar las reprogramaciones y los procesos de ajuste estructural.

Las iniciativas Baker y Brady han dado un renovado impulso a la intervención de ambos organismos internacionales en los procesos de negociación y en la evaluación de las políticas económicas que en ese contexto se aplican.

Actualmente se ha manifestado con insistencia la necesidad de ampliar los flujos provenientes de la banca privada y de los organismos internacionales, sin que hasta el momento se haya tenido una respuesta concreta.

La escasez de nuevos financiamientos y la insistencia de un apego incondicional a las políticas neoliberales marcan la reciente evolución del problema de la deuda en los países periféricos, por lo que ambos organismos tendrán bastante trabajo en las futuras negociaciones que indefectiblemente se avecinan.

## I.2 Industrialización y Deuda en América Latina

El proceso de industrialización en América Latina estuvo vinculado a los profundos cambios que sufrió el sistema capitalista en los inicios de este siglo, y han seguido teniendo una fuerte correlación con las transformaciones acontecidas en la década de los setenta, cuando se trastocan las bases del sistema financiero internacional y se asiste a la recomposición de la competencia intercapitalista, fase en la que los países periféricos latinoamericanos han modificado las particularidades de su forma de inserción previa al mercado mundial.

Las posibilidades expansivas de las exportaciones que abrió el primer conflicto bélico, apuntaladas posteriormente por la crisis de 1929-1932, favorecieron la creación de un mercado interno en los países de América Latina, el cual se establecería en torno a los sectores exportadores de mayor dinamismo. Este incipiente mercado sería atendido en sus requerimientos con las mínimas exportaciones de bienes que proporcionaban los países en pugna (y posteriormente en crisis), así como por las escasas industrias en los países de la región.

El hecho de que este impulso a la creación de empresas nacionales obedeciera en mayor medida al desequilibrado contexto internacional ha conducido a que se le conozca como de "industrialización espontánea"<sup>10</sup>; posteriormente, en el transcurso de la Segunda Guerra Mundial, cuando las restricciones a las importaciones se convirtieron en una característica común en los países latinoamericanos, la industrialización adoptaría la forma de una estrategia específica que la propia guerra y la

expansión de las relaciones capitalistas al interior de estos países hacían impostergable: "el fenómeno de la industrialización comienza a acelerarse en América Latina a partir de la primera guerra mundial, recibe renovado impulso luego de la crisis de 1930, y se refuerza como consecuencia del segundo conflicto bélico. Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial se transforma ya en una política deliberada prácticamente en todos los países de América Latina".11/

El inicio del proceso de industrialización propiamente dicho, trajo aparejados profundos cambios en la situación interna de estos países: la participación del Estado paso a formar la parte medular, en tanto el diseño de la política económica requería una estrategia que concediera prioridad al proceso de acumulación de capital con una base nacional. De esta forma se transita de una etapa en la que los vínculos con el exterior se normaban en función de una relación de carácter liberal, a otra en que el proteccionismo y el férreo apoyo estatal (a través de políticas cambiarias, arancelarias y crediticias), pasan a ser el elemento común en la región latinoamericana.

La actividad estatal se orientaría en lo fundamental a proporcionar la infraestructura necesaria para la ampliación de la base industrial, así como a intervenir directamente en el proceso productivo a través de la creación de empresas estatales que harían más expedito el proceso de acumulación.

El hecho de que, para la mayor parte de los países de la región, el gasto estatal se haya establecido desde un inicio en una situación deficitaria, condujo a la necesidad de buscar

fuentes de financiamiento alternativas, mismas que se materializarían en la inversión extranjera directa y en el endeudamiento externo.

Respecto a la composición de las ramas industriales, es característico (en la etapa que va de la primera mitad de los cuarenta hasta finales de los cincuenta) el incremento de las industrias productoras de bienes de consumo no duradero (textiles, calzado, etc.), las cuales se establecieron y ampliaron a partir del crecimiento de la demanda urbana, sobre todo en los países de mayor tamaño.

Sin embargo, la expansión industrial sustentada en una distribución regresiva del ingreso llevó consigo la rápida saturación del mercado, con las consiguientes dificultades para realizar las mercancías.

En virtud de que la principal característica de la industrialización, o más específicamente, del patrón de acumulación, ha sido la de carecer de un sector productor de bienes de capital, el paso de la producción de bienes sencillos a otros con una mayor densidad de capital se ha trasladado directamente al crecimiento de las importaciones, mismas que pasaron de ser importaciones de maquinaria y equipo a importaciones de inversión extranjera directa.

El contexto internacional bajo el que se realizó este cambio cualitativo en la producción industrial estuvo circunscrito a la recuperación de Europa y Japón, que si bien implicó un impulso importante a las exportaciones de América Latina no fue suficiente para compensar la dinámica demanda de importaciones en

esta región.

La solidez industrial previa que habían alcanzado los países de mayor tamaño en latinoamérica permitió que en esta etapa, sobre todo a raíz de su importante crecimiento interno, continuaran en una fase superior del proceso de industrialización, a diferencia de los países con un mayor atraso industrial, para quienes la debilidad de su industria nacional y la imposibilidad de ampliar sus exportaciones significó un freno en la expansión industrial: "solo Brasil, seguido de México y más tarde de la Argentina entraron en la segunda mitad del decenio de 1950 a la etapa de industrialización que corresponde a la sustitución de importaciones en ramas más pesadas como la de material de transporte, metal-mecánica, y otros insumos y equipos básicos".<sup>17/</sup>

Las posibilidades de expansión de la industria hacia ramas más pesadas se estrechaba continuamente ante la falta de sectores exportadores que favorecieran la entrada de divisas que la dinámica industrial iba exigiendo.

En América Latina la diversificación industrial interna no fue acompañada de la ampliación de sectores alternativos vinculados al mercado externo; esto es, los cimientos de la industrialización en los países de esta área se establecieron, desde sus inicios, sobre bases tan endebles como lo fueron en la mayoría de los casos los sectores monoexportadores de productos primarios.

Precisamente esta limitación para obtener divisas impulsará el continuo deterioro de las balanzas comerciales, mientras que, simultáneamente, en el orden interno, las economías

crecían a tasas considerables, ejerciendo una presión adicional sobre el sector exportador: "mientras la expansión del ingreso interno y los reclamos directos de la industrialización sustitutiva presionan sobre la capacidad para importar, ésta se halla constreñida por la naturaleza y comportamiento de la base primario-exportadora. Esta circunstancia, si bien activa la sustitución, por otro lado limita el dinamismo del sistema... en cuanto su dilatación depende de componentes importados".<sup>11/</sup>

Así, las necesidades de transitar hacia una fase más alta en la industrialización llevaron implícitas enormes exigencias que los sectores exportadores no podían solventar. Las políticas proteccionistas impulsaron, a la vez que una reducción mínima en las importaciones, un proceso inflacionario derivado del encarecimiento de los bienes externos, así como un ingrediente de acicate a la inversión extranjera directa, que encontraba en estos mercados una opción favorable para valorizar sus capitales frente a las limitaciones que imponían la recuperación europea y japonesa: "en América Latina las empresas trasnacionales han encontrado barreras altas a la importación de tecnología. Este hecho aunado a la ausencia de empresas locales capaces de competir con las empresas trasnacionales en el mercado local y los mercados internacionales ha determinado que su papel en el proceso de industrialización se haya identificado con los sectores más dinámicos".<sup>12/</sup>

En efecto, la inversión extranjera constituyó la forma más fácil de enfrentar tanto las restricciones financieras internas, ocasionadas por el financiamiento deficitario del

Estado, como las externas, evidenciadas por el estancamiento del sector primario-exportador. El tipo de tecnología aplicada por esas empresas y las ramas industriales en las que se ubicó requirieron la acentuación en la distribución inequitativa del ingreso, generándose con ello la ampliación en la demanda de bienes de consumo durable, pero con una base demandante más reducida.

Sin embargo, el aumento de la inversión extranjera directa, como ha sido su característica histórica, no solo fueron insuficientes para apoyar las necesidades de inversión sino que en un breve plazo ésta se convirtió en demandante de recursos: a ello habría que agregar el impacto de la creación de monopolios, y sus efectos sobre los precios, hecho que es inherente a su incorporación en las economías periféricas, lo cual, en un entorno de proteccionismo, empujó sensiblemente el proceso inflacionario.

Para buena parte de los países latinoamericanos, las postrimerías de la década de los cincuenta se identifican con la reducción del crecimiento y con la agudización de la situación en el sector externo. Precisamente en esta época, los recursos externos, vía deuda, se presentan como la única opción para recomponer las condiciones de acumulación que la desequilibrada estructura interna y la particular forma de inserción al mercado mundial habían deteriorado. Los recursos que entonces facilitó el FMI se encontraron condicionados a la adopción de políticas monetario-crediticias, fiscales y cambiarias de corto plazo, que según sus diagnóstico servirían para fortalecer la posición externa de estos países: "fue en esa región del mundo donde los

condiciones del FMI se volvieron más ostensibles y rígidas, justamente en aquellos campos donde su gestión había sido indulgente con Europa".<sup>15/</sup>

La orientación de los recursos canalizados por el FMI no era la de otorgar un alivio permanente para enfrentar el deterioro económico; el propósito primordial era obligar a los países, bajo la condición de otorgar nuevos préstamos, a establecer una política de estabilización que evitara en lo sucesivo incurrir en desequilibrios de la balanza de pagos, por sus efectos negativos sobre el sistema comercial y productivo.

Ya en la década de los sesenta, y ante los problemas generalizados en las balanzas de pagos de los países de América Latina, el financiamiento de los organismos financieros internacionales es el principal renglón de flujos hacia los países de la región. Como se ha indicado, esta situación no conduce a afirmar que la inversión directa hubiera perdido importancia, sino que su balance va siendo cada vez más deficitario.

La segunda mitad de esa década y los inicios de la década de los setenta marcan una etapa de transformaciones radicales en el desenvolvimiento de los países de América Latina en su vinculación con la inversión extranjera transnacional y con el sistema financiero.

Por principio de cuentas sobresale el hecho de que ya no sólo se importa inversión extranjera orientada a cubrir la demanda de los estratos de mayores ingresos de la población: la acentuación de la competencia intercapitalista obliga a las empresas transnacionales a realizar procesos productivos que

aprovechen el bajo costo de la mano de obra en los países de la región, utilizando tecnologías de punta (a diferencia de la tecnología más bien obsoleta que se transfería en la etapa previa). La producción en los países latinoamericanos ya no se orientará, en lo sucesivo a abastecer la demanda de un cada vez más restringido grupo de consumidores; su orientación primordial, en lo que se refiere a las ramas de mayor dinamismo, tendrá como meta los mercados internacionales en los que se observó una competencia acentuada.

Este hecho, manifiesto en la primera mitad de los setenta, también identificado como una nueva revolución industrial, se caracteriza por la acelerada transferencia tecnológica de punta hacia los países periféricos, conservando los países centrales la hegemonía en otras áreas que garantizan mayor rentabilidad y control de los mercados que habían empezado a estrecharse y con ello a deteriorar la ganancia: "la transferencia de tecnología representa para las empresas que la controlan internacionalmente, la posibilidad de beneficiarse simultáneamente de ese monopolio tecnológico y del menor valor relativo de la fuerza de trabajo en los países dependientes. lo que les permite, a pesar del aumento de la composición orgánica del capital como consecuencia de la aplicación de la nueva tecnología, seguir obteniendo tasas de ganancia más elevadas que en sus países de origen". 197

Por otra parte, esta etapa marca el inicio de las relaciones cada vez más estrechas con los acreedores privados internacionales, ante la insuficiencia de recursos que por

entonces se canalizaban a través de los organismos financieros internacionales. Si bien es cierto que el volumen de los préstamos de estos últimos no decrecen, también es preciso señalar que su monto es insuficiente para atender el déficit en la balanza comercial y, sobre todo, el de la cuenta corriente, en el cual los servicios al capital extranjero ocupaba una parte cada vez mayor (vía pago de remesas, utilidades, intereses y servicios tecnológicos).

Este hecho se constata al observar el renglón relativo a la balanza en cuenta corriente de América Latina, el cual pasa de un déficit de -4.3 miles de millones de dólares en 1972 a -13.8 miles de millones de dólares en 1975 (véase cuadro A). Asimismo, el renglón correspondiente al endeudamiento neto pasa de 5.5 miles de millones de dólares en 1972 a 16.4 miles de millones de dólares en 1976; esto es: en sólo cuatro años crece tres veces el monto de recursos netos que ingresaron a la región.

Mención especial merece el endeudamiento público cuyo saldo pasa de 22.1 a 58.4 miles de millones de dólares para los mismos años; ello, consecuencia de la férrea política industrial y del deterioro del sector externo.

Este acelerado proceso de endeudamiento fue posible en virtud de los excedentes financieros que arrojó al mercado la crisis petrolera, así como de la expansión sin precedentes de la banca financiera internacional apoyada en los eurodólares.

La creciente participación de la banca privada en el financiamiento a los países latinoamericanos es notoria sobre todo entre 1972 y 1979, cuando del total de la deuda contratada por el

sector público de estos países pasa de un 48 por ciento a un 68 por ciento la correspondiente a los acreedores privados.

Cuando a finales de los setenta los Estados Unidos adoptan una política proteccionista tendiente a frenar el crecimiento inflacionario, motivado por su deterioro productivo a nivel mundial, las tasas internacionales de interés se elevan abruptamente y, dadas las condiciones de contratación de la deuda a plazos reducidos, los países periféricos en general ven estancadas sus posibilidades de atender el servicio de su deuda, lo que además se hace más difícil ante el deterioro en los términos de intercambio para los productos primarios, así como por las prácticas proteccionistas que a partir de entonces se han incrementado por parte de los países centrales.

Si bien hasta 1981 los ingresos provenientes de los mercados financieros internacionales continúan aumentando, los pagos al capital extranjero lo hacen en una proporción mayor, impulsados por las tasas de interés: en 1981, de 37.6 miles de millones de dólares que ingresaron a Latinoamérica, 27.2 se destinaron al pago de utilidades e intereses (véase cuadro B).

Para 1982, la tendencia al deterioro y crisis de las economías de América Latina se concreta, propiciando la caída del producto de la región en -1.4 por ciento. Para ese mismo año, el saldo en cuenta corriente alcanza la suma de -41 mil millones de dólares, agudizado este hecho por el estancamiento en las exportaciones (véase cuadro C).

En ese año, y ante la imposibilidad de cubrir el servicio de su deuda externa, los países de América Latina inician

los procesos de reprogramación de sus deudas con los organismos financieros internacionales y con la banca privada. De hecho, entre 1982 y 1985 por lo menos 15 países de América Latina y el Caribe han reprogramado sus deudas en negociaciones enmarcadas en los programas de ajuste recesivos instrumentados por el FMI.

A partir de 1982, la evolución económica de latinoamérica se caracteriza por el deterioro en el crecimiento del producto, que si bien ha mostrado leves signos de recuperación en algunos años del decenio pasado, es en términos de habitante casi diez puntos menor al de 1980, situación comprensible si se considera el crecimiento poblacional y el estancamiento económico.

Las medidas impuestas por el FMI se han centrado en la insistencia de disminuir sustancialmente el peso del sector público como una estrategia básica para promover el ajuste estructural, lo que en términos llanos significa abrir las economías irrestrictamente a la inversión extranjera, generando las condiciones para obtener superávits comerciales que permitan atender el servicio de la deuda, a fin de no desequilibrar al sistema financiero internacional.

El costo de instrumentar en América Latina estrategia de este tipo ha sido sumamente elevado y no ha resuelto ninguno de los problemas estructurales que indujeron el deterioro económico en estos países: "los resultados positivos que pudieran exhibir, en términos de tornar superavitarios los saldos de la balanza comercial, se han logrado al costo de una depresión profunda de los niveles de salario real y de las finanzas públicas, acentuando los efectos negativos sobre la producción y el consumo, y

agravando el cuadro recesivo e inflacionario".17/

Sin embargo, el tránsito de una modalidad de acumulación de capital hacia otra no se ha realizado de manera fácil: los estallidos sociales han incrementado su frecuencia, y en muchos casos han llevado a impugnar los programas de ajuste del FMI por los propios gobiernos que los aplican.

A pesar de la existencia de iniciativas de carácter nacionalista (como en el caso del Perú), la imposición de ajustes estructurales con el sello fondomonetarista continúa siendo el común denominador en las economías de la región.

El diseño de las políticas económicas ha sido subordinado por entero a la cobertura del servicio de la deuda, lo cual, en un entorno en el que la transferencia inversa de recursos predomina y las fuentes de financiamiento son nulas, inducen a prever un futuro incierto para las economías de la región.

Ni siquiera los países con abundantes recursos naturales (como el petróleo en el caso de México y Venezuela), están exentos de ser objeto de las políticas recesivas que esos recursos podrían hacer menos pesadas.

La formación de un bloque de deudores, cuyo poder político les permitiría negociar en mejores condiciones e incluso negarse a pagar la deuda, parece una posibilidad tan lejana que nadie repara en ella.

En síntesis, la política de ajuste y reconversión estructural está destinada al fracaso, ya que los problemas derivados de la integración subordinada al mercado capitalista han quedado incólumes: las prácticas proteccionistas y especulativas

de los países centrales se acentúan, lo que hace plenamente factible que la crisis iniciada en 1982 para los países periféricos se transforme a la vuelta de unos cuantos años en una crisis global.

## NOTAS CAPITULO I.

1/ Véase: Cardero, Ma. Elena: **Patrón Monetario y Acumulación en México; Nacionalización y Control de Cambios.** Edit. Siglo XXI, 1a. edic., Méx., 1984, p. 235.

2/ Véase: Briones, A. y Caputo, O.: "Hacia una nueva modalidad de acumulación capitalista dependiente en América Latina". p. 84.

3/ Véase: Cardero, Ma. Elena: *op. cit.*, p. 223.

4/ Véase: Frobel, F., Heinrichs, J., et. al.: **La Nueva División Internacional del Trabajo.** Edit. Siglo XXI, 2a. edic., Méx., 1981.

5/ Para un análisis detallado de la creación, políticas y funcionalidad para el sistema de estos dos organismos, véase: Lichtensztejn, S. y Baer, Mónica: **Políticas Globales del Capitalismo: El Banco Mundial.** CIDE, 1a. edic., Méx., 1982, 158 pp., y: **Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Estrategias y Políticas del Poder Financiero.** Edic. de Cultura Popular, 1a. edic., Méx., 1986, 214 pp. Así como el trabajo de Green, Rosario: **El Endeudamiento Público en México, 1940-1973.** El Colegio de México, Méx., 1976.

6/ Véase: Lichtensztejn, S., y Baer, Mónica: **Fondo Monetario...** *op. cit.*, p. 31.

7/ *Ibid.* p. 82.

8/ El Banco Mundial aglutina a las siguientes instituciones bajo las que se le conoce genéricamente: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF); Corporación Financiera Internacional (CFI); Asociación Internacional de Fomento (AIF), y; Centro Internacional de Arreglos de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).

9/ Véase: Lichtensztejn, S. y Baer, M.: *op. cit.*, p. 131.

10/ Para un análisis del proceso de incipiente industrialización previo a la década de los cuarenta, véase: Lynn, Richard: "La Génesis de la Sustitución de Importaciones en América Latina", en **Revista de la CEPAL**, No. 26, Santiago de Chile, 1988, pp. 181-207.

11/ Véase: Suniel, O. y Paz, P.: **El Subdesarrollo**

Latinoamericano y la Teoría del Subdesarrollo. Edit. Siglo XXI, 16a. edic., Méx., 1982, p. 74.

12/ Véase: CEPAL: "El Desarrollo Reciente del Sistema Financiero de América Latina", en Serra, José: **Desarrollo Latinoamericano**, FCE, No. 6, Méx., 1983, p. 98.

13/ Véase: Pinto, Anibal: "El Modelo de Desarrollo Reciente de América Latina", en Serra, José: *op. cit.*, p. 31.

14/ Véase: Fajnzylber, F. y Martínez Tarragó, I.: **Las Empresas Transnacionales: Expansión a Nivel Mundial y Proyección en la Industria Mexicana**. Edit. FCE, Méx., 1982, p. 25.

15/ Véase: Lichtensztejn, S., *op. cit.*, p. 38.

16/ Véase: Briones, A. y Caputo, O.: *op. cit.*, p. 87.

17/ Véase: Vuskovic, P.: "La Crisis Actual y el Futuro de América Latina", en **Economía de América Latina**, CIDE, No. 15, Méx., 1986, p. 12.

**II. INDUSTRIALIZACION Y DEUDA  
EN MEXICO**

## II.1 1940-1955, Crecimiento con Inflación.

En los albores de la década de los cuarenta, el Estado mexicano delineó una política económica acorde a las necesidades de acumulación de capital que, en lo sucesivo, pondrá mayor énfasis en industrializar al país basándose en el mercado interno, quedando fuera del diseño de esta política la integración de la planta productiva a los mercados internacionales.

Las condiciones de acumulación de capital se vieron alentadas por un marco interno en el que se generaba la creciente proletarianización de la fuerza de trabajo del campo y se eliminaba la producción doméstico-artesanal como forma de producción previa.

La particular coyuntura internacional propició el entorno económico adecuado para la instrumentación de una política industrializadora "hacia adentro" o sustitutiva de importaciones, en virtud de que la Segunda Guerra Mundial, y sus implicaciones en el orden productivo, favorecieron la aparición y ampliación de un mercado cautivo incapaz de satisfacer su demanda con la limitada producción foránea.

No obstante la existencia de antecedentes de un incipiente proceso de industrialización previo a 1940, su desarrollo en base a una política definida data precisamente de esa fecha. A partir de entonces comenzará a adoptar características que lo diferenciarán de periodos anteriores: "en México, el verdadero proceso de industrialización habría de dar comienzo durante la década de los cuarenta, al tiempo que llegaba a su fin la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Ese proceso lo

harán posible en el orden interno las políticas de fomento y de construcción de una amplia infraestructura, previamente impulsada por el nuevo Estado. Las políticas de reorganización de la economía que con posterioridad serían el punto de arranque de la industrialización, dieron comienzo de manera precaria durante el régimen de Alvaro Obregón... (para) convertirse por último en una política firme y más o menos sistemática durante el gobierno de Lázaro Cárdenas".2/

En lo referente a las medidas de política económica seguidas por el Estado en este periodo, ellas consistieron en crear las condiciones de infraestructura necesarias para agilizar el proceso de acumulación de capital. De este periodo datan las inversiones en empresas estatales que garantizaron el abastecimiento de insumos, así como la política proteccionista que permanecerá por más de tres décadas.3/

El financiamiento a la acumulación se dio por dos frentes: por un lado, el sector agrícola estaría encargado de proveer las divisas necesarias para la adquisición de los bienes requeridos por la planta industrial; por el otro, el Estado, al ser el principal impulsor del proceso industrializador, proveería al sector capitalista de condiciones adecuadas para favorecer la acumulación a través de una política de gastos sustentada en un déficit permanente.

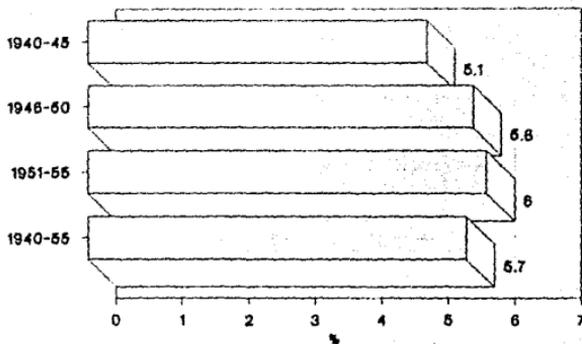
En el primer caso, el Estado, al hacerse cargo del financiamiento a la acumulación, precisará someter al sector agrícola a condiciones de sobreexplotación, que acabarán por minar su crecimiento algunos años después; no obstante lo anterior, el

acelerado dinamismo de las exportaciones agrícolas permaneció a lo largo de esta fase: en 1940, 25 por ciento de las exportaciones totales eran de origen agrícola; para 1955 esta proporción se incrementó hasta alcanzar el 55 por ciento del total.<sup>4/</sup> La importancia del sector agrícola y puede observarse desde dos puntos de vista: en el primer caso, al existir bajos precios, ofrecían, vía abaratamiento de los bienes de consumo de las capas asalariadas, la posibilidad de ampliar el margen de ganancia de las empresas; por otro lado, permitía mantener el nivel de importaciones que el sector capitalista requería para la adquisición de bienes de capital indispensables en esta fase de industrialización.

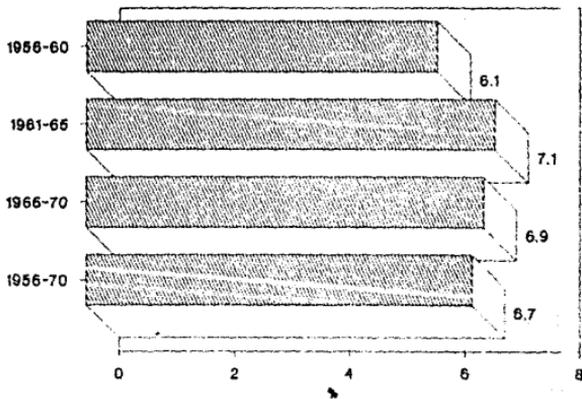
En el segundo caso, la creciente participación estatal en la actividad económica estuvo sustentada en base a un continuo gasto deficitario y a la reorientación de la inversión pública. Durante 1940, más del 50 por ciento de la inversión pública se destinó al renglón de comunicaciones y solo el 20 por ciento a fomento industrial. Para 1955 esta relación es de 32 y 40 por ciento, respectivamente (véase cuadro III). El financiamiento deficitario del Estado constituyó, desde entonces, el común denominador de su participación en el proceso productivo. Aún en las condiciones favorables presentadas en la mayor parte del periodo, con un producto en constante crecimiento (5.7 por ciento, promedio. Véase gráfica 2), el Estado optó por la vía del financiamiento deficitario sin recurrir a una reforma fiscal.

Los crecientes gastos del Estado serían financiados, a nivel interno, a través de mecanismos como la emisión de bonos y

GRAFICA 2  
PRODUCTO INTERNO BRUTO (1940-1970)  
(VARIACIONES PORCENTUALES)



FUENTE: CUADRO 1



FUENTE: CUADRO 1

la emisión primaria de dinero, por lo que fue necesario concentrar el control monetario en manos del Estado de tal forma que existiera flexibilidad para enfrentar la dinámica de la acumulación sin alterar las condiciones de la misma. El control monetario por parte del Estado "supone dos aspectos fundamentales: el primero es el rompimiento con los límites que impuso en los años previos la vinculación con un patrón monetario metálico, y el segundo, que a su vez tiene un carácter doble, interno y externo, expresa el ejercicio y la centralización del poder del Estado para que su signo monetario adquiriera validez aceptada en el ámbito nacional, a la vez que en el plano externo se articula de manera subordinada al sistema monetario internacional a través de la divisa dólar y en el seno del Fondo Monetario Internacional".5/

De esta forma se sentarían las bases para generar tanto el déficit comercial como el déficit fiscal característicos de la evolución económica en México, pero inicialmente impulsados durante 1940-1955. El Estado promotor de la acumulación a través del proteccionismo a ultranza crearía las condiciones adecuadas para perpetuar el déficit externo, que en este período obedece más bien a problemas de balanza comercial que a cuestiones relativas a la balanza de servicios. De igual forma, la falta de una política fiscal que gravara al capital favoreció una estructura regresiva del ingreso que al final del período en estudio explicará, junto con otros factores, la necesidad de acceder a una fase concentradora en el proceso de acumulación.

Conforme el proceso industrializador avanzaba, se hacía más evidente la necesidad de incrementar los niveles de inversión

que correspondieran a los cambios del mercado interno. El déficit externo y el estrecho margen de maniobra de las finanzas públicas favorecieron la aceptación de la inversión extranjera directa como una alternativa para reforzar el proceso industrializador a finales de este período. Este tipo de inversión se ha visto con buenos ojos en virtud de que evita recurrir al endeudamiento foráneo; sin embargo, en el largo plazo, la remisión de utilidades, remesas y otros, presionan la balanza de pagos.<sup>6/</sup>

La incorporación de empresas transnacionales a la estructura productiva nacional tuvo dos efectos principales. El primero consistió en una severa distorsión sobre la misma, ya que se ensancharon las diferencias respecto a la productividad de las industrias nacionales y, dado su carácter monopolico, incidieron negativamente en la estructura global de precios, lo que en una época inflacionaria como la señalada (10.6 por ciento, promedio) contribuyó a polarizar el ingreso, condición necesaria para acceder a una fase más "elevada" del proceso de industrialización, en el cual los bajos costos serían la condición para incrementar la tasa de ganancia. El segundo efecto se presenta en la esfera del consumo, ya que al contar con una tecnología más avanzada, y por ende menos costos, podrían satisfacer la demanda de bienes de consumo duradero en función de las normas de consumo extranjeras, orientando la producción de la planta productiva hacia aquellos bienes que internamente no se producían y que redituaban una mayor ganancia, utilizando para ello la estructura del mercado y el esquema proteccionista prevaleciente.

La apertura a las empresas transnacionales no tuvo

restricción alguna ni en lo relativo a sectores, ni en lo relativo a tecnología. La meta industrializadora fue mayor que cualquier argumento en contra de la incorporación de este tipo de inversión: "la carencia de restricciones respecto a las ramas manufactureras en que podía invertir, las facilidades fiscales a que podía acogerse, la ausencia de limitaciones sobre la técnica a emplear, la existencia de un mercado cautivo y, por último, la facilidad para repatriar sus capitales a una tasa de cambio libre y estable, hicieron del desarrollo industrial de México un terreno deseable para el capital extranjero".2/

La incorporación de las empresas transnacionales a la órbita industrial nacional es producto tanto de las transformaciones en el sistema capitalista internacional como de la particular coyuntura prevaleciente en la estructura productiva mexicana. En el primer caso, el fortalecimiento de los Estados Unidos como potencia hegemónica permitió incorporar sus empresas a los países dependientes en condiciones muy favorables, ya que las necesidades de industrialización se habían ampliado frente a la escasez de bienes de capital derivada del conflicto mundial. En el segundo caso, la demanda de bienes de consumo no duradero en México se había estancado ante el freno que experimentó el poder social de compra,3/ lo que hacía necesaria la apertura de un nuevo mercado que ofreciera favorables perspectivas de ganancia ante las prevalecientes en el erosionado mercado de bienes de consumo no duradero.

Esta última afirmación corresponde a lo que consideramos la principal causa del cambio en la dinámica de la

acumulación en el periodo 1940-1955, misma que a continuación se explica.

La industrialización en México se realizó a través de la creación de un mercado generado por el proceso de proletarianización de los trabajadores agrícolas y en general por la ampliación de las relaciones capitalistas de producción, y no por una política sustitutiva de importaciones en sentido estricto, la cual hubiera implicado la existencia previa de un mercado. La primera fase de industrialización se realizó a través de la producción de bienes de consumo no duradero cuyos principales demandantes eran las capas asalariadas; sin embargo, el creciente número de consumidores no se vio acompañado de un incremento similar en su poder de compra. Esta situación ocasionó una saturación del tipo de bienes fabricados durante este periodo, los cuales no podían ser realizados, abatiéndose con ello la tasa de ganancia. Un valioso indicador respecto a la disminución del poder social de compra lo ofrece la relación entre ocupación y los sueldos y salarios pagados. Mientras en 1945 la ocupación era 63.6 por ciento superior al nivel de 1940, el monto de la nómina alcanzaba solamente 14.4 por ciento más en términos reales.<sup>2/</sup>

El importante proceso inflacionario vivido a lo largo de este periodo contribuyó en forma definitiva a limitar al programa industrializador en su primera fase: la imposibilidad de realizar las mercancías producidas tanto al interior como al exterior del país, generaron la necesidad de acceder a otro tipo de producción que garantizara elevados niveles de rentabilidad, el cual se establecería en base a un incremento en la composición del

capital.

La producción de bienes de consumo duradero se sustentó en una drástica concentración del ingreso, y la incorporación de las empresas trasnacionales dio el sesgo definitivo a la estructura industrial nacional.

Consideramos que sólo en esta etapa puede hablarse de un proceso sustitutivo de importaciones, el cual se realizó teniendo como respaldo la aparición de un mercado capitalista como tal, producto, a su vez, de la ampliación de las relaciones capitalistas de producción y de una particular coyuntura del mercado externo: "La industrialización fue la expresión de una nueva dinámica de acumulación capitalista, cuyo motor no es la producción de bienes de consumo sino la tasa de ganancia, en forma tal que generó su propia demanda a través de la reducción del valor de la fuerza de trabajo, tanto por medios económicos como políticos, y que concentró el ingreso de acuerdo a sus requisitos de realización".107

También es preciso señalar que la falta de una política alternativa de exportaciones no fue producto de deficiencias en el manejo de la política económica, sino parte integrante del programa restrictivo de importaciones (ante la escasez de divisas), y de un proyecto industrializador que favoreció a las grandes empresas nacionales y extranjeras al crearles un mercado cautivo; luego entonces, y de acuerdo a las cifras presentadas por varios autores117, el proceso industrializador a partir del fin de esta etapa no se sustentó en la sustitución de importaciones, sino en la ampliación de la demanda interna.

## DEUDA EXTERNA

Durante 1940-1955 el endeudamiento externo fue mínimo ya que las necesidades de divisas son cubiertas en casi su totalidad por el sector primario-exportador, lo cual junto con "el resultado superavitario de las transacciones fronterizas y el turismo fueron suficientes para que en los años de guerra la balanza en cuenta corriente fuera positiva".<sup>127</sup>

Por otra parte, conviene señalar que entre 1928-1941 se suspendió el pago del servicio de la deuda externa "y hasta 1950 su volumen siguió aumentando no solo debido a la acumulación de intereses, sino también debido a las nacionalizaciones agrarias, ferrocarrileras y a la expropiación petrolera. El volumen reclamado era de 2589.4 millones de pesos pero al final quedó en 485.3 millones de pesos."<sup>127</sup>

Los préstamos recibidos a partir de 1945 fueron otorgados por los organismos financieros internacionales, destinándose su mayor parte a solventar inversiones públicas en infraestructura y a proveer a las instituciones crediticias nacionales de fondos prestables para las empresas, sobre todo las transnacionales.

De 1945 a 1955 el financiamiento acumulado de los organismos públicos a México sumó 227.5 millones de dólares, y el endeudamiento total, hasta 1955, ascendió a 524 millones de dólares, lo cual representó una moderada tasa de crecimiento anual de 2.3 por ciento de 1950 a 1955 (véase cuadro 11).

El endeudamiento externo de este periodo no se encuentra directamente vinculado a solventar problemas de balanza

de pagos, ya que, como se mencionó arriba, las exportaciones financiaban la mayor parte de las importaciones (80 por ciento en 1940), aunque al final de este periodo empieza a evidenciarse una drástica separación entre las tasas de crecimiento de las exportaciones y de las importaciones, así como en el valor de las mismas (véase cuadro II).

Es precisamente esta forma de industrialización hacia adentro, como forma particular que asume el proceso de acumulación de capital en México, la que ocasiona el déficit permanente en la balanza comercial, en un primer momento, y en la balanza en cuenta corriente, en segundo término. La política proteccionista garante de elevada rentabilidad induce al déficit comercial; las concesiones otorgadas a la inversión extranjera y su incidencia en la balanza de servicios y en la estructura productiva, favorecen el déficit en cuenta corriente.

De esta forma, el incipiente proceso de industrialización abre brecha a un proceso de mayor dependencia industrial y de endeudamiento, que se empezará a delinear con mucha mayor claridad en la siguiente fase de industrialización.

## II. 2 1956-1970, Crecimiento con Estabilidad de Precios.

La evolución económica de México durante 1956-1970 se caracteriza por un mayor crecimiento en el producto (6.7 por ciento, promedio. Véase cuadro I) y por la desaceleración del proceso inflacionario observado en los quince años anteriores, para alcanzar en esta fase una tasa promedio anual de 4.6 por ciento, situación derivada de las transferencias vía precios subsidiados y mantener el tipo de cambio fijo a partir de 1954.

De igual manera, merece especial atención el comportamiento de la inversión, tanto pública como privada que, sobre todo al final del periodo considerado, alcanza un elevado nivel (véase cuadro IV) que supera en casi tres puntos al crecimiento del producto. Sobre todo, destaca el hecho de que la inversión privada se enlaza a los cambios en la inversión pública, a la que deberá buena parte de su dinamismo, en virtud de que el sector público se convirtió en el principal proveedor y demandante del sector privado, ante el continuo deterioro del poder social de compra.

La producción nacional que a partir de 1940 estuvo sustentada en la elaboración de bienes de consumo no duradero, y que empezó a mostrar indicios de deterioro a fines de la primera mitad de los cincuenta, en este periodo evidencia una importante transformación: el valor agregado que aportaban las ramas productoras de bienes intermedios y de capital había ascendido, en 1958, a una tercera parte del total; para 1969 esta aportación fue de aproximadamente la mitad, pero considerando en su conjunto el

periodo 1958-1969, la participación en el valor agregado superaba el 55 por ciento.<sup>14/</sup>

Las ramas de mayor crecimiento fueron la automotriz, química, farmacéutica y electrodoméstica, cuya producción estaría en manos de las empresas transnacionales, mismas que habían incrementado su nivel de incorporación en nuestro país desde finales de los cincuenta.

Al analizar las fuentes de crecimiento durante 1950-1969 se observa que las ramas productoras de bienes intermedios crecen dependiendo casi exclusivamente de la demanda interna y de las exportaciones (86.8 por ciento de su crecimiento es explicado por esos dos factores) y en mucho menor medida por la sustitución de importaciones (13.2 por ciento). Esta consideración viene al caso ya que las ramas productoras de bienes de consumo duradero, intermedio y de capital tienen una participación mayor en lo que respecta a la sustitución de importaciones como fuente de crecimiento (31.1 por ciento para el mismo periodo).<sup>15/</sup> No obstante lo anterior, el costo de sustituir importaciones en estas ramas resultaba más elevado que realizar las importaciones de lo que se pretendía sustituir: por ejemplo, en el caso de las ramas de bienes de capital, a pesar del incremento en su participación dentro de la producción manufacturera (20 por ciento), el sector mantiene una participación dominante (50 por ciento) dentro de las importaciones totales.<sup>16/</sup> De esta forma, las importaciones de bienes intermedios y de capital se convierten en limitantes del proceso de acumulación de capital en nuestro país.

Este cambio cualitativo en la dinámica de la acumulación fue posible, por otra parte, en virtud de la recomposición de la estructura industrial mundial a raíz del inicio de la competencia intercapitalista con motivo de la recuperación de Europa y el Japon: "los países hegemonicos ya no sólo requirieron vender los bienes, sino producirlos en la periferia, dejando a las economías centrales la producción de máquinas para producir esos bienes". 12/

Es claro que ante la incapacidad de los sectores no exportadores para generar sus propias divisas, era necesario que se buscaran medidas orientadas a incrementar los recursos captados, a fin de mantener la dinámica de la acumulación. Frente al continuo deterioro de la agricultura como fuente de acceso a las divisas, la alternativa más viable estuvo constituida por la inversión extranjera directa y el endeudamiento externo.

La caída en el dinamismo del sector agrícola es manifiesta en la segunda mitad de los sesenta. La inversión hacia este sector pasó a representar en 1966 el 8 por ciento de la inversión total, casi la mitad del monto que se destinaba a este fin en 1955 (14 por ciento. Véase cuadro III.A). De igual forma, la población ocupada en las actividades agrícolas muestra una sensible disminución en su tasa de crecimiento (-17.9 por ciento) de 1960 a 1970 13/, periodo durante el cual mas de un millón de personas dejan de trabajar en el sector primario.

La política económica de este lapso, enmarcada en lo que se conoce como desarrollo estabilizador (cuyo sustento era el tipo de cambio fijo), en conjunción con los precios de garantía y

el abatimiento en el nivel de inversión, terminaron por colapsar las posibilidades de crecimiento de la agricultura y concluyeron con su papel de proveedor de divisas, ampliando la brecha entre importaciones y exportaciones.

Respecto a su impacto en el déficit en la balanza comercial, que entre 1940-1955 fue de 1 584 millones de dólares, este alcanza al final del periodo 1956-1970 un monto de 6 278 millones de dólares (véase cuadro II), el cual se compensaría con la entrada de capital externo vía deuda. La anterior evidencia, en términos globales, el peso que el estancamiento de la agricultura tuvo sobre la balanza comercial, cuyo efecto a nivel de financiamiento de las importaciones de la industria no es menos drástico: "entre 1961 y 1965 la agricultura junto con los servicios financiaban más del 90 por ciento del déficit comercial industrial, entre 1966 y 1970 su participación desciende a 74 por ciento. La sola aportación del sector agropecuario desciende de 49 por ciento en el primer subperiodo a 38 por ciento en el segundo".19/

El deterioro del sector agrícola no sólo se manifiesta a nivel de insuficiente captación de divisas, también la producción para el mercado interno decrece y a partir de los setenta se inicia la importación de granos básicos que tradicionalmente abastecía este sector. Los efectos de estos hechos se traducen en una mayor dependencia de la producción foránea y en la profundización del déficit comercial.

Todo lo anterior confluente para delinear los estrechos márgenes de maniobra que tenía la industria en México, producto de

las condiciones generadas por el propio patrón de acumulación.

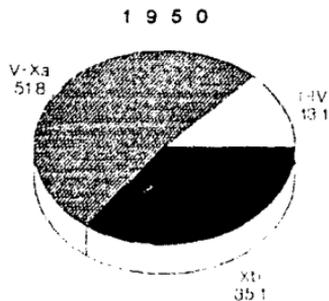
En este contexto de concentración de la producción y la acumulación en las ramas de mayor dinamismo, el papel de las empresas transnacionales resulta de enorme importancia. La privilegiada situación que este tipo de empresas ha tenido desde sus inicios en nuestro país se vio favorecida por una mayor polarización de los ingresos, derivada de la estructura salarial y de la creciente participación de los servicios. Ambos factores incidieron en la ampliación de las posibilidades de acumulación al crear la demanda necesaria para las mercancías por ellas elaboradas. Sin embargo, la concentración del ingreso, que fue requisito indispensable en esta fase del patrón de acumulación, se convierte en la principal condicionante para las posibilidades de expansión de las transnacionales; el mercado potencial si bien incrementa su poder adquisitivo, también va reduciendo considerablemente su tamaño.

Al respecto, los siguientes datos ilustran con claridad el problema: en 1950 los cuatro primeros deciles de la tabla de distribución del ingreso obtenían el 13.1 por ciento del ingreso total; en 1958, el 14.6 por ciento; en 1963 el 10.5 y en 1968 su participación se ubicó en 10.7 por ciento del total, situación inversa a la experimentada por los deciles que componen las capas medias (V, VI, VII, VIII, IX y Xa), los cuales incrementaron su participación del 51.8 por ciento del ingreso total en 1950, al 62.1 por ciento en 1968 (véase gráfica 3, cuadro VI).

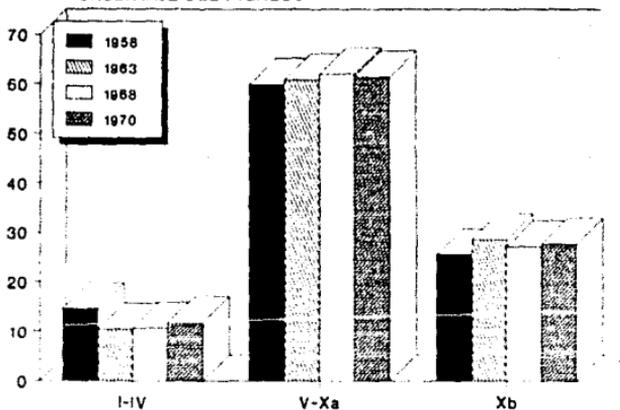
La polarización del ingreso significó una contracción aún más severa del mercado para la industria nacional y propició

### GRAFICA 3 DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO (1950-1970)

DECILES ACUMULADOS  
Y PORCENTAJES



**PORCENTAJE DEL INGRESO**



FUENTE: CUADRO V

el establecimiento de tasas de ganancia restringidas para la misma.

Las diferencias de tasas de ganancia deterioraron gravemente las posibilidades de expansión de las empresas nacionales, ya que en las ramas productivas tradicionales, con una productividad baja y sin posibilidades de financiamiento autónomo se amplió la brecha que separaba a las empresas nacionales de las externas, empujando a unas y otras a situaciones opuestas: elevados costos sin acceso a tecnologías apropiadas para las primeras; altos niveles de ganancia e inexistente competencia para las segundas.

La incorporación de las empresas transnacionales a la estructura productiva mexicana durante 1956-1970 difiere de la prevaiente en los quince años anteriores. Si bien su situación de nulas sustitutas de importaciones persiste, su forma de integración se modifica. Entre 1946 y 1957, la participación porcentual de apertura de nuevas plantas dentro de la inversión extranjera total era del 52 por ciento (73 por ciento en 1946), y la adquisición de plantas existentes representaba el 32 por ciento. Para el periodo comprendido entre 1958 y 1967 las plantas nuevas solo representan el 34 por ciento de la inversión total, mientras que la adquisición de plantas existentes alcanza un monto del 54 por ciento.<sup>22</sup> Además es preciso indicar que la adquisición de nuevas plantas se realizó en las ramas productoras de bienes de consumo, de capital y equipo, apuntalando el proceso de desnacionalización industrial.

De esta manera, las empresas transnacionales contribuyen

a desarticular la planta productiva, ensanchando las diferencias entre los distintos sectores, y su supuesto beneficio como complemento de la inversión se desvanece. De hecho, es también en este periodo cuando el monto de ingresos que representa la inversión extranjera directa deja de ser significativo como forma de financiamiento a la inversión y, por el contrario, el renglón de remesas y utilidades remitidas pasa a ser más importante que el de la propia inversión directa (véase gráfica 4 y cuadro VI).

En este contexto, la deuda externa pasará a ser la principal fuente de financiamiento ante la pérdida de importancia de la inversión extranjera, y no sólo se utilizará para complementar la inversión, sino también para poder enfrentar la carga que conlleva el envío de utilidades. La situación global de la economía mexicana con el exterior se puede sintetizar así: "las inversiones directas norteamericanas, la deuda externa y el flujo de remesas al exterior son elementos centrales en la forma de relación de la economía mexicana con el exterior, proceso que se ha acentuado en el tiempo... A su vez, el tipo de tecnología importada ha condicionado y definido la propia estructura industrial".<sup>21/</sup>

Respecto al gasto del Estado, éste continuó elevándose<sup>22/</sup> y ampliando su carácter deficitario, utilizándose la política fiscal como instrumento para incrementar la inversión y el ahorro, a través del uso generalizado de subsidios. Para enfrentar las limitaciones de ingresos ocasionadas por la falta de una política fiscal adecuada, el Estado recurrió preferentemente al endeudamiento interno y externo sin utilizar la emisión

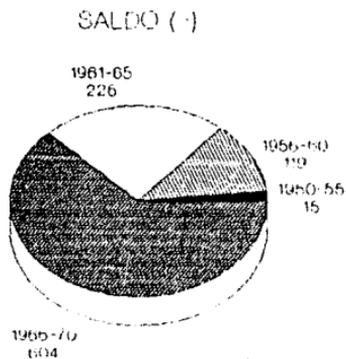
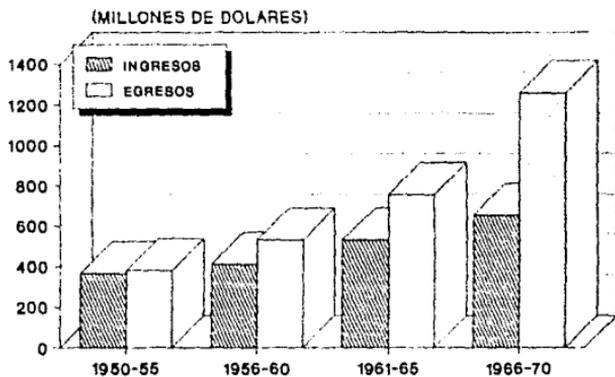
primaria de dinero, principal mecanismo financiador del déficit público durante 1940-1955: "El encaje legal, junto con la colocación de valores gubernamentales de renta fija (de alto rendimiento) y, obviamente, el endeudamiento externo, se convirtieron en la fuente principal de financiamiento del déficit fiscal y, en general, del incremento de la capacidad de acumulación en dinero de la clase capitalista".<sup>227</sup>

Las concesiones otorgadas a través de subsidios y exenciones fiscales mermaron la capacidad de gestión del Estado. Las fuentes de los fondos para la inversión pública cambiaron significativamente a lo largo de este periodo. Entre 1949 y 1958 los recursos con que se financiaba el sector público provinieron principalmente de fuentes propias (77,3 por ciento del total de los recursos correspondían a ingresos fiscales y de las empresas del Estado) y en menor medida del financiamiento interno y externo (22,7 por ciento); para 1966-1970 esta proporción era de 50 por ciento para las primeras y 48,8 por ciento para los recursos no propios. No obstante lo anterior, los organismos descentralizados captaban el 52,1 por ciento de la inversión pública federal en el segundo periodo señalado, 5 por ciento más que en el primero.<sup>247</sup>

Esta situación evidencia la importante participación de las empresas del Estado en el proceso de acumulación como elementos que permitieron mantener las condiciones de acumulación a costa del elevado déficit gubernamental.

Respecto al déficit financiero, este pasó del 0,8 por ciento del PIB en 1965 a 2,10 por ciento en 1968, fenómeno que buscó contrarrestarse a través de una política restrictiva que

**GRAFICA 4**  
**BALANCE DE LA INVERSION EXTRANJERA**  
**DIRECTA (1950-1970)**



FUENTE: CUADRO VI

esperaba disminuir las presiones inflacionarias ocasionadas por una supuesta demanda excesiva. Este objetivo, se alcanzó en 1970 cuando ese déficit financiero represento dos por ciento del PIB, lo que evidentemente frenó el nivel de inversión si se tiene en cuenta que se contuvo el alza del déficit en un contexto de crecientes pagos de la deuda externa.

La situación de la economía mexicana al final de la década de los sesentas mostraba los efectos de una política de férreo apoyo a la producción para el mercado interno a través del gasto público y el proteccionismo, y de las inverosímiles condiciones ofrecidas a la inversión extranjera directa. La distorsión de los precios relativos a través del subsidio para las importaciones que representaba el tipo de cambio fijo, tenía su contrapartida en el encarecimiento que provocaba para las exportaciones, de por sí ya contraídas, debido al agotamiento del sector agrícola.

Al final de los sesenta, algunas de las grandes empresas manufactureras empezaron a exportar, sin embargo, esto se debió más a una particular coyuntura del mercado internacional que a una política definida específicamente para ello.

El contexto global de la economía mexicana se caracterizó por el agravamiento en las condiciones de acumulación ante los desequilibrios estructurales que ya eran evidentes. La distorsión de los precios relativos fortaleció la acumulación de las empresas privadas y continuó profundizando los desequilibrios de las empresas públicas. La política de contención salarial y de precios de garantía abatió las perspectivas de crecimiento

económico al disminuir los ingresos fiscales y profundizar el déficit público, cuyo financiamiento era cada vez más difícil lograr.

## DEUDA EXTERNA

Si a partir de finales de los cincuenta la deuda externa había contribuido a complementar los recursos para financiar la inversión y la infraestructura, y en menor medida para hacer frente a los problemas de balanza de pagos, en esta etapa su utilización aparece como una medida indispensable para compensar el amplio déficit en cuenta corriente (véase cuadro II).

La evolución del endeudamiento externo en este periodo se encuentra estrechamente vinculada en los cambios del proceso de acumulación tanto a escala mundial como a nivel nacional. En un contexto de acentuada competencia entre los países capitalistas centrales, se observa la consolidación del sistema financiero internacional como medio para canalizar los excedentes, sobre todo de los Estados Unidos hacia la periferia, como una medida para valorizar el capital que en la esfera productiva no era posible lograr. Para México esta situación significó la combinación de su apremio para financiar sus déficits interno y externo con un entorno internacional que permite el acceso a las divisas necesarias para solventar los problemas de mayor urgencia que enfrentaba la acumulación.

La apertura al endeudamiento externo se constituyó en

la alternativa de mayor viabilidad, en el contexto temporal que vivía la economía mexicana, para evitar la realización de cambios profundos que deterioraran el proceso de acumulación.

La situación interna se combinó con un marco externo propicio para incrementar el endeudamiento externo, cuyas condiciones de contratación serían una de las principales causas de la posterior crisis de pagos.

De esta forma, las causas del endeudamiento no se encuentran directamente ligadas a un sólo elemento explicativo: la intersección de los problemas internos con una situación internacional favorable para apoyar la acumulación, permiten explicar el acelerado endeudamiento sin que la causalidad del mismo sea únicamente de orden interno o externo.

Con estos antecedentes, es posible iniciar el análisis de la evolución de la deuda externa durante este periodo, teniendo como marco de referencia implícito la dinámica de la acumulación a nivel mundial.

El acelerado crecimiento del endeudamiento obedece al impacto que tuvo el déficit en cuenta corriente, cuyo monto fue aproximadamente nueve veces mayor que el de 1940-1955. La caída de los servicios como fuente de financiamiento del déficit comercial, el egreso de divisas por pagos a la inversión extranjera y el monto necesario para cubrir los intereses de la deuda, provocaron un elevado déficit en cuenta corriente (7040 millones de dólares. Véase cuadro II).

Por otra parte, si bien es cierto que los ingresos por concepto de transacciones fronterizas y turismo no disminuyen en

términos absolutos, su participación como financiador del déficit comercial sí lo hace. Cabe destacar que, en 1955, los ingresos por estos dos rubros eran 2.6 veces mayores que el déficit comercial; para 1970 sólo representan 1.41 veces el monto del déficit comercial.<sup>25/</sup>

El déficit comercial contribuyó a profundizar la adversa situación del sector externo al disminuir la proporción en que las exportaciones financiaban a las importaciones. En este periodo, las importaciones representaban el 80.5 de las exportaciones, cuando en 1940-1955 la proporción era del 95 por ciento (ver cuadro II). Esta situación fue consecuencia tanto de la incapacidad exportadora como del deterioro en los términos de intercambio.

El patrón de acumulación adoptado en México evidenciaba los costos de su implementación, y la situación de la economía era sumamente adversa ante la incapacidad para allegarse recursos tanto interna como externamente, con una estructura productiva distorsionada.

En el caso de la inversión extranjera la situación no es muy diferente. Durante el periodo 1956-1970 los ingresos por este concepto ascendieron a 1595 millones de dólares, mientras que los egresos alcanzaron la suma de 2540 millones de dólares. Esto quiere decir que por cada dólar que ingresaba al país salían casi 1.60 dólares por concepto de remesas, utilidades y otros.

La amortización de la deuda externa era otro de los problemas que se tenían que resolver y a pesar de la importante entrada neta de recursos en la cuenta de capital, el renglón de

amortizaciones absorbió la mayor parte (4675 millones de dólares). Por ejemplo, en 1970, el renglón de capital a largo plazo es idéntico al de amortizaciones de la deuda (ver cuadros II y VII).

El desequilibrio externo y las deficiencias estructurales internas (ambas, partes de un mismo problema) parecían conducirían a la aparición de un proceso de estancamiento adudo, ya que, simultáneamente, los organismos financieros públicos no incrementaron los flujos de préstamos a nuestro país lo que implicaba una caída en la captación de divisas para las importaciones.

Sin embargo, la coyuntura prevaletiente en el mercado financiero internacional, con Estados Unidos a la cabeza y, dada la particular situación de nuestro país como importante comprador, facilitaron la apertura de nuevos créditos a través de la banca privada, cuyas condiciones tanto de plazos como de tasas de interés son desfavorables si se comparan con las que otorgan los organismos financieros públicos.

A partir de 1965 los préstamos de la banca privada, sobre todo la de los Estados Unidos, pasan a ser la forma primordial del vínculo financiero con el exterior. El endeudamiento externo sería destinado en una buena proporción a cubrir el servicio que el mismo origina (23.3 por ciento de los ingresos por exportaciones se utilizaron en 1970 para el pago del servicio de la deuda)<sup>25</sup>, abriéndose de esta manera el ciclo del endeudamiento acelerado para apoyar el proceso de acumulación y para hacer frente a las exigencias de los nuevos acreedores.

### II.3 1971-1974, El Agotamiento del Patrón de Acumulación.

Este breve periodo en la historia económica de México, caracterizado como de estancamiento con inflación, constituye el punto de inflexión en la política económica adoptada desde casi dos décadas atrás, cuando la actividad exportadora fue relegada en exclusiva al sector primario-exportador, suponiendo que de esta manera el sector industrial se consolidaría homogéneamente, hasta llegar a ser autosuficiente para proveerse de los insumos necesarios para su funcionamiento.

A pesar de ser éste un periodo de crisis económica, el producto interno bruto crece a una tasa aceptable aunque con altibajos (6.1 por ciento, en promedio); asimismo, los precios muestran una tendencia ascendente (14.2 por ciento promedio anual), que no refleja en toda su magnitud el problema de la distorsión en los precios relativos<sup>227</sup>, fenómeno que evidenciara el deterioro en la capacidad de acumulación de algunos sectores industriales.

La cada vez más acentuada participación del Estado en las actividades económicas, por medio de la creación de un mayor número de empresas públicas que subsidiaban a las empresas privadas, permitió que la elevación de los precios no impactara directamente en los costos de reproducción del capital, sin embargo, la política de subsidios tenía un costo cada vez más elevado, deteriorando la situación de las finanzas públicas.

Es importante señalar que la demanda adicional que representaba el creciente gasto público, ocasionaba, como fue

común en épocas de crecimiento, un aumento en las importaciones, lo cual, a su vez, implicó un mayor peso sobre la balanza comercial, sobre todo en virtud de la insuficiencia de divisas que provocó el deterioro del sector agrícola.

El déficit público, que ya era considerable al final de los sesenta trató de ser controlado a través de una política contraccionista del gasto en 1971, año durante el cual la inversión pública cayó en -26.6 por ciento respecto a 1970.<sup>28/</sup> Se pensaba que con esa disminución del gasto se presentaría una desaceleración de la demanda, lo que evitaría una presión adicional sobre los precios. Sin embargo, ante la caída del gasto público y la restricción del crédito, vía aumento del encaje legal, la tasa de crecimiento de la inversión privada descendió de 8.3 por ciento en 1965-1970 a 5.6 en 1970-1975 (véase cuadro IV) y, por supuesto, hicieron lo mismo los ingresos fiscales, lo que condujo, en 1975 a la aparición de un déficit del 9.7 por ciento como proporción del PIR, cuando en 1971 era del 2.3 por ciento (véase cuadro XVIII).

La contracción de la actividad económica, que empezaba a evidenciarse desde fines de los sesentas, en este periodo es un hecho. El proceso concentrador del ingreso condujo a que la demanda de bienes de consumo duradero -para cuya producción fue condición el primero- se contrajera. Adicionalmente, el impulso que provocaba la mínima sustitución de importaciones desapareció, ya que la década de 1960-1970 había sido de crecimiento para los países capitalistas centrales, situación que permitió a nuestro país la compra de aquellos bienes intermedios y de capital que, en

caso de recesión internacional, se habrían producido internamente.

De esta forma, con una importante capacidad productiva instalada (producto del acelerado crecimiento previo de la inversión), la demanda se estrecha, ocasionando que los costos se eleven y, con ello, provocando la disminución de la tasa de ganancia: "el abatimiento de los costos puede no lograrse en la práctica si las escalas reales de operación de las plantas gigantes no tienen la magnitud requerida por las escalas potenciales o teóricas de los equipos instalados"<sup>29/</sup>, y ante las desfavorables perspectivas de valorización la inversión privada consolidará su tendencia a disminuir.

La drástica caída del crecimiento en la actividad económica en 1971, fue enfrentada por el Estado con una mayor inversión pública, sobre todo a través de la participación de las empresas estatales: de 84 empresas existentes en 1970, se incrementa su número hasta alcanzar, en 1975, 345 empresas.<sup>30/</sup>

El financiamiento de estas empresas se hizo en forma deficitaria y contribuyó a agravar el déficit público total. La posibilidad de elevar los precios de los bienes y servicios producidos por este tipo de empresas fue desechada ante el impacto inflacionario que hubiera provocado: "frente a la alternativa de elevar el precio de bienes y servicios producidos por las empresas estatales... o apelar al endeudamiento, el Estado decidió utilizar esta última opción".<sup>31/</sup>

De esta forma, una medida como el alza en los precios, que hubiera redundado en un incremento de los ingresos fiscales, fue desperdiciada y en su lugar se recurrió al endeudamiento

interno y externo. A pesar de que el primero representó, durante 1970-1975, el 59 por ciento del endeudamiento total, el financiamiento a las empresas paraestatales se hizo fundamentalmente con endeudamiento externo, de tal forma que estas empresas pasaron a engrosar la lista de sectores demandantes de divisas para su operación<sup>127</sup>, situación que ilustra el peso y costo de la intervención estatal en la economía.

Los problemas que enfrentaba la acumulación en México trataron de ser resueltos a través de una política de fomento a las exportaciones, de tal forma que si evitara el impacto negativo de la dependencia externa sobre las escasas divisas que ingresaban al país. Si en años anteriores se habían realizado exportaciones de manufacturas sin una política de respaldo diseñada expresamente para ello -ya que se debían a coyunturas favorables del mercado internacional-, en esta ocasión se diseñó un marco de fomento, conservando la férrea protección de las importaciones, y teniendo como marco internacional la recomposición de la producción capitalista: "al inicio de la década de los setenta el gobierno de México emprendió una serie de programas para fomentar la exportación de manufacturas... se manejaron varios instrumentos dirigidos a la exportación de manufacturas, que incluyeron incentivos fiscales, subsidios, aranceles, permisos de importación temporal, facilidades fronterizas y asistencia financiera con un resultado modesto: el coeficiente pasó de 2.4 por ciento en 1970 a 4.3 por ciento en 1974, y descendió al 3.4 por ciento en 1977".<sup>128</sup>

La estructura productiva mexicana se encontraba

incapacitada para competir en los mercados externos, lo que aseguraba anticipadamente el fracaso del proyecto exportador. Aunado a lo anterior, a partir de 1975, Estados Unidos impuso medidas proteccionistas a las importaciones; ambos factores terminaron rápidamente con el incipiente proceso de exportación manufacturera. A pesar de que la participación de las exportaciones manufactureras, como proporción de las exportaciones totales, se incrementó de 33.2 por ciento en 1970 a 48.8 por ciento en 1975<sup>14</sup>, ello se debió en buena medida a la caída de los sectores exportadores tradicionales, así como a los excedentes exportables, cuyo crecimiento obedece fundamentalmente a la contracción de la actividad económica interna.

El "Desarrollo Compartido", del régimen de Luis Echeverría, estaba, de esta manera, destinado al fracaso al pretender que la industrialización, a través del fomento a las exportaciones manufactureras, tomara el relevo de la industrialización sustitutiva de importaciones o, en sentido estricto, de la industrialización hacia adentro.

Uno de los problemas que se derivaron del programa exportador, consistió en que el incremento en las exportaciones representó un incremento mayor en las importaciones. Con la caída del sector primario como proveedor de divisas desde finales de los sesenta, se requería un sector que proporcionara a la industria manufacturera el acceso a las divisas que necesitaba; ante la inexistencia de este hipotético sector, el déficit comercial se eleva.

Respecto al sector agrícola, principal proveedor de

divisas en las tres décadas anteriores, su crecimiento durante 1967-1970 fue de solo 1.6 por ciento, cifra inferior al crecimiento de la población; pero entre 1970-1973, solo crece 0.4 por ciento; y para 1974-1977 su tasa de crecimiento es negativa (-1.9).

La falta de inversión en el campo, y la caída en la producción agrícola en los inicios de los setenta, no sólo terminaron con el sector sino que México se convirtió en importador de granos en un entorno de crisis alimentaria mundial, con lo cual el incremento de los precios internacionales se trasladó a los precios internos, alentando la inflación: "la crisis del sector agrícola afectó no sólo el aprovisionamiento para el mercado interno, sino también las relaciones con el exterior... la balanza comercial de productos agrícolas pasa de un excedente de 304.5 millones de dólares en 1970 a un déficit de 35 millones de dólares en 1974".

Ante las deficiencias estructurales de la planta industrial nacional y el agotamiento del sector agrícola, correspondió a las empresas transnacionales llevar la pauta del proceso exportador; sin embargo, su participación no alcanzó la magnitud esperada, ya que las condiciones extraordinarias que ofrecía el mercado nativo propiciaron que fuera más atractivo mantenerse prácticamente al margen del mercado externo. Si bien sus condiciones de acceso a tecnologías más avanzadas y eficientes redes de comercialización les permitían exportar con facilidad, era más rentable contar con elevadas tasas de ganancia internas y exportar solo los excedentes, con la posibilidad de obtener

altos rendimientos en los mercados financieros locales vía elevadas tasas de interés.

De hecho, ante la elevación de los precios internos, las tasas de interés fueron quedándose a la zaga; pero la especulación con las divisas y ante las restricciones crediticias provocadas por la absorción de fondos de parte del Estado, se inicia un proceso de elevación de las tasas de interés que hacía atractivo invertir en pesos. Esta situación tuvo dos efectos principales: primero, al incrementar las tasas de interés, los recursos que obtenía el Estado para su financiamiento se encareció, elevando el déficit público; segundo, ante la disminución de la actividad económica, resultaba más rentable invertir en el sistema financiero que en las actividades productivas, lo que contribuyó a deteriorar aun más la situación económica y a orientar los recursos a las prácticas especulativas.

Después de que en 1972 y 1973 se incrementó significativamente la inversión pública, en 1974 se pasa a una política de austeridad para reducir el déficit externo y detener el proceso inflacionario, que en ese año se materializó en un incremento de 24 por ciento en el índice de precios del PIB; simultáneamente se adoptaron medidas de mayor encaje legal y sobretasas de interés. Esta disminución en la inversión pública logró abatir el crecimiento de las importaciones, pero a un costo más elevado: el freno a las importaciones disminuye el crecimiento del producto interno bruto pero al mismo tiempo, junto con las condiciones entonces recesivas de la economía internacional, frena más que proporcionalmente las exportaciones y

provoca un aumento en el déficit externo, lo que constituye un efecto diametralmente opuesto al que la política económica buscaba".<sup>36/</sup>

En 1975 se incrementa el gasto público, manteniendo una política monetaria y crediticia restrictiva, propiciando con las elevadas tasas de interés y la libre convertibilidad una mayor dolarización de la economía. El incremento que experimentó la tasa de inversión privada en 1974 se pierde ante el descenso de la inversión pública en ese año; de igual manera, se acelera la fuga de capitales ante las expectativas de una devaluación para corregir el desequilibrio externo.

Para 1976 se vuelve a restringir el gasto público lo que provoca una caída en el producto (véase cuadro 1). El índice de precios sube al 33.3 por ciento y se consolida la fuga de capitales.

En estas condiciones el Estado tenía que hacer frente al déficit fiscal, al déficit externo y a la fuga de capitales, lo que tuvo como consecuencia que el 31 de agosto se devaluara el peso después de 22 años de estabilidad cambiaria, pasando el tipo de cambio de 12.50 a 20.21 pesos por dólar, y como medida complementaria se adoptó el sistema de flotación controlada, acorde a las modificaciones que había sufrido en igual sentido el sistema monetario internacional.

La recesión por la que atravesaba entonces la economía mundial limitó las posibilidades de acceso al financiamiento externo, provocando el estrangulamiento de la economía mexicana: "una vez llegado al límite del endeudamiento externo (en 1976) las

consecuencias de los desequilibrios y las contradicciones del sistema en su conjunto afloraron nítidamente, frenando el proceso de acumulación de capital y, por lo tanto, ocasionando la crisis".<sup>37/</sup>

Es evidente que las manifestaciones de la crisis se habían hecho presentes desde finales de la década de los sesenta, pero el acceso a los recursos externos habían posibilitado su postergación; sin embargo, el patrón de acumulación hacia adentro había llegado a su fin, dando paso a una estrategia que entonces empezó a delinearse, y que marca claramente la aceptación por parte del Estado del agotamiento de la industrialización hacia adentro: "al comenzar los años setenta (o más bien al final de los sesenta), la economía mexicana ya había entrado ampliamente en lo que podemos denominar "tercera fase" del patrón de desarrollo basado en la sustitución de importaciones. Se trata de la "fase superior" del patrón tradicional de la posguerra, el cual también marca su crisis y la descomposición. Por lo mismo, algunos de sus rasgos preanuncian al esquema de desarrollo siguiente o secundario-exportador y, en este sentido, también se podría calificar como fase de transición".<sup>38/</sup>

Las condiciones de acumulación para los capitalistas, que en el ámbito productivo eran adversas, en el sistema financiero eran favorables, ya que la devaluación no fue acompañada por un control de cambios lo que propició mayor fuga de capitales, situación que para 1976 alcanza un monto aproximado de 2 400 millones de dólares, hecho que permite observar el auge de la especulación.

De esta manera la crisis económica, un tanto incapacidad de la planta productiva para realizar de manera autónoma su proceso de acumulación sin agravar los déficits financieros y en cuenta corriente; esto es, incapacidad estructural, sumada al agotamiento de las prácticas sobreproteccionistas como medida para alentar al proceso de acumulación hacia adentro, marca el fin de una etapa del desarrollo capitalista en México y abre, aunque de manera incipiente, el camino de un proceso de mayor integración al sistema económico mundial, cuyo proceso de reestructuración se consolidaba entonces, después de la crisis de 1972-1975.

Los problemas para financiar la acumulación de capital con recursos externos concluyeron con la firma del Acuerdo de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, el cual no es otra cosa que un programa de estabilización, basado en la teoría ortodoxa de la balanza de pagos. El citado acuerdo consta de 14 puntos, los cuales, de alcanzarse, supuestamente equilibrarían las cuentas con el exterior, reducirían la inflación y reactivarían el crecimiento.

Dentro de los principales puntos del acuerdo de estabilización, destacan los siguientes: reducción del déficit público; limitación del endeudamiento externo; alza de los precios de bienes y servicios del sector público; apertura hacia el exterior; anulación de aumentos salariales, y eliminación del control de cambios, entre otros.

Este programa tendría una duración de tres años (1977-1979) y de su correcto cumplimiento dependería el aval del

FMI para futuros préstamos a nuestro país. El descubrimiento y explotación de las reservas petroleras, que colocaron a México como la sexta potencia petrolera mundial, permitieron la adopción de una política diferente a la diseñada por el Fondo, aunque con una característica muy importante: se pretendió guiar la economía bajo las normas neoliberales, pero, simultáneamente, se continuó fomentando la participación del Estado en la economía, en razón de su carácter determinante para la continuidad del proceso de acumulación. La mayor presencia del Estado configura el elemento explicativo del porqué la crisis estructural, que estaba presente en la primera mitad de los setenta, se presenta en toda su magnitud hasta principios de los ochenta como una crisis financiera.

#### DEUDA EXTERNA

El desaforado crecimiento de la deuda externa, durante este periodo, constituye tanto la manifestación más nítida del agotamiento del patrón de acumulación hacia adentro, como el reflejo de los importantes cambios que experimentaba el sistema capitalista a nivel mundial.

En el primer caso, los desequilibrios estructurales que ocasionaron un permanente déficit externo se agravaron al inicio del periodo en estudio: el déficit público creció a una tasa vertiginosa; la especulación vivida sobre todo en 1976, y el impacto del servicio de la deuda, confluyeron para evidenciar la

incapacidad de nuestro país para mantener las condiciones adecuadas a favor de la acumulación de capital.

En el segundo caso, a raíz de la primera crisis de energéticos se observó una creciente sobreliquidez internacional, debida tanto a la aparición de los excedentes financieros de los países petroleros, como al crecimiento del mercado eurodivisas, en el cual la inconvertibilidad del dólar (1971) jugó un importante papel.

El acceso a los abundantes recursos, que tuvo lugar en la primera mitad de los setenta, y que generalmente se hizo en favorables condiciones debido a las tasas reales negativas de interés prevalecientes en el mercado internacional, se fue diluyendo como alternativa financiadora del déficit de divisas en México. El país se encontró en una situación muy difícil ya que las necesidades de recursos para financiar los déficits se ampliaban y, conjuntamente, la aparición de la crisis internacional en 1974-1975 contrajo los mercados a los que potencialmente se destinarían las exportaciones (especialmente el de los Estados Unidos). De esta manera, la crisis estructural se entrelazó a la crisis internacional para orillar a la economía mexicana a solicitar un monto adicional de préstamos a fin de hacer frente a los requerimientos de divisas que, como se señaló, ya no sólo son destinadas a la importación de bienes industriales, sino que debían cubrir el servicio de la deuda y el sostenimiento de la política librecambista, esto es, se presencia el proceso de autonomización de la deuda: "A partir de 1970 los nuevos empréstitos sirven para cubrir la deuda anterior y no para la

formación de capital ni para la producción corriente del sector industrial".<sup>32/</sup>

De hecho, fue el endeudamiento externo el que permitió postergar la aparición de la crisis económica, y también fue el acelerado endeudamiento el que impidió tener acceso a los recursos de corto plazo que se requerían, en 1976, ante las restricciones que se presentaban para obtener nuevos préstamos.

Durante este periodo, la deuda externa crece a una tasa del 30 por ciento anual en promedio, pasando el saldo de la deuda de 4 546 millones de dólares en 1971 a 19 600 millones de dólares en 1976; sin embargo, el mayor crecimiento se observa en 1973 a 1974, cuando la tasa de crecimiento de la deuda se ubica en más del 40 por ciento anual (véase cuadro VII).

Este acelerado crecimiento es explicado por las crecientes necesidades de divisas para solventar el déficit en cuenta corriente, el cual alcanza un monto acumulado (1971-1976) de 14 815 millones de dólares, abriéndose la brecha entre ingresos y egresos, ya que los primeros sólo representaban el 70 por ciento de los egresos, 10 por ciento menos que en 1956-1970, y en donde los intereses de la deuda constituían un importante renglón.

El déficit comercial también creció vertiginosamente, alcanzando un monto acumulado de 13 383 millones de dólares. El porcentaje en que las exportaciones financiaban a las importaciones cayó al 52 por ciento. Cabe destacar que las exportaciones totales representaron entre 1971 y 1976 el 26 por ciento promedio de la deuda pública total; no obstante, su participación pasó del 31 por ciento en 1971 al 19 por ciento en

1976. Esto contrasta notablemente con el 53 por ciento promedio que representaban las exportaciones como proporción de la deuda durante 1956-1970.

Con la devaluación de 1976 se pensó que se corregiría el déficit comercial ya que frenaría las importaciones. Lo anterior sucedió únicamente en 1977, ya que después las importaciones reiniciaron su marcha ascendente.

El Estado no sólo tuvo que hacer frente al déficit en cuenta corriente, sino que además facilitó los dólares para la especulación. El rubro de errores y omisiones de la balanza de pagos alcanza, en 1976, la cifra de -2 391 millones de dólares, efecto de la fuga de capitales.

Como se ha mencionado, ante los agudos problemas por falta de divisas, ocasionados por los desequilibrios estructurales, el Gobierno mexicano se ve frente a la necesidad de solicitar nuevos préstamos para evitar que la crisis estallara. En septiembre de 1976 se dirige una Carta de Intención al FMI para delinear los rasgos de la política económica que se instrumentaría entre 1977-1979.

Después de enviar la Carta de Intención, fueron aprobados fondos por un total de 837 millones en Derechos Especiales de Giro (DEG's), cantidad que representó 965 millones de dólares.

Las condiciones bajo las que se entregó esta cantidad fueron las siguientes: obtener un crecimiento del 7 por ciento en el PIB en 1979; elevar la formación de capital del 23 por ciento del PIB en 1976 al 28 por ciento en 1979; elevar los ingresos del

sector público del 26.3 por ciento del PIB al 28 por ciento en 1979, y disminuir el déficit público del 9.6 al 2.5 por ciento del PIB. Asimismo, se estipuló que el endeudamiento externo neto tendría un tope máximo de 3 000 millones de dólares anuales entre 1977 y 1979. Esta última meta fue alcanzada en 1977 y 1978, aunque cabría agregar que el endeudamiento bruto creció a tasas mucho más aceleradas debido al pago del servicio de la deuda.

El aval del FMI es importante en tanto asegura que se aplicarán políticas restrictivas para ajustar los déficits internos y externos, lo cual da confianza a los acreedores privados, pero en cuestión de préstamos, este organismo, y en general los organismos financieros multilaterales, pierden importancia como fuentes de financiamiento: "hasta 1973 menos del 75 por ciento de la deuda pública externa total de México se contrataba con acreedores privados, pero a partir de ese año dicha fuente va a ganar predominio absoluto, llegando a representar, en 1976, poco más del 83 por ciento del total".<sup>49/</sup>

Las condiciones bajo las que se contrata la deuda con bancos comerciales son mucho menos favorables que con los organismos financieros internacionales y, hasta entonces, con proveedores. Las tasas de interés son altas —aunque cabe acotar que en la mayor parte del periodo en estudio (1971-1976) son negativas debido al proceso inflacionario internacional— y los periodos de tiempo en el que se vencen son menores (véase cuadro VIII y X).

Era evidente que el proceso de endeudamiento sólo constituía un paliativo momentáneo a la crisis de la economía

mexicana. La caída en la inversión privada constituyó el reflejo más claro de los problemas que enfrentaba la acumulación de capital y la alternativa de una mayor inversión pública no presentaba posibilidades de reactivación económica, debido a su estructura deficitaria. Evidentemente, la política recesiva propuesta por el FMI agravaría la deteriorada situación económica y no resolvería los problemas estructurales. El fracaso de la estrategia exportadora parecía prever que se presentaría, además de la crisis estructural, una crisis de pagos ante la escasez de divisas. Finalmente, la explotación de las reservas petroleras cambió radicalmente la situación de la economía mexicana, pero sin resolver ninguno de los desequilibrios estructurales que, a la postre, se acumularían para impulsar la aparición de la crisis que al inicio de los setenta había mostrado sus rasgos principales, y cuya postergación fue posible por el acelerado endeudamiento externo.

No obstante lo anterior, el petróleo fue prácticamente el único sector industrial que se benefició del endeudamiento externo ya que, por ejemplo, de los 4 800 millones de dólares invertidos por PEMEX, entre 1971 y 1976, solo 500 millones se aportaron internamente. De igual manera, la composición de los acreedores se va inclinando hacia proveedores, lo que lleva consigo la reducción en los plazos de amortización.

Estas condiciones adversas de contratación se pasaron por alto, ya que se esperaba que las propias exportaciones petroleras cubrirían con creces sus deudas. Sin embargo, durante el periodo de auge petrolero el endeudamiento de este sector, y en

general del sector paraestatal, no sólo se mantuvo en un elevado nivel, sino que se incrementó sensiblemente.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

#### II.4 1977-1981: Petrolización y Endeudamiento.

A lo largo de los cinco años que abarcan este periodo, la economía mexicana alcanzó una tasa de crecimiento acelerado (7.4 por ciento promedio. Véase gráfica 5), con una inflación en ascenso (23.7 por ciento promedio entre 1975-1981).

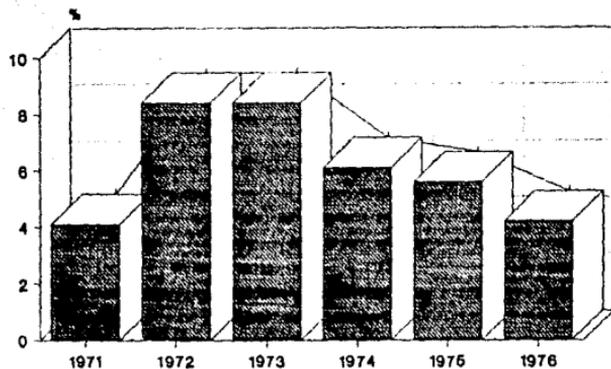
El proceso de industrialización hacia adentro, que ya había mostrado un severo deterioro al iniciar la década de los setenta, en esta etapa evidencia con mayor nitidez su incapacidad para actuar como eje del proceso de acumulación.

Después del diagnóstico realizado por el FMI parecía que era inminente la adopción de una política contraccionista y de liberación comercial, la cual buscaría eliminar los desequilibrios que a juicio del Fondo habían provocado los problemas económicos en 1976.

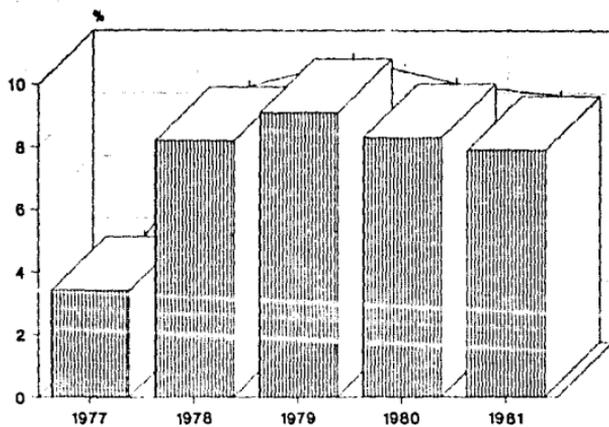
Como se ha mencionado, el descubrimiento de las reservas petrolíferas permitió adoptar una política muy diferente a la diseñada por el FMI, cuya base estuvo sustentada en el acceso a los enormes recursos que proporcionó el petróleo a partir de 1978.

Una vez cerrada la posibilidad de transitar por el esquema de industrialización adoptado casi cuatro décadas atrás, el Estado estableció las nuevas condiciones que agilizarían el proceso de acumulación. Destacan por su importancia el endeudamiento externo y el acelerado gasto público: "el endeudamiento externo y el deterioro de las finanzas públicas fueron elementos indispensables para sostener el régimen de

GRAFICA 5  
PRODUCTO INTERNO BRUTO  
1971-1981



1977 - 1981



FUENTE: CUADRO 1

acumulación dependiente de capital en México. La coyuntura petrolera amplió los márgenes de endeudamiento externo y el manejo deficitario del gasto público".41/

No obstante las favorables condiciones que posibilitó el auge petrolero, no se estableció un proyecto que buscara revertir la desintegración productiva y de esa manera resarcir la rentabilidad de los sectores con mayor atraso, sentando las bases para la creación de un sector exportador de bienes manufacturados que disminuyera la dependencia externa, tanto de productos como de divisas.

El Estado, por su parte, tomó la pauta de la reactivación económica, vía gasto público, cuyos altibajos durante 1970-1976 habían contribuido a deprimir la inversión privada, pero a partir de 1978 la inversión pública retoma su papel como redinamizador de la economía (vease cuadro IV).

Esta creciente participación del Estado, en tanto pasa a ocupar la parte que la inversión privada había tenido en el ámbito económico en los años previos, otorgará las facilidades necesarias al sector capitalista para recuperar la continuidad del proceso de acumulación.

Si bien es cierto que el gasto público crece a un ritmo elevado, también es preciso señalar que el gasto corriente presenta un acelerado dinamismo, sobre todo los renglones relativos al pago de intereses y el gasto administrativo. Este último de enorme importancia en tanto contribuye a reactivar la demanda, condición necesaria para apoyar el proceso de acumulación: "en el periodo 1970-1982, la tasa de crecimiento

promedio anual, a precios de 1970, del gasto público bajo control presupuestal fue de 13.9% por ciento. El dinamismo del gasto administrativo fue aún mayor, ya que pasó de representar 8.7 del total del gasto público en 1970 a 11 por ciento en 1978".42/

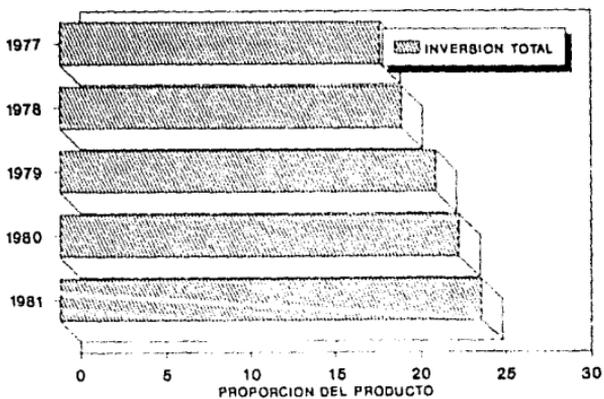
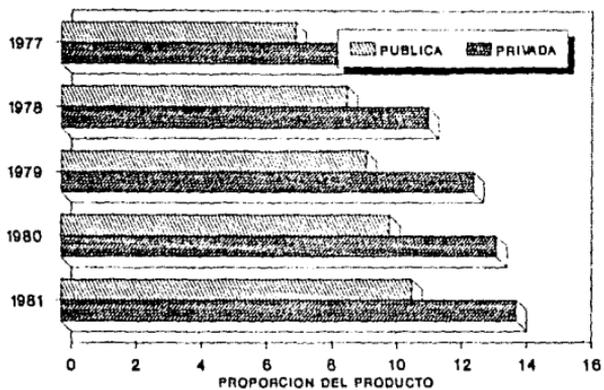
El crecimiento del gasto administrativo permitió dinamizar la demanda a través de la ampliación de las clases medias, factor de la mayor importancia si se consideran las características de la estructura industrial interna, con un sesgo pronunciado hacia la producción de bienes de consumo duradero. Este hecho permitió resolver momentáneamente el problema de la realización de mercancías, provocando, simultáneamente, la ampliación del déficit en las finanzas públicas.

También la inversión pública mostró un importante aumento al pasar del 8.9 por ciento del PIB en 1977 al 14.4 por ciento en 1981 (véase gráfica 6), concentrándose su crecimiento en las ramas petrolera, metálicas básicas, transporte y alimentos.

El nuevo impulso adquirido por la inversión pública tuvo el efecto deseado: la inversión privada reinició su crecimiento ante las favorables expectativas que ofrecía la economía. Entre 1977 y 1981, la formación bruta de capital creció a una tasa del 21.9 por ciento, pasando del 18.8 por ciento del PIB en 1977 al 24.8 por ciento en 1981: "este nuevo empuje a favor del sector privado será mediado por una mayor presencia del Estado en la economía, pero con una capacidad cada vez menor de regular la crisis y apoyar al sistema productivo".43/

El incremento en la tasa de crecimiento de la inversión privada no fue acompañado de una mayor participación, en términos

GRAFICA 6  
INVERSION EN MEXICO, 1977-1981.



FUENTE: SPP, SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES

absolutos, en la inversión total, situación que históricamente se había presentado en la evolución económica nacional.

Dentro del fenómeno de la menor participación de la inversión privada en el total, cabe destacar que buena parte de ella se destinó al renglón de los servicios, por lo que el incremento en la inversión total tuvo un débil efecto en la creación de empleos productivos y en la ampliación de la base industrial.

Respecto a la estructura de la inversión privada, destaca el dinamismo mostrado por la inversión extranjera, la cual, según estimaciones de José Valenzuela,<sup>44</sup> representó, entre 1980 y 1981, una tercera parte de la inversión privada total siendo su crecimiento anual, entre 1978-1981, del 51 por ciento. Como ha sido tradicional en el balance de la inversión extranjera, su participación en las exportaciones se vio minimizada ante el impacto que tiene en las importaciones y, por consiguiente, en sus elevados requerimientos de divisas.

Al creciente gasto público no le correspondió un mayor nivel de ingresos -no petroleros- que hubiera evitado, en alguna medida, elevar permanentemente el déficit público. En México, el problema del gasto no radica exclusivamente en su magnitud sino en la rígida estructura de los ingresos. Con este antecedente no es de extrañar que para algunos años (1975, 1981 y 1982) el ingreso fue insuficiente incluso para cubrir el gasto corriente. A pesar de que el PIB continuaba en ascenso el problema del financiamiento deficitario no pudo ser resuelto: "la tasa media de crecimiento del déficit en el periodo 1970-1982 fue de 28.3 por ciento por

año, muy superior al 6.1 por ciento de aumento anual del producto interno bruto".45/

Para financiar el gasto público fue necesario ampliar las fuentes de financiamiento, de tal manera que compensaran los insuficientes ingresos públicos. Para este fin fueron utilizados el ahorro interno y el externo, siendo preferentemente el primero el recurso primordial para financiar el gasto público: tanto la emisión de valores como el endeje legal (que en 1982 era del 65.8 por ciento) fueron los instrumentos que sirvieron para ese fin.

El ahorro externo fue marginalmente utilizado para financiar el gasto público -contrariamente a lo que sucede con el déficit externo-, representando el 15.9 por ciento del ahorro total en 1981.

La amplia participación estatal en la actividad económica permitió a los sectores más dinámicos de la economía reiniciar con mayores perspectivas el proceso de acumulación de capital. Fueron aquellas ramas productivas estrechamente vinculadas tanto al gobierno como al sector petrolero (construcción), las que tuvieron oportunidad de incorporarse al crecimiento acelerado.

Sin embargo, al no ser resueltos los problemas estructurales y profundizarse los desequilibrios sectoriales, los limitantes que se hallaban presentes desde el inicio de los setenta se hicieron presentes con mayor fuerza: las presiones inflacionarias ocasionadas por los desajustes en los precios relativos, la escasa productividad y los elevados niveles de inflación internacional provocaron presiones adicionales a los

desequilibrios financieros del Estado.

Para las ramas industriales vinculadas al auge petrolero, el problema de la realización de mercancías fue resuelto con la ampliación de la demanda que no estaba sustentada en una sólida base productiva interna. Simultáneamente, la demanda de bienes salario se estrechaba, producto del deterioro en los salarios reales, elemento que afectó al proceso de acumulación de los sectores productores de esos bienes. Esta situación otorgó a la demanda del Estado un papel estratégico en el espacio de la acumulación, la cual se consolidó, en consecuencia, sobre bases endeblas.

Una de las variables que presentó modificaciones significativas, a raíz del diagnóstico fondomonetarista y bajo la óptica gubernamental, fue la política proteccionista la cual sufrió cambios importantes en un lapso de tres años: entre 1976 y 1979 fueron liberadas, de permiso previo de importación, 5 228 fracciones arancelarias, lo cual representaba el 72 por ciento de las fracciones y el 40 por ciento de las importaciones. 46/ No obstante, la estructura proteccionista se mantuvo debido a la sobrevaluación del peso y a los aún elevados niveles arancelarios.

Con esta medida se buscaba disminuir el impacto de la demanda excesiva que no podía ser compensada con la producción interna. Otro argumento para esta medida consistió en que era necesario abatir el proteccionismo a fin de que las empresas nacionales fueran más eficientes y se adecuaran a los niveles internacionales de costos. De hecho, la política desreguladora del proteccionismo no tuvo el éxito esperado, ya que las empresas

nacionales no se integraron a la competencia internacional, sobre todo por que la estructura productiva interna permitió a través de los subsidios y la elevación de precios, continuar con una situación de cierta estabilidad.

En realidad, este incipiente proceso de apertura comercial se circunscribió en el ámbito de la crisis económica que había presenciado la economía mexicana en la primera mitad de los setenta, producto de la distorsión productiva que había terminado con las posibilidades de expansión del sector primario exportador. De no haber aparecido el petróleo, seguramente se habría adoptado un programa de apertura mucho más acelerada de la que fue posible realizar con el respaldo de la explotación de hidrocarburos.

Por otra parte, cabe señalar que el rápido crecimiento de la economía tuvo efectos de arrastre casi en exclusiva para el exterior. El régimen de acumulación dependiente traslada el crecimiento económico fuera de las fronteras ante el escaso desarrollo de los sectores productores de bienes intermedios y de capital, y de la deficiente capacidad exportadora de las empresas nacionales, por lo que cualquier tipo de crecimiento -ya sea del mercado interno o del mercado externo- se verá invariablemente reflejado en un crecimiento mayor de las importaciones: "de 1976 a 1981 la participación de las importaciones en la oferta total se elevó de 18.6 por ciento a 22.6 por ciento en bienes intermedios; de 45.2 por ciento a 50.7 por ciento en bienes de capital, y de 5.6 por ciento a 12.3 por ciento en bienes de consumo, respectivamente. Para el sector manufacturero en su conjunto el coeficiente de importaciones a su

oferta total pasó de 21 por ciento a 28 por ciento en dicho periodo".<sup>47/</sup>

La situación para el caso de las empresas transnacionales no es muy diferente. Para 1980, por ejemplo, generaron el 53 por ciento de las exportaciones del sector privado pero este incremento en su participación significó un aumento del 300 por ciento en sus importaciones.

El fenómeno inflacionario es otra de las variables explicativas del agravamiento en las condiciones de acumulación durante el periodo en estudio.

La inflación estuvo alentada por la distorsión en los precios relativos, derivada a su vez, de la concentración monopólica en la industria, la cual abatió la demanda de bienes de consumo y orientó la demanda de los estratos de mayores ingresos hacia los productos suntuarios, nacionales e importados, hecho que provocó que los precios de los bienes nacionales que vieron abatida su demanda se elevaran como una medida para resarcir la ganancia en esas industrias, cuya principal característica radicaba en los considerables niveles de capacidad ociosa: "la inflación encuentra sus orígenes en las tensiones que impregnan el régimen dependiente de acumulación de capital en México. Dichas tensiones son causa de comportamientos especulativos en la evolución de los precios relativos como táctica para reconstruir los márgenes de rentabilidad, amenazados por la crisis".<sup>48/</sup>

Las tasas de interés provocaron un impulso adicional a la inflación ya que, a partir de 1979, con el cambio de rumbo en la política monetaria de los Estados Unidos, se inició un brusco

ascenso en las tasas internacionales de interés, lo que obligó al Estado a elevar las tasas internas, ya que de otra manera el régimen de libre convertibilidad y los mayores intereses en el exterior provocarían una acelerada fuga de capitales. El efecto de elevar las tasas internas recayó en el costo de financiamiento del Estado, pero también significó un mayor costo financiero para las empresas, lo que incidió directamente en los precios.

Asimismo, la política de sobrevaluación y de elevadas tasas de interés ocasionó que las empresas, sobre todo las grandes, recurrieran al financiamiento externo, ya que era más barato obtener créditos foráneos que financiarse con recursos de la banca nacional.

La elevada rentabilidad en el sector financiero también impulsó la inversión especulativa, en virtud de que redituaba mayor utilidad invertir en ese sector que en las actividades productivas. Lo anterior fue un factor adicional en la contracción de la actividad productiva interna y un aliciente a las importaciones para satisfacer la demanda.

La escalada inflacionaria fue enfrentada a través de un programa de contención salarial y de freno a los precios de algunos productos básicos; pero, por otro lado, la política de subsidios -que para 1981 representaban ya el 15 por ciento del PIB- continuó deteriorando la capacidad de auto gestión de las paraestatales y, en consecuencia, profundizó el déficit público, lo que restringió el acceso a los recursos internos prestables y, con las tasas de interés al alza, impactó en el costo de financiamiento al Estado, quien no observó reglas rigurosas

respecto a la emisión monetaria (18 por ciento entre 1977-1981), factor adicional que alentó la inflación. En estas condiciones, cualquier intento de frenar la inflación tendría nulos resultados.

La ruptura entre las estructuras productiva y de consumo se hacía evidente: por un lado, la contracción de la actividad productiva interna se profundizaba debido al estrechamiento de la demanda y a la orientación especulativa de la inversión; por el otro, impulsada por el auge petrolero, se asistía a un incremento en la demanda de todo tipo de bienes, que era satisfecha en su mayor parte con importaciones.

La acelerada adquisición de activos fijos originada por las expectativas de crecimiento provocó un deterioro mayor en el proceso de acumulación. Ante la contracción de la demanda interna y en un entorno internacional recesivo, la capacidad ociosa tendió a incrementarse y la tasa de ganancia, como consecuencia, disminuyó: "la prematura desaceleración del auge, que se escapaba de las manos del Estado pese a la gran cantidad de recursos que el boom petrolero le transfería, era el resultado inevitable de la petrolización de la economía mexicana, fenómeno que tendía a anticipar la sobreacumulación de capital y a desviar el auge hacia un sendero fuertemente especulativo".<sup>49/</sup>

El deterioro del proceso de acumulación de capital fue enfrentado con mayor gasto público y endeudamiento externo adicional; sin embargo, la capacidad de manejo de la economía por parte del Estado disminuyó al grado de ser incapaz de enfrentar el manejo de su propio déficit. Por otra parte, la situación internacional provocó que los préstamos externos sólo sirvieran

para cubrir la elevada carga del servicio de la deuda.

Las restricciones provocadas por la política revaloratoria en los Estados Unidos a partir de 1979, no impactaron, en su momento, a los flujos de financiamiento hacia México, ya que a raíz del descubrimiento de las reservas de petróleo, nuestro país era un deudor muy confiable; pero a partir de 1981 las tasas de interés alcanzan su más alto nivel (véase cuadro VIII), hecho que colocó a México en una situación extrema: los créditos se contrataron a mayores tasas de interés y a menores plazos, disminuyendo su utilidad como financiadora del déficit externo y de su propio servicio.

Simultáneamente, el precio del petróleo cae, después del ascenso ocasionado en 1980 por el conflicto pérsico, provocando que las posibilidades de financiamiento a la acumulación se desvanecieran: "cuando a mediados de 1981 el precio y el volumen de las exportaciones petroleras se reducen, se inicia el estallamiento de la crisis financiera generalizada".<sup>50/</sup>

La inminente devaluación provocó que la fuga de capitales llegara a su más alto punto (el renglón de errores y omisiones alcanzó la cifra de -9030 millones de dólares en 1981), elemento que afectó negativamente al cuantioso déficit externo. Buena parte del endeudamiento externo del periodo respondió a las prácticas especulativas que propició la política sobrevaloratoria del peso y el régimen de libertad cambiaria.

Es en 1981 cuando los problemas estructurales frenan bruscamente el proceso de acumulación de capital. La caída en el precio del petróleo, la elevación en las tasas de interés

internacionales y la fuga especulativa de capitales, fueron los elementos que se constituyeron en el detonador de la crisis financiera, como manifestación de la crisis estructural del sistema, y cuya aparición plena se daría menos de un año después.

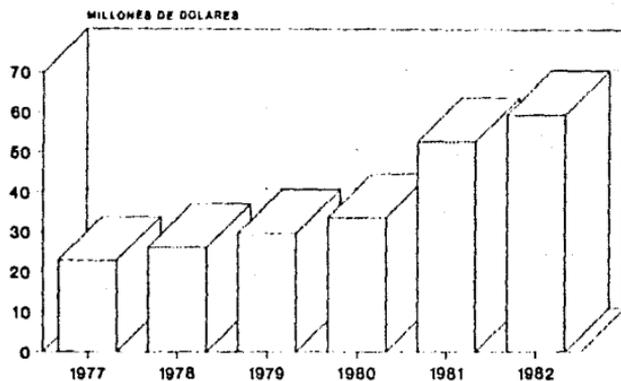
## DEUDA EXTERNA

El crecimiento de la deuda externa durante este lapso es el mayor registrado desde la década de los cuarenta, ya que alcanza una tasa promedio anual del 22.9 por ciento; sobre todo es impresionante el hecho de que, para 1981, la tasa de crecimiento de la deuda es del orden de 56.6 por ciento (véase gráfica 7).

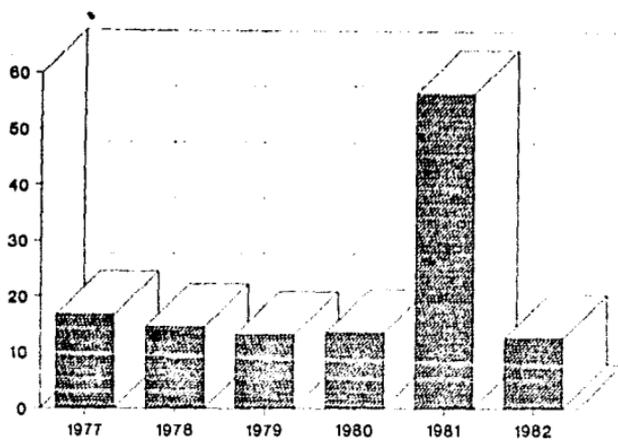
Las condiciones bajo las que fue posible acceder a un monto tan elevado de recursos -ingresaron al país durante estos cinco años 30 049 millones de dólares, por concepto de endeudamiento neto- estuvieron determinadas por el entorno internacional de sobreliquidez que fue característico durante 1971-1979.

El auge petrolero internacional, la recesión de los países capitalistas centrales y las tasas de interés negativas posibilitaron el acceso ilimitado a los recursos financieros, y entre 1979 y 1981 se incrementan en mayor medida los niveles de endeudamiento. En los inicios de la década de los ochenta, las tasas de interés comienzan a elevarse sistemáticamente (véase cuadro VIII), sobre todo debido a la política de revaluación del dólar en 1979. Este incremento implicó para nuestro país, y en

**GRAFICA 7**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO**  
**1977-1982**



**CRECIMIENTO ANUAL**



FUENTE: CUADRO VII

general para los países deudores, una mayor carga del servicio de la deuda, al tiempo que los precios de las exportaciones iban a la baja y las tendencias proteccionistas se acentuaban.

Después que los créditos a la exportación y a mediano plazo habían caracterizado a los préstamos obtenidos durante los sesenta y setenta, en los inicios de la década de los ochenta se consolida la tendencia a reducir la duración de los financiamientos. Para nuestro país, esto significó un viraje radical en la estructura de vencimientos del servicio de la deuda. Durante 1977-1981 la deuda contratada a corto plazo representó el 9.2 por ciento del endeudamiento total para el periodo; para 1981 esta proporción se eleva hasta alcanzar el 20.3 por ciento (véase cuadro X), situación de suyo grave que se agudizó con el alza en las tasas de interés que en ese año alcanzaron su máximo nivel histórico. Por ejemplo, la tasa prima de interés en los Estados Unidos pasó del 9.06 por ciento en 1978 a 18.87 por ciento en 1981, más del 100 por ciento de incremento en sólo tres años. El impacto negativo del alza en las tasas de interés se multiplicó al abatirse los términos de intercambio para los productos no petroleros de países capitalistas periféricos, cuyo índice pasó de 104 en 1979 a 86.5 en 1981.<sup>51/</sup>

En este contexto, México se encontró en una situación extrema en la cual los ingresos provenientes de la contratación de deuda, exportación de petróleo y de mercancías, resultaban insuficientes para hacer frente a las necesidades de divisas para cubrir los requerimientos del servicio de la deuda, de las prácticas especulativas y de planta industrial.

Aparentemente, el acelerado crecimiento de la deuda durante 1977-1981 se vinculó a la necesidad de adquirir infraestructura física para la planta petrolera mientras ésta se volvía autosostenible; sin embargo, buena parte del endeudamiento externo neto se destinó a cubrir los intereses que la propia deuda generaba: de los 30 049 millones de dólares que ingresaron al país por concepto de endeudamiento externo, 23 887 millones de dólares se canalizaron al pago de intereses; es decir, menos de 7 000 millones de dólares quedaron disponibles para otros objetivos que no fueran el pago de intereses. Esta situación es particularmente grave en 1981 cuando de los 19 148 millones de dólares que ingresaron al país, se destinaron 9 495 millones de dólares a cubrir intereses, siendo la parte restante utilizada para la fuga especulativa de capitales, que ascendió en ese año a 13 000 millones de dólares, cubriéndose la diferencia con las reservas internacionales.<sup>52/</sup>

Lo anterior evidencia la razón por la cual a pesar del espectacular ingreso de divisas por concepto del petróleo (28 505 millones de dólares entre 1977-1981) la deuda se incrementa en mayor proporción.

De esta manera es posible señalar que el endeudamiento externo del periodo considerado se desvinculó en casi su totalidad de las necesidades de la planta productiva, orientándose preferentemente a cubrir sus propios requerimientos y a sostener el régimen de libertad cambiaria en un contexto de sobrevaluación.

Por su parte, los ingresos provenientes de la venta de petróleo se utilizaron prácticamente en exclusiva para financiar

el déficit de la balanza comercial no petrolera, que va creciendo a tasas aceleradas, pasando de un saldo de -1 714 millones de dólares en 1977 a -18 071 millones de dólares en 1981; en términos de participación acumulada, el déficit comercial no petrolero ascendió a -42 412 millones de dólares entre 1977 y 1981. El superávit de la balanza comercial petrolera no fue suficiente para cubrir el déficit mencionado, ocasionando un déficit acumulado total de -13 301 millones de dólares. Únicamente en 1981 el déficit comercial fue de -3 846 millones de dólares (véase cuadro II).

Aunque el papel jugado por la deuda externa y el petróleo no se circunscribe estrictamente a la distribución en su utilización que aquí se ha señalado, debido a que el crecimiento, estructura y destino de ambos factores fue variando de acuerdo a las condiciones imperantes tanto en el interior como en el exterior del país, si es preciso insistir en la autonomización de la deuda externa, en tanto se desliga de la función financiadora de inversiones productivas para inscribirse en una situación de crecimiento vinculado a su propio servicio. Es evidente que parte de la deuda financió tanto al déficit comercial como al déficit público -ambas en mínima proporción-, pero si se evalúa el saldo resultante de restar al endeudamiento externo el pago de intereses -ya que la amortización está considerada al hablarse de endeudamiento neto- se obtiene una cantidad irrisoria al compararla con la magnitud de los déficits señalados.

En definitiva, la importancia del endeudamiento externo en el periodo analizado se vincula al financiamiento de los

intereses generados por la propia deuda, y a cubrir la erogación de recursos por concepto de fuga de capitales. Al igual que en el periodo 1971-1976, el sector mayormente vinculado a la deuda fue el petrolero. Destaca que entre 1977-1979 del total de recursos que ingresaban a PEMEX, una tercera parte correspondían a endeudamiento.

El costo económico del acotamiento del patron de acumulación era cada vez más oneroso, pero en 1981 fue imposible sostener el manejo deficitario de la balanza en cuenta corriente, que entre 1977-1981 alcanzó la cifra de -35 951 millones de dólares, sobre todo debido al incremento en las tasas internacionales de interés. La desintegración industrial obligaba a importar una cantidad cada vez mayor de bienes intermedios y de capital, mientras que el valor de las exportaciones mexicanas se reducía como consecuencia de la recesión internacional.

En este contexto, se ha considerado que la caída en el precio de las exportaciones fue el detonador de la crisis financiera que aparecería con plenitud en 1982, pero que era evidente en el segundo semestre de 1981. Si bien es cierto que los precios del petróleo disminuyen a finales de 1981 resulta conveniente precisar que su reducción es de alrededor del 10 por ciento; inclusive, el valor de las exportaciones totales no disminuye en ese año, lo que resta importancia al deterioro en el precio del petróleo como único factor explicativo de la crisis financiera. El problema real radica en que las expectativas del gobierno respecto a la evolución del precio del petróleo estaban centradas en la creencia de que los precios de los hidrocarburos

continuarían por mucho tiempo al alza. Al elevarse las necesidades de divisas para hacer frente al servicio del endeudamiento externo y, simultáneamente, estancarse las posibilidades de un mayor acceso a los recursos financieros -tanto por la reticencia de los prestamistas internacionales como por el efecto de la caída en el precio de las exportaciones- la capacidad de gestión estatal para mantener la dinámica de la acumulación se deteriora, y evidencia las limitaciones que tuvo el crecimiento económico sustentado en la polarización del ingreso y en la concentración de la producción en unas cuantas ramas industriales.

Al parecer la única opción para mantener condiciones aceptables para la acumulación de capital era contar con un mayor nivel de financiamiento externo, pero la situación recesiva del mercado internacional, las dificultades del gobierno mexicano para enfrentar el servicio de la deuda y la propia desintegración industrial allanaron el camino para la aparición de la crisis económica, manifestada como crisis financiera en 1982.

## NOTAS CAPITULO II.

1/ A partir del periodo 1956-70, se hará referencia al proceso de industrialización en su acepción "hacia adentro", en virtud de que la sustitución de importaciones en sentido estricto no se realizó. Esto es claro si se considera que el nivel de sustitución llevo consigo un incremento mas que proporcional de las importaciones de bienes de capital, situación que condujo al deterioro del proceso de industrialización y a su posterior agotamiento.

2/ Véase: Avala, José y Blanco, José: "El Nuevo Estado y la Expansión de las Manufacturas. México, 1877-1930", en: Cordera, Rolando: *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*, Edit. FCE, Colecc. Lecturas No. 39. Mex., p. 27.

3/ Respecto al notable crecimiento del sector paraestatal, durante este periodo, véase: Cabral, Roberto: "Industrialización y Política Económica", en Cordera, Rolando: *op. cit.*, pp. 67-100.

4/ Datos tomados de Villarreal, René: *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México. Un enfoque neoestructuralista (1929-1988)*. Edit. FCE, 2a. edic., Mex., p. 183.

5/ Véase: Cardero, Ma. Elena: *Patrón Monetario y Acumulación en México: Nacionalización y Control de Cambios*. Edit. Siglo XXI, 1a. edic., Mex. 1984, p. 24.

6/ En el último tercio del periodo señalado la inversión extranjera empieza a tener un saldo, que aunque pequeño, es deficitario. Véase Cuadro VI.

7/ Véase: Fajnzylber, F. y Martínez Tarrago, I.: *Las Empresas Transnacionales: expansión a nivel mundial y proyección en la Industria Mexicana*. Edit. FCE, 2a. reimp., Mex., 1982, p. 147.

8/ El estancamiento en el poder social de compra no implica necesariamente su contracción, ya que la pérdida individual de poder de compra se eliminaría con el aumento del número de trabajadores. El problema radica en la imposibilidad de ampliar o mantener el consumo de bienes más sofisticados, ya que este se encuentra fuera de la esfera de consumo de los asalariados. Véase: Arriola, Raymundo: "El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950", en Cordera, Rolando: *Desarrollo...* *op. cit.*, pp. 101-150. 9/ *Ibid.*, p. 118.

10/ Véase: Cabral, Roberto: *op. cit.*, p. 75.

11/ Al respecto véase la cuantificación del impacto de la sustitución de importaciones en México, por ejemplo: Valenzuela Ferjód, J.: "Sustitución de importaciones y desarrollo industrial en México, en *Comercio Exterior*, No. 10, octubre de 1983, pp. 938-942; también Fernández Santiesteban, J. L.: "Causas y Perspectivas de la Deuda en México", en CIDE, *Economía Mexicana*, 1984, pp. 63-75.

12/ Al respecto véase: Cuadro II y Cardero, Ma. Elena: *op. cit.*, p. 29.

13/ Véase: Green, Rosario: *op. cit.*, p. 122.

14/ Véase: Villarreal, René, *op. cit.*, pp. 84 y 274.

15/ Véase: Boltvinsk, J. y Hernández Laos, E.: "Origen de la Crisis Industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones", en Cordera, R.: *op. cit.*, p. 480

16/ Véase: Cardero, Ma. Elena: *op. cit.*, p. 87.

17/ *Ibid.*, p. 84.

18/ Véase: Nafinsa: *La Economía Mexicana en Cifras*, 1980, pp. 14 y 15.

19/ Véase: Cardero, Ma. Elena: *op. cit.*, p. 91.

20/ Véase: Fajnzylber, F., y Martínez T. I.: *op. cit.*, p. 251.

21/ Véase: Vitelli, G.: "La lógica del capitalismo dependiente", en Cordera, Rolando: *op. cit.*, p. 185.

22/ Al respecto, destaca el hecho de que durante 1950-1970 el gasto público creció a un nivel mayor que el de la economía: 15.5 en promedio a precios corrientes, mientras que el PIB lo hizo al 12.4 por ciento. Véase Alejo, Fco.: "La Política Fiscal en el desarrollo económico de México", en Wionczek, Miquel: *La Sociedad Mexicana: presente y futuro*, FCE, colecc. *Lecturas No. 8*, Méx., 1980, p. 61.

23/ Véase: Rivera Rios, M. A.: *Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, 1960-1985*, ERA, Mex., 1987, p. 43.

24/ Véase: Cardero, Ma. Elena: *op. cit.*, p. 81.

25/ Datos tomados de Nafinsa: *op. cit.*, p. 177.

26/ Véase: Green, Rosario: *op. cit.*, p. 147.

27/ A diferencia de los periodos anteriores, a partir de los setenta, la inversión y la productividad no crecen al mismo ritmo, lo que incidió directamente en los costos y, por consiguiente, en los precios. Véase: Huerta, Arturo: "Crisis y Regulación del Capitalismo Mexicano", en López Díaz, F.: *La Crisis del Capitalismo. Teoría y Práctica*. Edit. Siglo XXI, Mex., 1984, p. 651.

28/ Datos tomados de Rivera Rios, M. A.: *op. cit.*, p. 80.

29/ Véase: Boltvinsk, J. y Hernández Laos, E.: "Origen de la Crisis...", en Cordera, R.: *op. cit.*, p. 493.

30/ Datos tomados de: INEGI: *Estadísticas Históricas de México*. Tomo II, P. 621.

31/ Véase: Guillén Romo, Hector: *Orígenes de la Crisis en México: 1940-1982*. Edit. Era, Mex., 1986, p. 48.

32/ Entre 1970-1975, más del 80 por ciento de los préstamos externos fueron canalizados al sector paraestatal, hecho que ilustra su importancia estratégica ante el agotamiento del patrón de acumulación. Véase: Guillén Romo, H.: *Orígenes...*, *op. cit.*, p. 49.

33/ Véase: Hernández Laos y Boltvinsk, J.: *op. cit.*, p. 511.

34/ Al respecto Héctor Guillén Romo señala que este incremento en las exportaciones obedece, en el contexto externo, a la relocalización en la periferia de ciertas industrias que han perdido su papel clave en los países centrales, por ejemplo: textiles, siderúrgica, automotriz, etc. Véase: *Orígenes...*, *op. cit.*, p. 107.

35/ Ibid., p. 102.

36/ Véase: Blanco, José: "El Desarrollo de la Crisis...". en Cordera, R.: op. cit., p. 324.

37/ Véase: Huerta, Arturo: "Crisis...", en Lopez Díaz. op. cit., p. 653.

38/ Véase: Valenzuela, José: El Capitalismo Mexicano en los Ochenta, Ed. ERA, p. 143.

39/ Véase: Blanco, José: "El Desarrollo de la Crisis...". op. cit., pp. 299-300.

40/ Véase: Green, Rosario: El Endeudamiento..., op. cit., p. 20.

41/ Véase: Davila Flores, A.: La Crisis Financiera en México, Edic. de Cultura Popular, 1a. edic., Mex., 1985. p. 179.

42/ Ibid. p. 42.

43/ Véase: Cardero, Ma. Elena: op. cit., p. 175.

44/ Véase: Valenzuela Feijoo, J.: El Capitalismo..., op. cit., pp. 54-55.

45/ Véase: Davila Flores, A.: op. cit., p. 115

46/ Véase: Villarreal, René: op. cit., p. 395.

47/ Ibid. p. 400.

48/ Véase: Davila Flores, A.: op. cit., p. 93.

49/ Véase: Rivera Rios, M. A.: Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano... op. cit., p. 90.

50/ Véase: Cardero, Ma. Elena: op. cit., p. 49.

51/ Datos tomados de: Banamex: Comercio Internacional, No. 1., Vol. I, Méx., 1989, p. 15.

52/ Estimaciones de Villarreal, René, que contempla la fuga de capitales en su acepción más amplia que incluye errores y omisiones y salidas de capital a corto plazo de la balanza de pagos. Industrialización..., op. cit., p. 297.

**III. 1982: LA CRISIS Y EL NUEVO  
PATRON DE ACUMULACION**

### III.1 1982: Crisis Estructural y Crisis Financiera.

El impacto que tuvieron tanto la disminución en el precio del petróleo como el alza en las tasas internacionales de interés (véase cuadro VIII), ocasionadas ambas por el proceso recesivo prevaleciente en la economía internacional desde finales de los setenta, motivaron el estallamiento de la crisis financiera en México, consecuencia natural de mantener un régimen de acumulación protegido de los adversos efectos que tienen los pronunciados descensos en los ciclos económicos del capitalismo a nivel mundial, pero que indefectiblemente terminaron por deteriorar la situación interna de la economía mexicana.

Los principales indicadores económicos en México sufrieron una abrupta caída, reflejo de la incapacidad estatal para gestionar las condiciones de viabilidad para el proceso de acumulación de capital. La insuficiencia de financiamiento externo para hacer frente al elevado del servicio de la deuda, al déficit en cuenta corriente y a las prácticas especulativas, fue subsanada con una serie de medidas (ajuste de precios y tarifas, ajuste presupuestal, etc.) que limitaron el papel del sector público como motor de la economía y, por consiguiente, deterioraron el impulso a la inversión privada, frenando el proceso de acumulación y fortaleciendo las actividades especulativas ante las tardías medidas tomadas en el ámbito financiero interno.

El deterioro de la posición financiera de México se profundizó en este año, cuando se presentaron los adversos

factores externos antes mencionados, rompiendo el delicado equilibrio que guardaba una economía con severos desajustes, mismos que ya habían evidenciado el agotamiento de una particular forma de acumulación en los inicios de la década de los setenta. El sostenimiento del régimen de acumulación no fue roto por el abatimiento de las exportaciones y por la caída en el precio del petróleo, sino por las modificaciones en el proceso de acumulación capitalista a escala mundial, dentro de las que destacan el alza en las tasas de interés internacionales, producto del debilitamiento financiero y productivo de los Estados Unidos, y las medidas de ahorro energético instrumentadas en los países capitalistas centrales. De hecho, el nivel de las exportaciones totales en 1982 es 1 000 millones de dólares mayor a lo observado en 1981 (cuadro II), situación que hubiera hecho posible mantener la dinámica de las importaciones a un ritmo similar al de 1982, de no haberse elevado las tasas de interés internacionales.

Sin embargo, el comportamiento de las exportaciones, básicamente de petróleo, fueron en contra de las previsiones respecto al precio internacional del petróleo, las cuales se centraban en la esperanza de un alza sostenida, elemento indispensable para hacer frente al servicio de la deuda externa.

El factor que profundizó la inestabilidad financiera en México fue el incremento observado en el pago del servicio de la deuda ante la brutal elevación de las tasas de interés, sobre todo considerando que buena parte del endeudamiento externo del sector público se había hecho, en los tres años previos, a tasas flotantes y a corto plazo. Ello hizo necesaria la solicitud de

nuevos préstamos, que los acreedores internacionales no estaban dispuestos a facilitar.

A pesar de la negativa de los acreedores para otorgar nuevos préstamos, todavía en febrero de 1982 se alcanza contratar 9 325 millones de dólares de deuda a corto plazo, cantidad insuficiente para cubrir las necesidades de divisas que fluctuaban entre 1 500 y 3 000 millones de dólares mensuales, buena parte de los cuales se destinaban a satisfacer la especulación.

Ante la restricción de divisas, y como una medida para disminuir la fuga de capitales, el Gobierno modifica la política de desliz del tipo de cambio por otra de flotación controlada; pero el efecto de esta medida, en un régimen de librecambismo, aunado a la insuficiencia de recursos, obliga al Banco de México a retirarse del mercado cambiario el 17 de febrero.

La restricción de divisas obligo a realizar ajustes profundos en el sector público, a fin de disminuir las necesidades de financiamiento tanto a nivel interno como externo. La reducción presupuestaria fue una de las principales medidas que se utilizaron para este fin, lo que, en un contexto de amplia participación estatal, condujo a la contracción de la actividad económica por los efectos de arrastre que provocaba la demanda del sector público. Todo lo anterior ocasionó una drástica reducción en las importaciones, que posteriormente explicaría el superávit comercial: "en ausencia de un financiamiento neto externo adicional muy sustantivo, el país se ve obligado a restringir drásticamente sus importaciones y esto se logra por la vía del abatimiento (es decir, la recesión) de los niveles de actividad

económica".2/

La caída en las importaciones tuvo un efecto profundamente recesivo en virtud de la estrecha relación que guarda el proceso de inversión y el nivel de importaciones. La inversión bruta total presenta en este año una disminución del 16.8 por ciento, pasando su participación, respecto al PIB, del 26.4 por ciento en 1981 al 22.5 por ciento en 1982. Esta disminución fue fundamentalmente provocada por la caída en la inversión del sector público, cuyo decrecimiento fue del orden del 18.8 por ciento (véase cuadro IV).

Respecto al gasto del sector público, cabe destacar que en 1982 alcanza uno de sus más altos niveles históricos (44.5 por ciento del PIB), pero su crecimiento se encuentra vinculado al ascendente pago de intereses internos y externos, que en su conjunto alcanzan el 8.2 por ciento del PIB. A pesar del elevado nivel del gasto público total, el renglón correspondiente al gasto de capital muestra una tasa 20.9 por ciento menor a la observada en 1981.

Precisamente el creciente pago de intereses por parte del gobierno ocasiona que el déficit financiero alcance su máximo nivel histórico al colocarse en 16.9 por ciento del PIB (véase cuadro XIX).

Los instrumentos que habían hecho posible el sostenimiento del régimen de acumulación de capital (financiamiento externo y gasto público) se deterioran en 1982, haciendo patentes las limitaciones del patrón de acumulación dependiente y de la capacidad estatal para sostenerlo: "a la

crisis del modelo de acumulación, se sumó la crisis de la reproducción material del Estado, en donde su faz económica era solo una cara de la crisis social y política que cuestionaba las bases de legitimidad del Estado".<sup>7/</sup>

La crisis económica fue acompañada de una crisis de credibilidad acerca de la capacidad real del Estado para hacer frente a los problemas que se presentaron en todos los ámbitos de la actividad económica, en especial los desequilibrios financieros. Este hecho quedó manifiesto al incrementarse la fuga especulativa de capitales, la cual no se contuvo con las devaluaciones del peso que lo colocaron de 26 por dólar en enero a 69,50 en agosto y 96,50 en diciembre de 1982. Las expectativas de los especuladores estaban centradas no en la evolución económica nacional sino en la estabilidad del dólar. Esta situación había precisamente del desquiciamiento de la moneda nacional para cumplir sus funciones básicas como medio de atesoramiento y como medida de valor.

El impacto provocado por el proceso de dolarización de la economía y por la magnitud del peso que tenía el sector financiero, se manifestó en la aparición de grupos industriales-financieros con posibilidades de acceso a los sectores más rentables de la industria y, simultáneamente, con facilidades para especular con las escasas divisas y financiarse en el exterior.

Sin embargo, la devaluación y posteriormente la estatización de la banca, pusieron a los conglomerados industriales y a las empresas en general, en una situación de

quiebra inminente: "para las empresas (la devaluación) las colocó en una situación difícil: su costo financiero pasó de 9.5 por ciento en 1981, a 16.5 por ciento en 1982. Esta elevación del costo financiero indujo un proceso de desestabilización general, influyendo fundamentalmente sobre la inflación".<sup>4/</sup>

Este último elemento caracteriza también a la crisis económica de 1982, cuando el nivel inflacionario alcanza la cifra de 98.8 por ciento, provocada en parte por la devaluación (con el consiguiente impacto sobre el precio de importaciones) y en parte por los problemas de los precios internos, producto de los desequilibrios intersectoriales.

Todo lo anterior conflujo en 1982, provocando que el Producto Interno Bruto decreciera 0.5 por ciento respecto a 1981.

Los problemas económicos en México no concluyeron con la caída en la inversión, las importaciones y el producto, por lo que era necesario dar un cambio radical en la política de libre comercio que había provocado la enorme santería de divisas.

En agosto se toma una medida que se debió haber tomado tiempo atrás, consistiendo esta en la implementación de un control parcial de divisas (libre y controlado) que fue insuficiente para contener la fuga especulativa de recursos, por lo que el 1° de agosto se decreta la inconvertibilidad de las cuentas bancarias denominadas en moneda extranjera, cuyo monto aproximado ascendía a 12 000 millones de dólares.

### III.2 Moratoria Técnica y Carta de Intención.

La negativa de la comunidad capitalista financiera de otorgar mayores préstamos a México provocó que nuestro país se viera ante la imposibilidad de cumplir con el pago del servicio de la deuda externa: "Así, en agosto de 1982 México solicitó a dicha comunidad una prórroga de tres meses para pagar los vencimientos del principal de la deuda pública externa; que ascendían a 8 144 millones de dólares. Con ello, nuestro país iniciaba un esfuerzo de negociaciones encaminadas a resolver el grave problema de lo que ya era para entonces una deuda excesiva."<sup>5/</sup>

La imposibilidad de hacer frente a cualquier requerimiento de divisas no vinculado al servicio de la deuda o a las importaciones indispensables, orilla a la adopción de una medida con un claro trasfondo político, pero necesaria ante la crisis de confianza en el Estado: el 10. de septiembre se estatiza la banca y se implementa el control integral de cambios.

Uno de los objetivos de solicitar el periodo de gracia de tres meses, además de la imposibilidad real para pagar, era el iniciar pláticas con el Fondo Monetario Internacional, a fin de obtener el aval que garantizara nuevos préstamos, así como buscar los mecanismos más adecuados para los acreedores en la inminente renegociación de la deuda externa del país.

A pesar de las restricciones financieras del gobierno mexicano, el pago de los intereses derivados de la deuda fue realizado puntualmente; inclusive en algunos casos se cubrió el importe total del servicio de la deuda: "Tal era el caso, por

ejemplo, de los créditos de exportaciones oficiales, los créditos del Banco Mundial y el BID, los bonos, las colocaciones privadas, los arrendamientos, las aceptaciones bancarias, las líneas de créditos y otras facilidades especiales convenidas con los bancos".g/

Con ayuda del Grupo Asesor Bancario se elaboró el proyecto de reestructuración de la deuda externa del sector público, el cual fue presentado el 5 de diciembre. En el citado proyecto se solicitaba que todas las amortizaciones con los bancos comerciales vigentes entre el 23 de agosto de 1982 y el 31 de diciembre de 1984 fueran reestructuradas. También fueron incluidos en la solicitud de renegociación los créditos bancarios de corto plazo.

Las condiciones generales bajo las cuales se llevaría a cabo la renegociación fueron las siguientes: tasa de interés LIBOR o PRIME más 1 3/8 o 1 3/4, respectivamente; una comisión inicial del 1%; periodo de 8 años con 4 de gracia (ver cuadro XIV). El monto total a ser renegociado ascendió acerca de 23 000 millones de dólares. De hecho, con esta negociación lo que se buscaba era eliminar presiones de divisas durante los dos años y medio posteriores a la renegociación, pero el peso de estos acuerdos se resentiría en 1985: "después de la reestructuración, los pagos vencidos en 1985 ascendían a 10 200 millones de dólares, en 1986 a 8 500 millones, en 1987 a 13 700 millones, y en los tres años siguientes a cerca de 10 mil millones de dólares anuales."h/

La crisis financiera en México no solo afectó la situación interna de la economía sino que cimbró al sistema

financiero internacional. Se evidenció en 1982 que la ruptura de cualquiera de los eslabones que conforman la estructura financiera capitalista podría provocar problemas de una magnitud inimaginable. La situación política, que el lugar de México como uno de los mayores deudores a nivel mundial le otorgaba, no fue utilizada por el gobierno de nuestro país, y ello ocasionó que la renegociación se realizara en condiciones sumamente adversas "México tenía elementos para lograr una negociación favorable para él, y para el mundo en desarrollo en su conjunto. La cartera mexicana representaba una alta proporción de capital de los más grandes bancos norteamericanos, lo cual lo colocaba en una posición privilegiada frente a ellos, pudiendo imponer condiciones más ventajosas para el país." 8/ De hecho, la posición de México en cuanto al manejo de su deuda externa ha sentado precedentes en lo relativo a la pasividad con la que se han aceptado las condiciones impuestas en las renegociaciones. Ello da cuenta de que las relaciones de subordinación que se establecen a nivel nacional en los países capitalistas tanto centrales como periféricos, se realizan bajo los mismos términos a nivel internacional bajo la lógica del capital.

La condición previa para que los bancos privados acepten modificar los términos de los préstamos por ellos concedidos, es obtener el aval del Fondo Monetario Internacional. Nuestro país envió el 10 de noviembre una Carta de Intención (véase cuadro XIII) a ese organismo, en la cual se detallan los ajustes macroeconómicos que habían de realizarse para revertir los problemas que supuestamente ocasionaron el excesivo endeudamiento.

En términos generales, el gobierno de México acepta la adopción de una política contraccionista caracterizada por los siguientes puntos: revisión de la estructura arancelaria a fin de otorgarle un carácter más abierto a la política comercial; eliminación del control de cambios; racionalización del gasto público y disminución de subsidios; revisión de la estructura impositiva para adecuarla a un entorno inflacionario.

Las metas cuantitativas se centraron en disminuir el déficit público a un nivel de 8.5 por ciento del PIB en 1983, hasta llevarlo al 3.5 del producto en 1985. Por otra parte, el límite del endeudamiento externo se fijó en 5 000 millones de dólares para 1983. En breves palabras: "la opción planteada a la Nación por parte de los acreedores parecía ser la de dejar de crecer para poder pagar."<sup>9/</sup>

Por otra parte, el saldo de la crisis económica durante 1982, en términos del sector externo, fue de un endeudamiento neto de 5 913 millones de dólares en ese año -aunque había que agregar la deuda previa del sector bancario nacionalizado, que ascendía a 8 531 millones de dólares-, (véase cuadro 11).

No obstante que el nivel de endeudamiento neto es menor al promedio del periodo 1977-1981, no refleja los movimientos de recursos financieros que vivió la economía, ya que por primera vez en su historia, México se convierte en exportador de capitales al transferir el equivalente al 5.8 por ciento de su producto a los acreedores internacionales.

La deuda externa total pasa a representar el 51.3 por ciento del PIB, y los intereses de la deuda del sector público

pasan a ser el 64.2 por ciento de las exportaciones de petróleo. Pero quizá uno de los datos más ilustrativos del problema de la deuda sea la relación entre el servicio total respecto a las exportaciones totales: 148.3 (véase cuadro XII).

Al analizar las balanzas en cuenta corriente y comercial (ver cuadro II), se observa que la primera disminuye su déficit en aproximadamente 10 mil millones de dólares respecto a 1981, alcanzando la cifra de -6 221 millones de dólares; la balanza comercial explica esta diferencia, ya que en 1982 se obtuvo un superávit de 6 793 millones de dólares, producto de la severa contracción en la actividad económica interna, que a partir de ese año será el común denominador en la evolución económica de nuestro país.

### III.3 El Nuevo Patrón de Acumulación.

El deterioro del patrón de acumulación implementado desde la década de los cuarenta se había hecho evidente a partir de los primeros años de los setenta, sin que ello implicara la adopción de una política económica alternativa de largo plazo para modificar las deficiencias ocasionadas por una estructura productiva excesivamente protegida e incapaz de generar condiciones para su autoqestión, o cuando menos para disminuir la elevada dependencia de las divisas generadas por el sector agrícola y, por otro lado, inducir la creación de tecnología que condujera a depender en menor medida de la extranjera.

A raíz de la crisis de 1982, y como consecuencia de las modificaciones en el mercado capitalista mundial, se hizo patente la exigencia de transitar por un nuevo modelo de acumulación que modificara sustancialmente las condiciones bajo las cuales se había desarrollado el patrón de industrialización basado en el mercado interno.

En el Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988 (PND) [9] se realiza explícitamente la propuesta de transitar por un nuevo patrón de acumulación orientado a llevar a cabo una eficiente sustitución de importaciones y producir artículos exportables diversificados. [10]

El Plan Nacional de Desarrollo plantea dos líneas fundamentales: la reordenación económica y el cambio estructural. La primera, constituye la versión "actualizada" del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), instrumentado en

dicembre de 1982, que no es otra cosa que un programa de choque de corte ortodoxo. El segundo contempla los aspectos de largo plazo, destacándose la propuesta de reorientación y modernización de aparato productivo y el impulso al sector privado.<sup>12/</sup> En su conjunto, tanto el PIRE como el PND constituyen las bases económicas y políticas de un proyecto neoliberal.

El PND representa, además del reconocimiento de la obsolescencia de patrón de industrialización hacia adentro, la aceptación de integrar la economía mexicana a la dinámica del mercado mundial capitalista, para lo cual se cuenta con el programa económico y político diseñado por el Fondo Monetario Internacional, el cual se ha ido detallando en todas y cada una de las cartas de intención enviadas por el gobierno de nuestro país. Este hecho ha implicado el cuestionamiento de la soberanía de los gobernantes sobre las decisiones más elementales de política económica durante casi todo este decenio.

La adopción de la nueva política, sustentada en el crecimiento del mercado externo, ha modificado profundamente la estructura productiva nacional cuyas bases se deterioraron sobre todo a raíz de la crisis de 1982.

La contracción del mercado interno para aquellas ramas industriales no vinculadas a los grupos que concentraron gran parte de la demanda a partir de 1977, ha propiciado un proceso de desaparición de pequeñas y medianas empresas, así como la consolidación de la capacidad monopolica en las grandes unidades industriales cuyos vínculos con los mercados comerciales y financieros internacionales son estrechos.

Las políticas recesivas instrumentadas bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial profundizaron la tendencia a la desaparición de aquellos sectores incapacitados para enfrentar las medidas antiinflacionarias y contraccionistas que han sido comunes desde 1982.

El patrón de acumulación ha denotado a partir de entonces sus rasgos principales, entre los que destaca el fomento a la actividad exportadora sin una etapa previa de readaptación de los procesos productivos, caracterizados en México por su baja productividad. En este sentido, es claro que las ventajas se concentrarán, fundamentalmente, en las empresas transnacionales cuya capacidad productiva y comercializadora encaja en las exigencias modernizadoras del gobierno, así como en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo a fin de abatir costos.

El fomento a la inversión extranjera directa perfila otro de los rasgos distintivos del nuevo patrón de acumulación, en virtud de la insuficiencia de financiamiento externo y de la incapacidad para generar saldos positivos en el balance de la industria manufacturera.

La visión neoliberal que se encuentra en la base de la estrategia de acumulación, precisa una modificación sustancial en el papel del Estado, el cual deberá limitarse a la acción "rectora" y a promover el crecimiento del sector privado.

En este sentido, cabe destacar que existe cierta contradicción entre las políticas que ha definido el Fondo Monetario y el papel que el gobierno ha tratado de otorgar al desenvolvimiento de la economía, tanto en el aspecto interno como

en el exterior; de ello se ha derivado el incumplimiento de algunas metas que ha trazado el FMI. La capacidad de autodeterminación del Estado permitiría que el tránsito hacia la nueva modalidad de acumulación se realice bajo un enfoque mucho menos drástico que el implicado en una adopción integral de las medidas monetaristas del Fondo. 13/

En síntesis, a partir de 1982 se han presentado cambios sustanciales en la política económica a raíz de la instrumentación explícita de un nuevo patrón de acumulación, cuyos rasgos se han delineado en términos generales, pero pueden ser sintetizados bajo las características de secundario-exportador. 14/

El enorme peso que ha implicado el servicio de la deuda, en términos económicos y sociales, ha ocasionado que el costo de la instrumentación del nuevo patrón de acumulación sea sumamente elevado. Los escasos recursos que no son destinados al servicio de la deuda se orientan a promover proyectos industriales vinculados al sector externo en detrimento de los programas de fortalecimiento y diversificación industrial interna y, sobre todo, de los vinculados al sector social.

En los capítulos siguientes se analizarán los vínculos, o en sentido estricto, los condicionantes que ha impuesto la carga de la deuda a la economía mexicana a partir de 1983, en el contexto de un nuevo patrón de acumulación que después de ocho años de instrumentado arroja saldos por entero negativos, en tanto que la cobertura del servicio de la deuda externa reduce la capacidad de acumulación y ocasiona la caída de su ritmo, con los consiguientes efectos sobre la actividad económica y el empleo.

### NOTAS CAPITULO III

1/ Las condiciones de contratación de la deuda se habían hecho tan onerosas en los tres años previos, que en 1981 de la contratación de empréstitos el 70 por ciento tenía una tasa variable y el 20 por ciento del total era a corto plazo (véase cuadro X).

2/ Véase: Valenzuela, José: *El capitalismo...* op. cit., p. 171.

3/ Véase: Cardero, Ma. Elena: op. cit., p. 184.

4/ Véase: Ruiz Durán, Clemente: "El Perfil de la Crisis Financiera", en González Casanova, P. y Florescano, E.: **México ante la Crisis**. Edit. Siglo XXI, Méx., 1983, p. 195.

5/ Véase: Gurría, José A.: **Evolución y Características de la Deuda Externa Mexicana**. Participación en la audiencia pública en la Cámara de Diputados. (mimeo), 17 de abril de 1989.

6/ Véase: Gurría, José A.: "La reestructuración de la deuda: El Caso de México", en Griffith-Jones, Stephany: **Deuda Externa, Renegociación y Ajuste en la América Latina**. FCE, coleccion Lecturas, No. 61, 1a. edic., Méx., 1988, p. 82.

7/ *Ibid.*, p. 81.

8/ Véase: Ruiz Durán, Clemente: op. cit., p. 196.

9/ Véase: Green, Rosario: **La Deuda Externa...** op. cit., p. 102.

10/ Véase: Poder Ejecutivo Federal: **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988** (resumen), Méx., 1983.

11/ *Ibid.*, p. 28.

12/ *Ibid.*, p. 25.

13/ Al respecto Hector Guillén apunta que las políticas de austeridad impuestas por el FMI, llevadas hasta cierto punto, resultan un mecanismo idóneo para establecer las bases de un nuevo patrón de acumulación como el señalado, pero que más allá de

cierto nivel pueden actuar negativamente en la instauración del nuevo patrón. Específicamente se refiere al deterioro que provoca la austeridad presupuestal sobre la infraestructura industrial, y a los problemas sociales a que conduce una política de este tipo. Véase: "De la crisis financiera a la austeridad havekiana", en Gutiérrez Garza, E., *op. cit.*, pp. 53-54.

**IV. 1983-1986: RECESSION Y AJUSTE  
ESTRUCTURAL**

#### IV.1 Estancamiento con Inflación.

La evolución económica durante este periodo de cuatro años se encontró estrechamente vinculada al contenido de las políticas recesivas impuestas por los acreedores del gobierno, a través del FMI.

La condicionalidad financiera por la cual fue posible realizar los procesos de renegociación de la deuda externa se encuentra plasmada en las tres Cartas de Intención enviadas por México al Fondo Monetario Internacional en enero de 1984, marzo de 1985 y Julio de 1986 (véase cuadro XIII).

El costo de instrumentar las políticas contraccionistas se dio en todos los niveles de la actividad económica, y significó la caída real acumulada del PIB en -0.7 de 1983 a 1986.

Aunque el crecimiento del producto fue negativo a lo largo de esos cuatro años, la evolución del mismo observó un comportamiento dispar, ya que de un decrecimiento real de -5.3 por ciento pasó a un crecimiento relativo en 1984 y 1985 (3.6 y 2.8 por ciento, respectivamente), para volver a caer en 1986 a una tasa de -3.6 por ciento (véase cuadro I).

El nuevo proyecto de acumulación de capital instaurado en 1982, tiene tras de sí un marco de política económica sustancialmente diferente al observado durante la etapa de industrialización hacia adentro. Como se ha señalado, la política económica, a partir de 1982, se ha centrado fundamentalmente en dos líneas de acción plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988: el cambio estructural y la reordenación económica.

En términos concretos, la primera significa una transformación radical en el papel que hasta antes de 1982 había tenido el Estado, en tanto llevaba la mayor responsabilidad para garantizar las condiciones de acumulación para el sector capitalista. También en este planteamiento se incluye implícitamente la propuesta de que un Estado fuerte no es un Estado grande.

La segunda línea tiene implicaciones de corto y largo plazo, directamente vinculadas a la primera, ya que se plantean cambios que modificarían la situación económica inmediata a la crisis de 1982 y, paralelamente, sentarían las bases para consolidar el cambio estructural en el largo plazo. Sus principales puntos son los siguientes: saneamiento de las finanzas públicas (lo cual implica la reducción del gasto público y del déficit externo); el control de la inflación; la apertura de la economía al exterior, y la reorientación del aparato productivo, que eliminaría la dependencia externa respecto al petróleo.

El efecto inmediato que tendría la adopción de estas medidas sería, supuestamente, el limitar las necesidades de financiamiento externo que habían provocado la crisis de 1982.

El saneamiento de las finanzas públicas obtuvo resultados muy pobres en virtud de la importancia del sector público en la economía, la cual se había incrementado considerablemente a partir del descubrimiento de las reservas petrolíferas en la década anterior, misma que no podía ser disminuida abruptamente.

Se buscaba fundamentalmente incrementar los ingresos no petroleros para evitar que las fluctuaciones en el precio del petróleo incidieran negativamente en el déficit público. De hecho, los ingresos PIB durante 1983-1986, mostraron una significativa caída (32.9 por ciento del PIB en 1983 a 30.3 por ciento en 1986).

La disminución en la participación de los ingresos petroleros es más notoria, ya que pasan del 14.2 por ciento del PIB en 1983 a 9.0 por ciento en 1986. Los ingresos no petroleros, por su parte, incrementan su importancia como parte del ingreso al pasar del 18.7 por ciento del PIB en 1983 al 21.4 por ciento en 1986.

Las principales razones que explican el aumento de los ingresos no petroleros como proporción de los ingresos totales se encuentran en la política de eliminación de subsidios y en el incremento de la captación de impuestos indirectos.

En el primer caso, resulta conveniente señalar que entre 1982 y 1984, los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios de las empresas públicas se incrementaron 67 por ciento en términos reales: "claro está que esta reducción ha sido cuidadosa y selectiva, de tal forma que ciertos rubros esenciales, por medio de los cuales se efectuaban grandes transferencias a favor del capital privado todavía siguen vigentes, como es el caso de los combustibles".1/

Respecto a los cambios en la estructura impositiva, es relevante el hecho de que no se buscó incrementar la captación a través de una reestructuración tributaria que gravara más al

capital; por el contrario, el mayor incremento se ha observado desde entonces en la participación de los impuestos indirectos, en los que no se establece ninguna distinción respecto al nivel de ingreso personal, situación que contribuye a polarizar la inequitativa distribución del ingreso.

La evolución del gasto público se apega a las exigencias del FMI, destacándose la caída en el gasto de capital, el cual pasó a representar, en 1985, el 5.0 por ciento del PIB, cuando en 1983 había sido el 7.5 por ciento del mismo.

A pesar de que el monto total del gasto público presenta en 1983 y 1985 niveles considerablemente elevados (41.0 y 44.8 por ciento del PIB), el déficit financiero es en promedio menor al obtenido en 1982: ello es explicado fundamentalmente por la caída en el gasto de capital, aunque para 1985 ni aun con el bajo nivel de gasto en capital es posible abatir el déficit financiero, el cual queda a menos de un punto (16.0 por ciento del PIB) de alcanzar el déficit de 1982 (véase cuadro XVII).

La exigencia de abatir el déficit financiero proviene fundamentalmente de que, en el diagnóstico del FMI, es precisamente el excesivo gasto público el que provoca las presiones financieras, mismas que ocasionan la inflación. La propuesta gubernamental para modificar esta situación se encuentra plasmada en la estrategia financiera del PND, por medio del Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PRONAFIDE), en el cual se realiza el señalamiento de que el déficit de las empresas públicas condujo a que el ahorro del sector público fuera insuficiente.

A partir del reconocimiento de este problema, se plantean una serie de medidas para modernizar al sistema crediticio a fin de que cumpla eficientemente con sus funciones. Quizá el elemento de mayor importancia sea la creación de un mercado paralelo de capitales (el cual estaría en manos del capital privado), a raíz de la devolución del 34 por ciento de las acciones de la banca a sus antiguos dueños, según el decreto del 12 de marzo de 1984.

Desde esa fecha, el "fomento al ahorro privado" se ha realizado a través de las actividades especulativas del mercado de valores, cuya evolución se encuentra desligada de la situación industrial del país: "este mercado tiene una tendencia intrínseca a generar y amplificar tensiones especulativas, creando un clima de incertidumbre que no es propicio para el desarrollo de proyectos de inversión productiva, sobre todo de mediano y largo plazos".2/

Evidentemente, estas medidas no sirvieron para abatir el déficit público, el cual pasa del 8.5 del PIB EN 1984 al 9.6 en 1985 para crecer vertiginosamente, como se señaló, en 1986, situación motivada por el elevado pago de intereses de la deuda pública.

Precisamente en 1986 el pago de intereses internos y externos del sector público alcanza la cifra del 15.5 por ciento del PIB, dentro de la cual corresponde al pago de intereses externos el 4.4 por ciento del PIB, y al pago de intereses internos el 12.1 por ciento del PIB, más del 50 por ciento de la proporción que se había venido pagando de 1983 a 1985.

Esta situación refleja el costo interno de financiar al sector público ante la escasez de crédito externo. En 1986, la caída en los precios internacionales del petróleo significó para el gobierno una reducción de ingresos equivalente a más del 5 por ciento del producto, la cual se buscó contrarrestar a través de financiamiento con emisión de valores y encaje legal (este último desde 1985 se había incrementado al 90 por ciento).

Las necesidades de financiamiento del sector público obligaron a aumentar las tasas de interés, ya que desde 1982 el proceso inflacionario había provocado que los rendimientos reales fueran negativos. Por ejemplo, en 1986 con una tasa de inflación del 105.7 por ciento se pagaba a los ahorristas 93.3 por ciento de interés anual.

Esta breve evaluación de los cambios experimentados en las finanzas públicas reviste enorme importancia en virtud del peso estratégico que a este sector le ha otorgado el FMI. Aunque, en sentido estricto, no todas las metas solicitadas por el Fondo fueron cumplidas, lo más importante desde la óptica de los acreedores radica en que fue posible hacer frente al servicio de la deuda externa a partir de 1983 -recuérdese que el pago del principal no se realizó durante casi un año-, a través de los enormes ajustes en las finanzas del sector público. Es de considerarse el hecho de que con un PIB real negativo, en un entorno recesivo tanto interno como externo, los ingresos totales no hayan disminuido su participación, para ninguno de los cuatro años que se consideran en este capítulo, y se han ubicado en no menos del 30 por ciento del PIB, lo que refleja el profundo ajuste

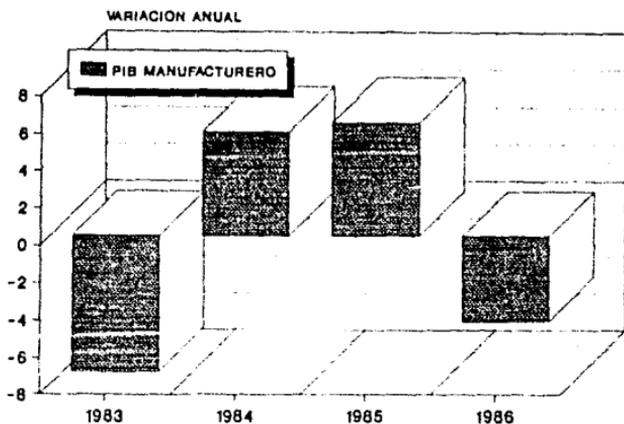
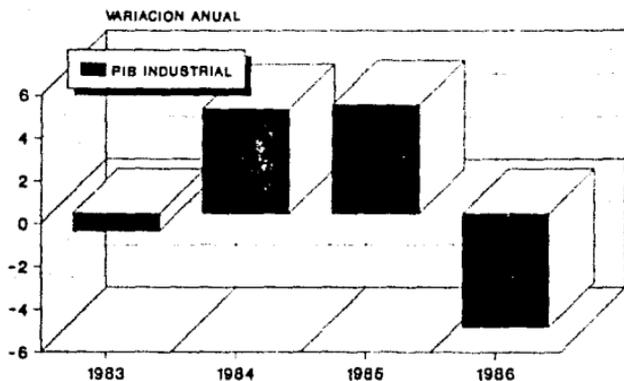
en la política de subsidios y en la ampliación de los ingresos via impuestos indirectos.

Sin embargo, los costos de modificar la estructura del gasto e ingresos del sector público han sido mucho mayores de lo que cabría esperar: "lamentablemente, el saneamiento de las finanzas públicas ha profundizado los problemas estructurales en aras de buscar los equilibrios financieros. Así, mientras la caída en el gasto público, por la importancia económica del sector público, ha tenido efectos negativos sobre la producción, el ingreso y el empleo, el incremento en los ingresos públicos se logró a costa de ahondar, aún más, la desigualdad en la distribución del ingreso".<sup>27</sup>

El costo de los ajustes financieros, en términos de producción, fue mayor de lo que representa la caída del PIB. El abatimiento en los niveles de gasto implicó una caída sostenida en el PIB industrial y en el manufacturero. La evolución económica de estos dos sectores es pronunciadamente dispar, ya que en 1983 el primero tiene una brutal caída de -8 por ciento, para recuperarse ligeramente en 1984 y 1985, cuando crece 4.9 y 5.1 por ciento respectivamente; sin embargo, en 1986 se derrumba nuevamente para colocarse en un nivel de -5.3 por ciento. (véase gráfica B).

La producción manufacturera, por su parte tiene un comportamiento bastante similar, aunque sus caídas son menos pronunciadas, hecho explicable por la posibilidad de colocar su producción en los mercados foráneos. La tasa de crecimiento del PIB manufacturero cae en 1983 (-7.3 por ciento), para

GRAFICA 8  
PRODUCTO INTERNO INDUSTRIAL Y  
MANUFACTURERO, 1983-1986.



FUENTE: BANCO DE MEXICO, THE MEXICAN  
ECONOMY, 1985-1989.

incrementarse en 1984 y 1985 (5.6 y 6.1 por ciento, respectivamente) y volver a decrecer en 1986 (-4.6 por ciento).4/ Las cifras anteriormente anotadas muestran la gravedad de la situación del sector industrial en los cuatro años señalados; no obstante, conviene resaltar que para los años en lo que se observa cierta recuperación, esta es relativa: el valor de la producción industrial en 1986 es solo un poco mayor a la de 1980, lo que implica que en seis años el producto industrial no tuvo crecimiento alguno.

Esta situación modificó radicalmente el proceso de acumulación para las empresas orientadas al mercado interno, ya que la caída en la demanda local fue más pronunciada que el descenso en el producto. A nivel de la economía en general, resulta aventurado poder afirmar que hubo durante esos cuatro años un proceso real de acumulación. En el caso de las empresas que destinaban su producción al mercado interno ello fue prácticamente imposible. Respecto a las empresas con posibilidades de incorporación a los mercados externos resultó factible contar las condiciones adecuadas para mantener su proceso de acumulación, ya que pudieron colocar en el exterior las mercancías que no se demandaban localmente en una situación favorable, debido al margen subvaloratorio y a la reducción de costos que implican los bajísimos salarios que se pagan en México.

La desaparición de pequeñas empresas y la consolidación de las transnacionales como eje del patrón de acumulación instrumentado a partir de 1982, denotan claramente que la crisis de 1982 enmarca un proceso de concentración de capital que

permitió la supervivencia de aquellas empresas con capacidad de relativa autogestión financiera y estrechos vínculos con el exterior. En este contexto es de especial importancia el hecho de que la inversión extranjera autorizada entre 1982-1987 es prácticamente igual a la existente hasta antes de esa fecha.5/ Las restricciones que el servicio de la deuda impuso al financiamiento a la inversión han sido compensadas, en parte, con mayores facilidades a este tipo de inversión, tanto en lo referente a montos como a las ramas en que pueden ubicarse.

La crítica situación de la economía mexicana se complicó a fines de 1985, cuando los precios del petróleo observaron una tendencia hacia la baja (26 dólares al final del año, cuando habían sido de 29 dólares en 1984), lo cual aconteció simultáneamente con los sismos de septiembre. La subvaluación del peso se había reducido considerablemente y contribuyó a generar presiones adicionales sobre las necesidades financieras para enfrentar la carga de la deuda, en virtud de la reducción en el superávit comercial.

Ante la adversa situación que se presentaba a fines de 1985, el gobierno optó, en junio de 1985, por la implementación de un nuevo programa recesivo de corto plazo denominado eufemísticamente Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), el cual contemplaba mayores restricciones al gasto público, pero sin modificar el proyecto de cambio estructural contemplado en el PND. Este programa fue el antecedente inmediato y base fundamental para respaldar la Carta de Intención enviada al FMI en julio de ese mismo año (véase cuadro XIII), y que serviría para la petición de

un acuerdo de contingencia (stand-by), mismo que a su vez permitiría al gobierno cumplir con sus compromisos financieros con los acreedores internacionales en un marco de "corresponsabilidad", a decir del gobierno mexicano.

#### IV. 2 Apertura Comercial

En el entorno económico anteriormente descrito, y ante la exigencia de incrementar los ingresos no petroleros para atender los requerimientos del servicio de la deuda, el gobierno consolida la política de apertura comercial modificando la estructura arancelaria (véase cuadro XVI) e incorporándose formalmente al GATT el 24 de noviembre de 1986.

La "racionalización de la protección", propuesta en el PND, consistió en el desmantelamiento de la protección arancelaria y de permisos de importación -que inicio propiamente a partir de 1984-, ya que hasta 1983 la totalidad de las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) estuvieron sujetas a permiso previo de importación, resultado de la insuficiencia de divisas para hacer frente a una abrupta apertura a las importaciones.

La estructura arancelaria de la TIGI estaba compuesta, en 1982, por un arancel medio de 27 por ciento y 16 niveles. En 1984, de las 8 003 fracciones, 2 844 se encontraban liberadas de restricciones cuantitativas; esta cantidad representaba el 35.5 de las fracciones, pero sólo el 16.7 por ciento de las importaciones totales.

En 1985 se realiza la mayor liberación del comercio exterior, cuando la inflación reinició su marcha ascendente (63.7 por ciento), y el margen de subvaluación se había estrechado (-17.7 por ciento en 1983 y -6.9 por ciento en 1985), lo que favoreció la contracción del superávit comercial. Ambos elementos, se penso, serían modificados con una mayor apertura; el

primero a través de la competencia con productos importados que frenaría los precios; el segundo, a través de una devaluación que permitiría elevar la competitividad de las exportaciones y, por ende, ampliar el superávit comercial.

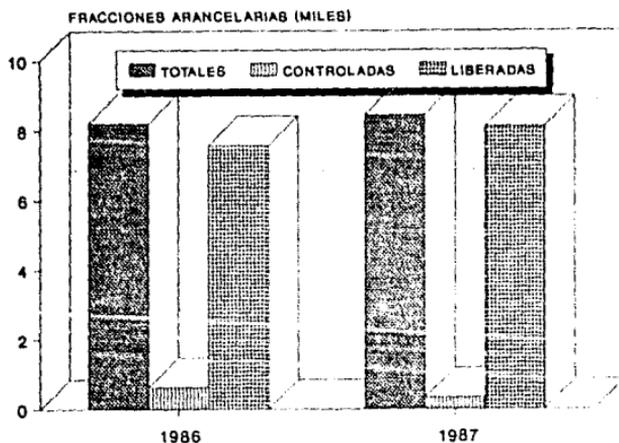
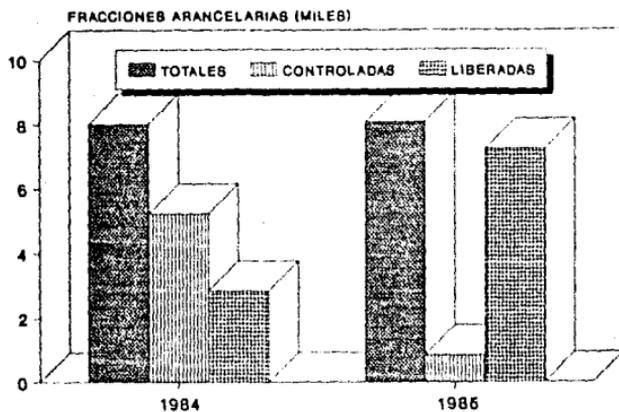
A fines de 1985 se liberan del requisito previo 7 252, de un total de 8 091 fracciones, lo que representa el 89.6 por ciento de las fracciones de la TIGI y 61.2 por ciento de las importaciones. En noviembre de este mismo año se iniciarían las negociaciones para incorporarse al GATT. Cabe destacar que en ese año sólo 191 fracciones arancelarias tenían un arancel mayor al 50 por ciento.

En 1986 la estructura de protección arancelaria prácticamente había desaparecido si se compara con la existente hasta 1983; esto es, en sólo cuatro años la estructura proteccionista que había caracterizado al país por casi 40 años fue desmantelada (véase gráfica 9).

Del total de fracciones arancelarias, el 92.5 por ciento se encontraba libre del requisito de permiso previo; el arancel máximo de 50 por ciento, que era necesario para cubrir los requisitos del GATT, fue eliminado quedando el tope máximo en 45 por ciento, y el número de niveles arancelarios pasó de 10 en 1985 a 5 en 1987 (véase cuadro XVI).

Esta estructura formó parte del Programa de Desgravación Arancelaria, el cual sería aplicado en cuatro etapas que culminarían en 1987, año en el que deberían establecerse sólo cinco niveles arancelarios que comprenderían desde la tasa cero hasta el 20 por ciento de arancel máximo.

GRAFICA 9  
ESTRUCTURA ARANCELARIA, 1984-1987.



FUENTE: CUADRO XVI

El costo de esta apertura comercial indiscriminada ha sido sumamente elevado en términos de la supervivencia para las ramas industriales nacionales; no sólo se importaron en mejores condiciones los bienes intermedios y de capital necesarios para la planta industrial, sino que con ello se observó un incremento proporcionalmente mayor en la importación de productos chatarra, con los consiguientes efectos negativos para la planta industrial y para las reservas del país.

La evolución de la balanza comercial muestra una tendencia, a lo largo de estos cuatro años, en la que el superávit se va reduciendo aceleradamente, sobre todo a raíz de la caída en el precio del petróleo, y que el incremento en las exportaciones manufactureras no ha podido superar.

La severa contracción de la actividad productiva interna es el principal elemento explicativo de la participación creciente de las exportaciones no petroleras en el total exportado; mención especial merecen las exportaciones manufactureras, las cuales pasaron del 20.5 por ciento del total exportado en 1983, al 44.4 por ciento en 1986 (véase cuadro XV).

Es factible afirmar que la dinámica de las exportaciones no petroleras respondió únicamente a la contracción de la actividad económica en virtud de que al incremento en las exportaciones no correspondió, para los años considerados, un incremento de mayor magnitud en las importaciones, situación común para un país con una dependencia considerable de los bienes externos para sostener cualquier crecimiento productivo; inclusive, en 1983, 1984 y 1986, con un incremento en las

exportaciones se observó, simultáneamente una drástica caída en las importaciones (véase cuadro XVI).

De esta forma, un dato que resulta conveniente destacar es el relativo al considerable monto de importaciones de bienes intermedios, el cual es prácticamente de la misma magnitud que el valor de las exportaciones no petroleras (30 171 y 30 510 millones de dólares, respectivamente), hecho que explica en buena medida la situación deficitaria actual en la balanza comercial: cualquier reactivación, por mínima que sea, en la actividad productiva, inclusive su propio sostenimiento a niveles de escaso crecimiento, lleva implícito un incremento más que proporcional en la importación de los bienes indispensables para la planta industrial, fenómeno que se ha hecho más evidente ante el decremento de la actividad productiva.

De esta forma, la apertura comercial ha profundizado la dependencia del exterior, lugar común en la historia económica de México, y ha provocado que el proceso de acumulación de capital se vincule estrechamente al exterior, al transferir los efectos de cualquier nivel de crecimiento a los productores de bienes de producción en los países capitalistas centrales.

El superávit comercial obtenido a lo largo de 1981-1986 fue destinado en exclusiva a cubrir los requerimientos del servicio de la deuda. A pesar del aceptable monto obtenido (39 754 millones de dólares), el saldo acumulado de la cuenta corriente de la balanza de pagos solo alcanzó la cifra de 9 219 millones de dólares, producto del pago de 40.3 miles de millones de dólares por concepto de intereses en la deuda. El saldo de la

cuenta corriente se volvió deficitario en 1986 (-1 673 millones de dólares), consecuencia de la caída en el superávit de la balanza comercial, motivado a su vez por la caída en los precios del petróleo que alcanzaron precios abajo de los 10 dólares en ese año, y que significaron dejar de percibir alrededor de 8 500 millones de dólares.

Por otra parte, y no obstante las sucesivas renegociaciones de la deuda, el peso de los intereses se mantuvo, como promedio, arriba de los 10 mil millones de dólares anuales, lo que hace que cualquier superávit comercial sea insuficiente para cubrir las necesidades de divisas de la permanentemente deficitaria estructura industrial exportadora.

Recuérdese también que a partir de 1982, México se ha convertido, junto con otros países capitalistas periféricos, en exportador neto de capitales, elemento que contribuye a profundizar los problemas de divisas y condicionante, a mediano plazo, de la continuidad del propio patrón de acumulación en tanto no existe la estructura industrial capaz de generar un superávit comercial de los sectores industriales que participan en los mercados externos, principalmente de las transnacionales.

Esta breve evaluación del impacto que tuvo durante 1983-1986 la apertura comercial, arroja resultados negativos. La acelerada reducción de la protección arancelaria no consideró la importancia de establecer criterios de selectividad, que si bien no constituyen la solución al problema de la elevada dependencia de las importaciones, hubiera permitido a las empresas pequeñas mantenerse en operación, hecho que habría evitado el alarmante

crecimiento en los niveles de desocupación, característica inherente al nuevo patrón de acumulación en tanto las empresas que encabezan la lista de las grandes exportadoras son trasnacionales, y su común denominador es la elevada densidad de capital y la escasa absorción de mano de obra. La primera contribuye a deprimir la tasa de ganancia, la cual, a su vez, se ve compensada con los bajísimos salarios.

La condición de subordinación del patrón de acumulación en México se profundiza de esta manera tanto por el lado de la producción, cuya dependencia de las empresas trasnacionales -nulas sustitutas de importaciones- se incrementa, como por la inexistencia de financiamiento externo, por lo que es previsible que al agotarse el superavit comercial se presenten graves problemas para permitir la continuidad del patrón de acumulación adoptado en 1982.

### IV.3 Renegociación de la Deuda Externa.

El proceso de renegociación de la deuda externa, durante el período analizado (1983-1986), transitó por 3 fases (véase cuadro XIV), cuyo aspecto común ha radicado en la continua prórroga para cubrir los vencimientos del principal de la deuda, no así el pago de intereses, el cual se ha cubierto puntualmente, y constituye el mayor condicionante en el manejo de la política económica que se ha ajustado continuamente para cubrirlos.

La primera fase en las renegociaciones de la deuda, caracterizada como "crisis de liquidez" abarca los años 1982 y 1983, desde el anuncio de la suspensión de pagos del capital, en agosto de 1982, hasta la firma de primera reestructuración, en octubre de 1983, y la reestructuración de la deuda privada a través del FICORCA.

La segunda fase, denominada "estrategia a mediano plazo", comprende los años de 1984 y 1985 en los cuales se logra el acuerdo formal para la reestructuración de 48 000 millones de dólares, y se obtiene un plazo mayor (14 años) para la cobertura de ese monto.

La tercera fase, que abarca los años 1986 y 1987, comprende las negociaciones para obtener nuevos financiamientos ante la crisis por la que atravesó la economía mexicana en 1986, así como la adopción de programas de contingencia en caso de una mayor contracción de la actividad económica.

#### IV.3.1 La Primera Fase.

La solicitud de reestructuración de los vencimientos de la deuda que abarcaban los años de 1982 a 1984, comprendió la cantidad de 23 100 millones de dólares y fue firmada en octubre de 1983. Esta reestructuración permitió diferir los pagos del principal, que sumaban más de 22 400 millones de dólares entre 1982 y 1984 y reprogramarlos de tal manera que en esos años sólo se erogaron 3 715.1 millones de dólares por concepto de amortización (véase cuadro 1A).

Las necesidades financieras del país, no vinculadas al pago del servicio de la deuda, serían cubiertas en 1983 con los préstamos del FMI y de la banca comercial.

En marzo de 1983 se recibieron 5 000 millones de dólares contratados con esta última (que fueron condición para que el FMI facilitara 4 500 millones de dólares a ser cubiertos en 3 años).

La canalización de estos recursos estuvo desvinculada de las necesidades financieras internas, y se orientó al apoyo de las modificaciones en el sector externo de la economía: "la entrada de dinero nuevo durante 1983 se usaría en parte para financiar el déficit en cuenta corriente esperado, en parte para reestablecer las reservas del Banco de México, en parte para las amortizaciones no sujetas a reestructuración, en parte para pagar el financiamiento de puente obtenido previamente de la reserva federal de los Estados Unidos y el BIF, y en parte, si fuera posible, para el pago de los retrasos del sector privado".<sup>72</sup>

Ello permitiría evitar que se presentara una situación

similar a la experimentada en 1982, lo que hubiera significado el resquebrajamiento del sistema financiero internacional.

Este último crédito de 5 000 millones de dólares representaba el 7 por ciento de la exposición total de los bancos comerciales con México, y constituye la primera ocasión en la que este tipo de acreedores otorgan préstamos con carácter "involuntario", llamado así porque el FMI solamente otorgaría recursos siempre y cuando la banca comercial asumiera el compromiso de facilitar un monto específico de dólares, los cuales servirían para cubrir las necesidades de divisas no derivadas del pago de intereses para 1983.

El término "involuntario" es bastante relativo, ya que de no otorgarse el monto solicitado, México no habría estado en condiciones de atender el pago de intereses en ese año (10 103 millones de dólares, véase cuadro VII), lo que hubiera implicado la suspensión del pago de una parte de los intereses o, por otro lado, la adopción de medidas recesivas de mayor profundidad, cuyo efecto en el ámbito social y político pudiera haber tenido dimensiones alarmantes.

Otra de las acciones tomadas en materia de endeudamiento externo consistió en la reestructuración, realizada por el gobierno, de la deuda privada. El principal problema que presentaba el endeudamiento privado era su estructura de vencimientos, concentrados éstos en el corto plazo: más del 60 por ciento de los vencimientos se ubicaban en un plazo de dos años; su saldo total era de 22 000 millones de dólares, 34 por ciento del cual estaba contratado con proveedores, situación

explicada por el encarecimiento del crédito interno observado en 1982.

Con la creación del FICORCA en abril de 1983, el gobierno se encargó de cubrir una parte sustancial de la deuda privada. Los deudores tuvieron la facilidad de depositar pesos para cubrir su deuda reestructurada y el Banco de México proveería la divisas necesarias al llegar la fecha de pago. De esta manera, la situación que se había presentado a lo largo de la evolución económica de México, consistente en que el gobierno era el único responsable en la adquisición de las divisas, se vuelve a repetir: la cantidad registrada para su reestructuración a través del FICORCA alcanzó, en octubre de 1983, 12 000 millones de dólares: el plazo sería el mismo que en el caso de la deuda pública (8 años con 4 de gracia), pero sin sobretasas ni comisión (véase cuadro XIV). Por otra parte, se reestructuraron 2 000 millones de dólares con el Club de París -que consistían básicamente en créditos a la exportación- a un plazo de 6 años con tres de gracia.

#### IV.3.2. La Segunda Fase.

Los principales problemas para México, después de haber logrado diferir los pagos de capital durante 1982-1984, serían, por un lado, lograr un nuevo acuerdo que permitiera reprogramar el monto de las amortizaciones de tal manera que no se presentara una situación similar a la existente en 1982. Por otro lado, ante el elevado nivel del pago de intereses, era necesario buscar nuevos financiamientos para atender la demanda de recursos indispensables

en 1984 y 1985: "la solución alcanzada únicamente permitía aplazar los vencimientos inmediatos de 1982, 1983 y 1984 y resolver algunas dificultades de corto plazo, dejando pendiente la que sería la siguiente fase: un proceso de renegociación que se fijaría como meta una nueva reestructuración, esta vez abarcando los vencimientos de más largo plazo".g/

En el primer caso, en 1984 se inició el proceso de elaboración de una nueva propuesta de reestructuración de la deuda que facilitara el diferimiento de los pagos que se vencían a partir de 1985. En concreto, se planteó la reestructuración de 48 mil millones de dólares, correspondientes a la deuda con los bancos comerciales cuyos vencimientos se concentraban en los años 1985-1990. A diferencia de la renegociación de 1982-1984, los pagos del principal se diferirían a un plazo de 14 años.

En virtud de que el periodo en el que se realizarían las amortizaciones de la deuda reestructurada era mayor que el obtenido anteriormente, este acuerdo ha sido denominado multianual, y su firma constituye el inicio de la práctica, por parte de los acreedores, de facilitar el pago de los intereses sin que las amortizaciones impacten en las posibilidades de su cobertura. En otras palabras, los acuerdos multianuales permiten mantener un flujo estable de recursos, garantizados durante periodos prolongados, sin que ello signifique una reducción real del endeudamiento total. Las condiciones de tasas de interés, a pesar de las renegociaciones, han provocado que la transferencia de recursos de México hacia sus acreedores internacionales no se haya modificado y, por el contrario, el nivel de endeudamiento se

ha incrementado, si bien a un menor ritmo que en los inicios de los ochenta, pero sin que ello signifique la canalización de nuevos recursos financieros.

La obtención de renegociaciones multianuales ha sido manejada como un logro de los países deudores, cuando en realidad es una forma de mantener inalterable el proceso de sujeción de las economías periféricas en relación a los países capitalistas centrales.

La renegociación de los 48 000 millones de dólares en esta fase, comprendió 23 000 millones de dólares reestructurados en 1983; 20 mil millones de dólares que corresponden a los vencimientos de capital que debían cubrirse entre 1985 y 1990, y 5 mil millones de dólares producto de los préstamos concedidos en 1983 por la banca comercial. Como se mencionó, esta reestructuración se hizo a 14 años; cabe destacar que a partir de 1985 fue eliminada la tasa PRIME para fijar el monto de intereses a cubrir, en su lugar se estableció la tasa LIBOR, que por las características del mercado financiero internacional, se mantiene en un nivel inferior al de la primera.

El ahorro obtenido por concepto de intereses en esta reestructuración se antoja insignificante (368 millones de dólares anuales) si se compara con el monto anual que se eroga por ese mismo concepto y, sobre todo, considerando que la mayor parte del saldo de la deuda se encuentra contratada a tasas de intereses flotantes.

De esta manera, los beneficios de la reestructuración de la deuda realizados en 1985 se reducen a un ahorro de intereses

de 5 147 millones de dólares, en un periodo de 14 años; pero los auténticos beneficiados de este acuerdo son los acreedores internacionales: "con esto se reduce la incertidumbre con los acreedores y con los inversionistas (tanto extranjeros como nacionales). Asimismo, se reduce la tensión latente con los acreedores en cuanto a las posibilidades de refinanciamiento, y evita dificultades para la obtención de créditos no renovables, lo cual podría tener un impacto negativo en las reservas del país y sobre las actitudes de los demás acreedores".<sup>9/</sup>

Respecto a las necesidades de nuevos recursos, en abril de 1984 se recibieron, por parte de la banca comercial, 3 800 millones de dólares que servirían para cubrir los requerimientos de divisas con la finalidad de financiar las actividades productivas internas. Las condiciones de contratación fueron a un plazo de 10 años con 5 de gracia, y a una tasa de  $1 \frac{1}{2}$  sobre la LIBOR, sin comisión.

Posteriormente, a consecuencia de los sismos de septiembre de 1985, se diferiría la amortización (950 millones de dólares) del crédito de 5 000 millones de dólares obtenido en 1983 y se recibirían 600 millones de dólares como préstamo de emergencia.

#### **IV.3.3. El Plan Baker**

La contracción de la actividad productiva en los países aquejados por el elevado servicio de la deuda externa, ha provocado, a partir de 1982, crecientes dificultades en el orden económico interno que en muchos casos ha trascendido al ámbito

político.

Las medidas del FMI que buscaban corregir desequilibrios coyunturales, han deteriorado profundamente la actividad económica y han generado un proceso de abatimiento en los niveles de vida en los países en que han sido aplicadas.

Los programas de ajuste de corte ortodoxo se han combinado con la caída de los flujos financieros provenientes de los organismos multilaterales y de los bancos comerciales, ocasionando que las posibilidades de recuperación económica en los países capitalistas periféricos sean cada vez más lejanas.

A la recuperación económica de los países capitalistas centrales observada en los ochenta no siguió un proceso de mejora en las condiciones internacionales para los países más endeudados: los precios de las materias primas han tendido permanentemente hacia la baja y las tasas de interés internacionales presentan continuos movimientos al alza. El efecto combinado de ambos factores consiste en que a pesar del mayor volumen de exportaciones por parte de los deudores, su capacidad para enfrentar el servicio de la deuda es cada vez menor.

En este contexto, a partir de 1985, los acreedores internacionales han modificado sus criterios acerca de la naturaleza del problema de la deuda y de las medidas para garantizar la continuidad en el pago del servicio de la misma.

Una de las principales manifestaciones del cambio en la posición de los acreedores es el Plan Baker, llamado así porque obedece a las propuestas del entonces Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, James Baker, las cuales se encuentran sintetizadas

en la estrategia denominada de "ajuste con crecimiento".<sup>10/</sup>

En términos generales, esta estrategia propone incrementar los flujos financieros tanto de los organismos internacionales como de la banca privada. En este programa se destaca la importancia de realizar ajustes estructurales que facilitarían el crecimiento en base a los mercados externos.

Las condiciones que favorecerían el crecimiento -desde el punto de vista del Plan Baker- descansarían en una evolución favorable de la economía mundial y en el incremento de recursos para apoyar los programas de reestructuración económica. Si bien, la primera condición se ha cumplido, no ha representado un mayor acceso de las mercancías producidas en la periferia a los mercados de los países capitalistas centrales. La segunda condición ha sido totalmente incumplida.

La finalidad última de generar condiciones para el desenvolvimiento favorable de las economías periféricas, radica en la importancia de la demanda de éstas sobre la balanza comercial de los Estados Unidos: "Baker se ha pronunciado a favor de soluciones encaminadas a evitar una prolongada recesión en los principales países deudores por los efectos negativos que tendría en las exportaciones de los Estados Unidos y, por lo tanto, sobre la tasa de ocupación de ese país".<sup>11/</sup>

A partir de las necesidades de incrementar los flujos comerciales hacia los países periféricos, el gobierno de los Estados Unidos presionaría para que los organismos internacionales y la banca comercial reiniciaran el flujo de financiamiento; el argumento implícito de la propuesta Baker radica en que un

superávit comercial en los países endeudados facilitaría la cobertura del servicio de la deuda. En síntesis, se buscaba fortalecer la capacidad exportadora para inducir un incremento en las exportaciones y, a su vez, destinar un monto mayor de recursos al servicio de la deuda: "en suma, se trataba de un ofrecimiento de 40 000 millones de dólares a ser entregados a lo largo de tres años a quince países que erogaban a sus acreedores casi 40 000 millones de dólares por año solamente por concepto de intereses. La ecuación Baker pecaba de sencilla: prometía "dinero fresco" equivalente a una tercera parte de los pagos de dichas naciones por concepto de interés y les exigía que generaran los dos tercios restantes de los pagos a través del mantenimiento de gigantescos superávits comerciales".12/

Evidentemente, el Plan Baker no dio resultado alguno ante el incumplimiento de los supuestos en que se basaba. Lo que sí ha permanecido a partir de las nuevas propuestas es el cambio en la posición de los acreedores, quienes han condicionado cualquier proceso de renegociación a la adopción de reformas estructurales de largo plazo que garanticen la solvencia de los deudores en el pago del servicio de la deuda.

En el caso específico de México, la adopción del Programa de Aliento y Crecimiento de 1985, se sustenta en esta perspectiva de lograr mayores ingresos por la vía de la contracción productiva interna y de los superávits comerciales.

El único caso en el que se instrumentó el Plan Baker fue el mexicano, dada su condición de deudor ejemplar: sólo una operación importante fue acordada bajo los auspicios del Plan

Baker: el paquete mexicano de 1986. Este fue un complejo trato que involucró al FMI, al Banco Mundial y a otras instituciones financieras internacionales, a los gobiernos de los países acreedores a través del Club de París, y a la comunidad bancaria internacional".13/

En lo sucesivo, el gobierno de los Estados Unidos ejercería presión para que los bancos comerciales accedieran a modificar su rígida posición. El costo de las pérdidas que asumirían algunos bancos al modificar sus exigencias sería positivamente compensado con la estabilidad que los continuos pagos garantizarían al sistema financiero internacional, y el impulso adicional que se otorgaría al sector comercial de los Estados Unidos, en particular.

#### IV.3.4. La Tercera Fase.

Las dificultades por las que había pasado el país a fines de 1985, dentro de las que destacan la agudización del proceso inflacionario (63.7 por ciento), la caída en el precio del petróleo y el crecimiento del déficit público (9.6 por ciento del PIB), motivaron al gobierno a solicitar nuevos préstamos para enfrentar los requerimientos de divisas en 1986. El desplome en los precios del petróleo hacía necesario que se modificaran sustancialmente los requerimientos originales de divisas solicitados a los acreedores para ese año (4 000 millones de dólares).

Debido a las condiciones adversas en la economía, el FMI dudaba de la capacidad de los gobernantes mexicanos para

cumplir con las metas impuestas en las cartas de intención, hecho que hacía de México un sujeto no elegible para nuevos préstamos, ya que se consideraba que el programa económico aplicado no había sido seguido de acuerdo a sus exigencias.

El proceso de canalización de nuevos préstamos se veía de esta manera seriamente condicionado por los acreedores de nuestro país, por lo que era evidente una mayor condicionalidad en el caso de que se accediera a otorgar nuevos financiamientos: "el FMI no se movería sin una perspectiva más clara y la administración de los Estados Unidos insistía en un "programa" que incluyera la liberalización del comercio exterior, la apertura a la inversión extranjera, la privatización de las empresas del sector público y una reducción del déficit del sector público".19/

Esta situación condujo a que la entrada de financiamientos se detuviera durante el primer semestre de 1986, y llevaría a una nueva reestructuración que por su monto no tenía precedentes en el sistema financiero internacional.

Cuando en mayo de 1986 se agotan las reservas internacionales y se presenta una situación inminente de moratoria, el FMI, el Banco Mundial, el Tesoro de los Estados Unidos, la Reserva Federal y el Grupo Asesor de Bancos deciden iniciar pláticas con el gobierno de México.

El 22 de julio de ese año se envía una nueva Carta de Intención (véase cuadro VIII), en la cual se detalla el programa económico que se aplicaría durante los siguientes 18 meses.

El monto de recursos solicitados ascendió a 14 400 millones de dólares que incluían 2 400 millones de dólares en

préstamos contingentes, para ser utilizados en el caso de un mayor deterioro en la situación externa.

Resulta conveniente señalar que los otorgantes de ese monto serían prácticamente todos los acreedores del gobierno, tanto oficiales como privados, hecho que obedece a los planteamientos del secretario del Tesoro de los Estados Unidos, James Baker.

Una vez que se aceptó que el programa económico de México (cuya fase inicial se concretó con el FAC), el FMI comprometió 1 700 millones de dólares, cuyos desembolsos se realizarían trimestralmente de acuerdo a los avances del programa económico; sin embargo, se condicionó el primer desembolso a la obtención de 6 900 millones de dólares que debían otorgar los bancos comerciales, actitud que evidencia la enorme condicionalidad a que fueron sujetos los desembolsos que llegarían en 1987.

Mientras se lograba convencer a los bancos comerciales de facilitar esa cantidad, fue necesario negociar un crédito puente por 1 600 millones de dólares, en virtud de que las reservas se encontraban agotadas. Los 1 600 millones de dólares estaban compuestos por 1 100 que desembolsó la ODE y 500 millones de dólares que desembolsarían los bancos comerciales hasta que se cubrieran los 6 900 millones que fueron la condición para el préstamo del FMI.

El Banco Mundial también participó en los nuevos financiamientos a México, condicionando sus erogaciones a las que hiciera el FMI. El monto canalizado por el Banco Mundial fue de 2

300 millones de dólares, de los cuales se recibieron 1 100 en 1986 y se destinaron al apoyo del sector exportador mexicano.

De igual forma, el Club de París intervino en las negociaciones de 1986. Sólo que su participación se orientó a reestructurar vencimientos de capital e intereses que se ubicaban entre el 30 de septiembre de 1986 y el 10 de abril de 1988. Ambos sumaban 1 782 millones de dólares y su diferimiento disminuiría las presiones sobre los requerimientos de recursos por parte de México.

El resultado de la reneogociación con el Club de París consistió en aplazar los vencimientos del principal y el 60 por ciento de los intereses a un plazo de 10 años con 5 de gracia.

Las necesidades financieras de la economía mexicana eran tan elevadas y apremiantes que motivaron al gobierno a buscar cualquier organismo o país en condiciones de facilitar préstamos. El gobierno del Japón, a través del EXIMBANK, fue uno de los prestamistas que estuvieron dispuestos a otorgar recursos, mismos que ascendieron a 1 000 millones de dólares a canalizarse durante los siguientes 18 meses posteriores a octubre de 1986. Las condiciones bajo las que se obtuvo este préstamo, para la conclusión de proyectos siderúrgicos y de créditos a la importación, fueron 15 años de plazo con una tasa de interés del 6.1 por ciento, a pagarse en yenes.

#### IV.3.5 Negociaciones con la Banca Comercial.

La importancia de las negociaciones con la banca comercial radica fundamentalmente en que para obtener los

préstamos del FMI, del Banco Mundial y el crédito puente fue necesario que se reunieran previamente los 6 900 millones de dólares señalados al inicio de este apartado. Esta cantidad representó el 90 por ciento del monto que se solicitó a la banca comercial ( 7 700 millones de dólares) con la finalidad de cubrir los requerimientos de la economía en 1987. De estos 7 700 millones, 1 700 millones eran préstamos de contingencia; los 6 000 millones restantes serían recursos frescos no vinculados a situaciones extremas en el sector externo. Las condiciones bajo las que se obtuvieron estos recursos fueron diferentes a las negociadas en las fases previas: un plazo de 12 años con 5 de gracia para los 6 000 millones de dólares, así como una tasa de interés del .81 por ciento sobre la LIBOR; 8 años con 4 de gracia para una parte del crédito de contingencia (1 200 millones de dólares), y 12 años con 7 de gracia para la otra parte (500 millones de dólares), ambas con una tasa de interés de .81 sobre la LIBOR.

Evidentemente, fue necesario realizar una nueva reestructuración de los pagos que vencían a partir de 1986. A principios de 1987 se realizó, por parte del gobierno de México, una propuesta que contemplaba la reducción en el pago de capital e intereses, capitalizando estos últimos; la propuesta fue rechazada y en su lugar se realizó una renegociación similar a las de 1982 y 1984.<sup>15/</sup>

La "carta de términos" enviada por el gobierno mexicano a sus acreedores bancarios el 18 de octubre de 1986, contiene las cantidades que se renegociarían, incluyendo los 7 700 millones de

dólares de préstamos cuya estructura ya ha sido indicada.

El monto total renegociado ascendió a 61 950 millones de dólares, que comprenden por una parte, 8 550 millones de dólares por concepto de los préstamos recibidos entre 1983 y 1984; el periodo de pago se estableció a 10 años con 5 de gracia, y la tasa de interés era la LIBOR más .81 puntos (véase cuadro XIV).

Por otra parte, este total incluye 43 700 millones de dólares, previamente reestructurados en 1984-1985, con un plazo original de 14 años. Esta reestructuración permitió ampliar el plazo de cobertura a 20 años con 7 de gracia, reduciendo la tasa de interés que originalmente era de 1 1/2 por ciento a 1 1/8 por ciento (.81 puntos), sobre la tasa LIBOR.

Por último, se reneoció la deuda del sector privado, para la cual se obtuvo un plazo idéntico al de la reestructuración de los 47 000 millones de dólares (20 años con 7 de gracia).

Este proceso de renegociaciones marca el inicio de una etapa importante en el sistema financiero internacional, en donde se busca canalizar recursos a los países periféricos para fortalecer a sus sectores exportadores, y de esta manera tener mayor facilidad para hacer frente al servicio de la deuda. En otras palabras, se inicia la era de "crecer para pagar" sin que ello implique una reducción del endeudamiento total ni de los intereses.

La reprogramación para periodos más largos garantiza el pago de intereses por un mayor periodo de tiempo, por lo que el término de "corresponsabilidad" utilizado por el gobierno mexicano debe entenderse en términos de garantizar al sistema financiero la

continuidad en los flujos de recursos que se envían puntualmente año tras año.

El sometimiento del gobierno mexicano respecto a los acreedores internacionales en todas y cada una de las renegociaciones, ha significado pagar un elevado costo económico y social, lo que implica: "un crecimiento económico prácticamente nulo durante los últimos cinco años, una reducción de cerca del 15 por ciento en el PIB per capita y una baja de 40 por ciento en los salarios reales durante el mismo periodo".<sup>15/</sup>

Posteriormente a esta negociación, y ante el fracaso del Plan Baker, se buscarían nuevas alternativas que garantizaran el flujo de recursos hacia los países capitalistas centrales. Algunas de las modalidades que han logrado profundizar la sujeción financiera -principalmente- tanto de México como de otros países deudores, serán analizados en el capítulo siguiente.

#### NOTAS CAPITULO IV.

- 1/ Véase: Rivera Rios, M. A.: *Crisis y Regulación...* op. cit., p. 150.
- 2/ Véase: Dávila Flores, A.: op. cit., p. 217.
- 3/ *Ibid.*, p. 183.
- 4/ Datos tomados de Banco de México: *The Mexican Economy*, 1987, Méx. 1988, pp. 42-44.
- 5/ Véase: Nafint: *La Economía Mexicana en Cifras*, 1988, pp. 405-406.
- 6/ Estimación de Villarreal, Rene, véase: *Industrialización...*, op. cit., p. 439.
- 7/ Véase: Gurría, J. A.: "La Reestructuración...", en Griffith-Jones, op. cit., p. 84.
- 8/ Véase: Green, Rosario: *La Deuda Externa...*, op. cit., p. 124.
- 9/ Cuadernos de Renovación Nacional: *Deuda Externa*. FCE, 1988, p. 52.
- 10/ Véase: Buisa, Ariel: *Evolución de la Estrategia de la Deuda* (mimeo), p. 9.
- 11/ Véase: Green, Rosario: op. cit., p. 191.
- 12/ *Ibid.*, p. 191.
- 13/ Véase: Navarrete, Jorge E.: "Perspectivas Latinoamericanas sobre el manejo de la Deuda Externa", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, num. 22, 1984, pp. 27-28.
- 14/ Véase: Gurría, J. A.: op. cit., p. 95.
- 15/ La propuesta original contemplaba el pago de la deuda en un

proyecto de largo plazo. Véase: Gurrfa, J. A.: op. cit., pp.  
113-116.

16/ibid., p 109.

V. 1987-1989: UNA VISION GLOBAL

## V.1 Crecimiento Moderado y Pactos.

Este periodo en la historia económica reciente de México, marca el inicio de una etapa de importantes modificaciones en la estrategia seguida por el gobierno mexicano a partir de la crisis de 1982.

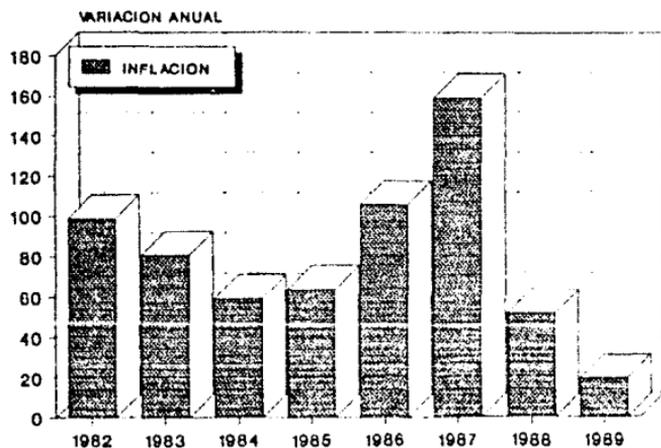
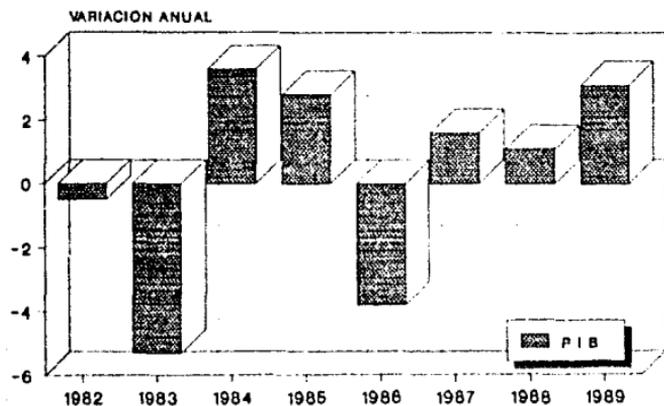
Los cambios más significativos se refieren, por un lado, a la adopción del programa de estabilización denominado Pacto de Solidaridad Económica (15 de diciembre de 1987), posteriormente ampliado con el nombre de Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico en diciembre de 1988 (véase cuadro XVII), por medio de los cuales ha sido posible reducir significativamente el nivel inflacionario y reiniciar el crecimiento del producto (véase gráfica 10).

El otro cambio en la evolución económica estuvo dado por la renegociación de la deuda externa, acordada en julio de 1989 y firmada en febrero de 1990, cuyos principales alcances se establecieron en torno a la cancelación de una parte de la deuda externa, la reducción en la tasa de interés y, por último, en el acuerdo para obtener nuevos financiamientos.

Ambos elementos confluyeron para otorgar expectativas favorables que han incidido en la recuperación de la inversión total, básicamente impulsada por el sector privado de la economía.

En términos generales puede afirmarse que la política del gobierno se orientó a revertir el proceso inflacionario y a lograr crecimientos moderados del producto, a diferencia de la práctica de contracción-aceleración de la actividad económica

GRAFICA 10  
 PRODUCTO INTERNO BRUTO E INFLACION,  
 1982-1989.



FUENTE: BANCO DE MEXICO, INDICADORES  
 ECONOMICOS. 1990.

utilizada a partir de 1982.

El PIB durante los tres años señalados ha crecido, relativamente, a una tasa de 1.5 en 1987, 1.1 en 1988 y 2.9 en 1989. Este nivel de crecimiento se ha debido en lo fundamental a la reactivación de la producción industrial, en especial al repunte de las manufacturas, cuya tasa de crecimiento pasó de 3.9 por ciento en 1987 y 3.0 en 1988, a 6.0 por ciento en 1989.

La dinámica de la acumulación ha adoptado características que la diferencian, sobre todo a partir de 1988, del periodo contraccionista iniciado en 1982; si bien la exportación ha sido la actividad que explica el crecimiento del producto, es preciso puntualizar que hasta 1986 los resultados positivos en la balanza comercial resultaban de una contracción en la actividad productiva interna, y a partir de 1987 se ha observado una disminución en los mismos, debido a la reactivación de la actividad económica.

A partir de 1987 los superávits comerciales han decrecido, debido fundamentalmente al crecimiento de las importaciones que trae aparejado el mayor nivel de inversión, que como se mencionó ha correspondido al sector privado. Este proceso ha conducido a la desaparición del superávit comercial en 1989 (-644.6 millones de dólares); este hecho sugiere que la reorientación del aparato productivo hacia el exterior ha venido consolidándose, propiciando que el producto haya reiniciado su marcha ascendente, aunque a niveles por debajo del crecimiento poblacional, generando presiones sobre la balanza comercial a través de un crecimiento acelerado de las importaciones (véase

gráfica 11).

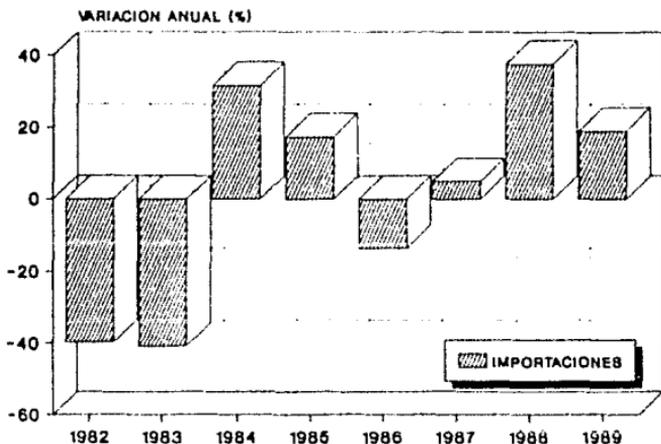
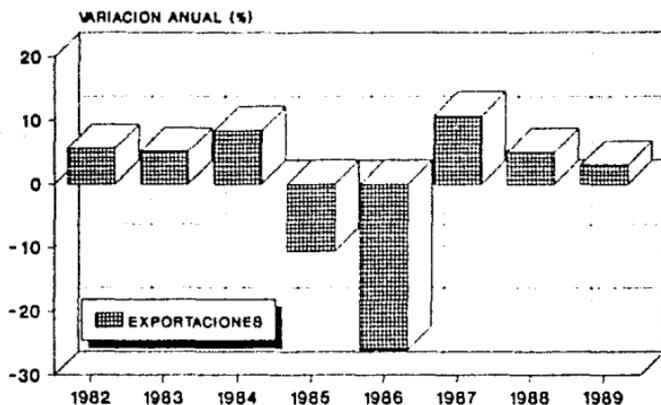
Durante 1987-1989, las importaciones solamente han tenido un incremento del 10 por ciento en su valor, pasando de 20 650 millones de dólares en 1987, a 22 765 millones de dólares en 1989. Por su parte, la composición de las mismas sufrió cambios importantes, sobre todo en el caso de los bienes de consumo, cuya participación en las importaciones totales paso del 6.2 por ciento en 1987 al 14.9 por ciento en 1989; aunque su participación en términos absolutos no es muy grande, conviene señalar que este notable incremento se inscribe en la acelerada apertura comercial, consolidada en 1987, cuando el arancel máximo paso de 40 a 20 por ciento y se eliminaron prácticamente todos los permisos previos de importación que aun quedaban (véase cuadro XVI).

El crecimiento en la importación de bienes de consumo ha provocado serios problemas para la permanencia de empresas que no cuentan con una estructura competitiva, debido a los elevados niveles de capacidad ociosa existentes. Otros problemas derivados de la apertura indiscriminada a los bienes de consumo se refieren a la erogación innecesaria de divisas y a la dudosa calidad de los bienes importados.

En el caso de las importaciones de bienes intermedios, su participación porcentual disminuyó de 70.2 por ciento en 1987 a 68.5 y 64.7 por ciento en 1988 y 1989, respectivamente.

Si se toma en cuenta el acelerado crecimiento de las importaciones entre 1987 y 1989, se confirma que el proceso de inversión se ha reiniciado después de cinco años de altibajos, pero orientándose a los mercados externos.

GRAFICA 11  
COMERCIO EXTERIOR: TASAS DE CRECIMIENTO,  
1982-1989.



FUENTE: CUADRO XV, Y BANCO DE MEXICO:  
INDICADORES ECONOMICOS, 1986-1989.

Por su parte, las importaciones de bienes de capital han mantenido su participación en las importaciones totales entre 1987 y 1989 (21.5 y 20.4 por ciento, respectivamente); lo anterior puede explicarse por la existencia de capacidad productiva ociosa que ha venido utilizándose y que estaba instalada desde principios de la década de los ochenta. También puede señalarse que no se ha dado un proceso de importación masiva de bienes de capital en virtud de que los productos exportados (alrededor de 30) no se han diversificado, lo que haría necesario incrementar el nivel de importaciones de este tipo de bienes.

Uno de los principales factores que han hecho posible que durante estos tres años no se haya presentado una drástica contracción en la actividad productiva ha sido la menor participación del sector público en la economía. De hecho, su importancia como eje dinámico en el proceso de acumulación ha disminuido sensiblemente desde 1982. Este abatimiento en el peso del sector público, en tanto menor participación en la actividad económica, ha hecho posible enfrentar los requerimientos del servicio de la deuda sin afectar las condiciones de acumulación del sector privado, cuya inversión ha mostrado una tendencia ascendente, y desde 1987 su crecimiento ha sido el principal dinamizador del proceso de acumulación. La evolución de la inversión privada contrasta notablemente con el comportamiento de la inversión pública: la primera creció, en 1987, 4.3 por ciento, en 1988, 10 por ciento, y en 1989, 9.5 por ciento, en tanto que su nivel absoluto más que duplica al de la segunda (véase cuadro XIX).

Este hecho resulta de enorme importancia ya que la evolución de la inversión privada había tenido una relación directa con la inversión pública. En esta breve etapa, la contracción de la inversión pública no llevó aparejada a una caída de la inversión privada, situación que evidencia el menor peso del Estado a nivel económico.

Por otra parte, el pago del servicio de la deuda no ha implicado un mayor deterioro en las finanzas públicas debido a la obtención de importantes superávits primarios. El monto del superávit primario (ingresos menos gastos, excluyendo intereses de la deuda), pasó del 4.7 por ciento del producto en 1987 al 8.0 por ciento en 1988, y al 7.8 por ciento en 1989, cifra que lo colocó en 1988 en su máximo nivel histórico.

Este elevado monto ha sido obtenido por el abatimiento del gasto en sus renglones programables, en especial el gasto destinado a la inversión. Durante los tres años considerados, la inversión pública ha mantenido una tendencia descendente que debe sumarse a la abrupta caída de la inversión en 1986 (véase cuadro IV). El nivel de inversión pública en 1989 es, en términos reales, aproximadamente la mitad del existente en 1980 (242 y 476 miles de millones de pesos, respectivamente).

A pesar de esta disminución sustancial en el gasto de inversión, el gasto total se ha mantenido arriba del 40 por ciento del PIB entre 1987 y 1988; para 1989 su proporción se ha situado exactamente en el 40 por ciento, cifras considerablemente elevadas si se tienen presente las reducciones en el gasto público programable.

Simultáneamente a la reducción del gasto programable en casi 9 puntos como proporción del PIB, los ingresos públicos totales han mantenido una participación cercana al 35 por ciento durante estos tres años (35.3, 33.7 y 34.6 por ciento, respectivamente). Fundamentalmente, este nivel se debe al aumento de los ingresos no petroleros, producto de las reformas fiscales y, en mayor medida, del importante volumen del impuesto al valor agregado; de hecho, los ingresos no petroleros pasaron del 69 por ciento de los ingresos totales en 1987 al 80 por ciento en 1989.

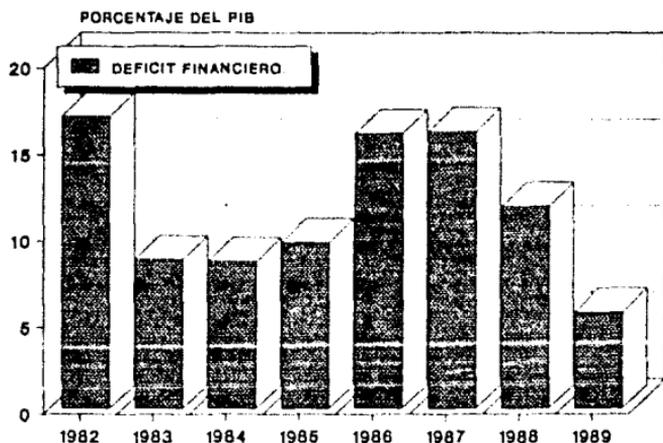
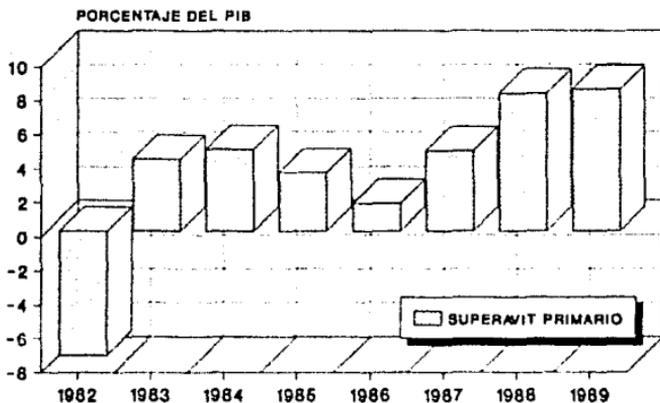
Esta situación ha favorecido el abatimiento del déficit financiero -cuya disminución constituye el pilar de las negociaciones de la deuda externa- hasta situarlo en 6.3 por ciento del PIB, prácticamente 10 puntos abajo del obtenido en 1987 (vease gráfica 12).

No obstante lo anterior, el nivel de intereses sobre la deuda pública ha continuado observando una importante participación en el renglón de gastos, y es el principal elemento explicativo de la existencia del déficit público, aun considerando el enorme superávit comercial ya señalado.

El monto de intereses pagados por el sector público, si bien ha disminuido a lo largo de 1987-1989, conserva un nivel elevado (16.9 por ciento del PIB en promedio) y, dada la restricción de financiamiento externo y el elevado monto de intereses de la deuda interna, constituye el principal condicionante para los objetivos del programa económico antinflacionario actualmente en boca.

El endeudamiento interno se ha convertido, en la

**GRAFICA 12**  
**SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO,**  
**1982-1989**



FUENTE: CUADRO XVIII, Y NAFIN.  
 EL MERCADO DE VALORES, ENE. 1990.

actualidad, en el problema más apremiante que debe resolver el gobierno para evitar que las presiones inflacionarias polaricen las condiciones económicas y sociales, de por sí en un control precario.

La condicionalidad a la que se encuentra sometido el gobierno mexicano por parte del Fondo Monetario Internacional, ha obligado a tomar medidas para canalizar una mayor parte del ahorro interno a los capitalistas privados, así como a reducir las medidas que han asegurado el financiamiento al sector público (sobre todo encaje legal), obligándolo a financiarse en el mercado abierto, a través de la colocación de valores.

La cuestión central que presiona al gobierno a incrementar continuamente su deuda nacional radica en la excesiva liquidez que caracteriza a los instrumentos con los que este se financia. Ello ha conducido a un endeudamiento acelerado que alcanza proporciones alarmantes si se considera que la deuda interna representó, en 1989, el 22 por ciento del PIB y que su utilización, por los cortos plazos a que se contrata, no resuelve los problemas financieros del Estado.

Más allá de los problemas ocasionados por el servicio de la deuda externa, el endeudamiento interno es el principal obstáculo para reducir el déficit público, elemento que a su vez tiene un impacto considerable sobre el proceso inflacionario y sobre las expectativas de los capitalistas privados.

La evolución de las tasas de interés internas, que dan un impulso adicional a la inflación, se encuentra estrechamente vinculada a las necesidades financieras del Estado, de ahí que los

niveles de esas tasas sean muy elevadas en términos reales. Además, con la reactivación de la inversión privada, los niveles de ahorro canalizados hacia la banca han tendido a disminuir, pasando del 12.7 por ciento del PIB en 1987 a 3.8 por ciento en 1989. Otro de los efectos aparejados con el mayor nivel de inversión privada ha consistido en la demanda incrementada de créditos. El resultado de la disminución del ahorro y las mayores necesidades financieras públicas y privadas ha sido el incremento en las tasas de interés.

De igual manera, la evolución de las tasas de interés se halla directamente relacionada al movimiento en el tipo de cambio, ya que un deslizamiento acelerado de este último hace más atractivo convertir los pesos en dólares que invertir en instrumentos bancarios. Ambas variables han sido consideradas como estratégicas en la actual política económica -además de la contención salarial-, pero de su correcto manejo depende en buena medida lograr las metas en materia inflacionaria.

No obstante, la manipulación del tipo de cambio tiene dos efectos opuestos que pueden afectar el delicado equilibrio que se ha mantenido hasta la fecha: por un lado, un mayor desliz provocaría que se incentivara la conversión masiva de pesos en dólares y a su vez, generaría un abaratamiento de las exportaciones; por otro lado, un menor desliz favorece el abatimiento de las tasas de interés pero, simultáneamente, resta competitividad a las exportaciones.

La última medida tomada a este respecto consistió en reducir el deslizamiento del peso a 80 centavos diarios en

promedio, situación que ha permitido una reducción adicional de las tasas de interés, pero que se sustenta en el supuesto de una mayor productividad, supuesto bastante fuerte en las condiciones actuales de la planta industrial.

Una evaluación global del periodo 1987-1989 arroja resultados ciertamente favorables en términos de control de la inflación, aunque es previsible que los ajustes de precios provoquen una nueva escalada inflacionaria, cuyo impacto resulta difícil de cuantificar evaluar, pero que evidentemente no permitirá alcanzar las metas inflacionarias originalmente previstas.

Los costos del programa de ajuste, en términos sociales, han sido mucho más elevados, ya que el poder adquisitivo del salario y el nivel de vida han continuado deteriorándose.

La tendencia al abatimiento del superávit comercial y la reaparición del déficit en cuenta corriente son elementos que incidirán en el manejo de la política económica y en las posibilidades de continuar con el incipiente crecimiento económico.

## V.2 La Cuarta Fase: Nuevos Mecanismos para Reducción de la Deuda.

Las sucesivas renegociaciones de la deuda externa de México, que han sido detalladas en el capítulo precedente, significaron, ante todo, únicamente la reprogramación de pagos del principal y, en la renegociación de 1986-1987, la garantía de contar con recursos frescos que apoyarían la recuperación económica a partir de ese último año.

La solución momentánea a los problemas derivados de la cobertura del principal, no significó un alivio importante ante los elevados requerimientos que implica el servicio de la deuda externa, en tanto las tasas de interés no fueron modificadas, permaneciendo variable su nivel.

Los agudos problemas que han experimentado los países deudores, en general, y la cada vez más cercana posibilidad de una moratoria simultánea -aunque no conjunta-, han propiciado la aparición de nuevos mecanismos que facilitan el pago del servicio de la deuda y, a partir de 1986, que favorezcan la reducción del monto de la misma.

En este sentido, cabe destacar la aparición del llamado "mercado secundario de la deuda", y la emisión de bonos mexicanos y "cupón cero" del tesoro de los Estados Unidos. Ambos instrumentos tienen como objetivo fundamental permitir la cobertura de los pagos de la deuda en condiciones que sean menos drásticas para los países deudores. pero, sobre todo, que disminuyan sustancialmente el riesgo para los acreedores de los países centrales.

Respecto al mercado secundario de la deuda<sup>47</sup>, cabe señalar que aparece formalmente en 1986, principalmente impulsado por los bancos comerciales, quienes buscaban disminuir los riesgos que implica el pago del servicio de la deuda para países con severo deterioro económico. En terminos concretos, el mercado secundario constituye un mecanismo para evaluar el valor presente de la deuda con base en la factibilidad de que los deudores realicen los pagos futuros de su deuda.

Los títulos de deuda que se negocian en los mercados secundarios se refieren principalmente a los del sector público con la banca comercial. Las operaciones realizadas en el mercado secundario comprenden: a) ventas de deuda con descuento; b) canje de deuda por deuda, y; c) canje de deuda por capital accionario o por moneda local.

Los principales oferentes de títulos de deuda se concentran en bancos europeos y bancos regionales de los Estados Unidos. Por su parte, los demandantes de títulos son principalmente los grandes bancos de los Estados Unidos y las corporaciones transnacionales, que ven en este mercado una nueva modalidad de financiar sus inversiones en los países perifericos muy endeudados.

#### V.2.1 El Programa Swap

Las operaciones realizadas por el gobierno de Mexico en el mercado secundario<sup>48</sup> consistieron inicialmente en el canje de deuda por capital, mecanismo mejor conocido por swaps.<sup>49</sup>

El intercambio de la deuda por capital tiene,

principalmente, dos efectos: el primero consiste en disminuir el monto de la deuda a través de la captura de títulos de deuda por parte de inversionistas privados, aunque cabe destacar que las autorizaciones de swaps eran de pequeña magnitud (1 200 millones de dólares anuales). El segundo efecto consiste en fomentar la participación de la inversión extranjera como elemento complementario de la decreciente inversión interna. Respecto a este último punto, es representativo el hecho de que el 50% de la inversión extranjera autorizada se realizaría a través del mecanismo swap.

Las operaciones efectuadas bajo este esquema significaron la cancelación de deuda por un monto de 2 488 millones de dólares (véase cuadro XIV) entre 1986 y 1987; esto representa una inversión de 2 126 millones de dólares, debido a que el descuento real que obtuvo el gobierno mexicano fue del 15 por ciento en promedio. En otras palabras, la operación significó un ahorro de capital por únicamente 362 millones de dólares, cantidad insignificante comparada con el monto del endeudamiento externo.

No obstante la reducción de la deuda que implica el programa swap, sus efectos inflacionarios provocaron su cancelación a finales de 1987, cuando dio inicio el Pacto de Solidaridad Económica. El efecto inflacionario consiste en que los inversionistas cambian los títulos de deuda adquiridos en el mercado secundario por pesos, y al no tener estos contrapartida en el nivel productivo, ocasionan problemas de exceso de circulante, lo cual incide en la agudización de las presiones inflacionarias.

#### V.2.2. Bonos Mexicanos y Bonos "Cupón Cero".

Dentro de la propuesta original de renegociación de la deuda en 1986 --rechazada por los acreedores--, se había planteado la necesidad de obtener recursos frescos respaldados con una garantía colateral establecida en base a los bonos "cupon cero" 7/ del Tesoro de los Estados Unidos, lo que aseguraría el pago del principal de esos recursos en un plazo de 20 años.

En diciembre de 1987 se solicitó a los acreedores de México que realizaran el intercambio de deuda pública, que había sido previamente reestructurada, por nuevos bonos emitidos por el gobierno de México, teniendo como marco las operaciones que se realizan en los mercados secundarios. Para efectuar el intercambio de bonos, fue necesario transitar por tres fases de negociaciones con los acreedores: la primera, consistió en lograr la conformidad de los bancos acreedores; la segunda, realizar la subasta para elegir con qué acreedores se haría el cambio de los bonos; la tercera y última, consistió en la realización misma de la emisión de bonos.

En términos concretos la operación consiste en que el gobierno mexicano emita una cantidad de bonos gubernamentales que utilizan los descuentos prevalecientes en el mercado secundario, y los cambia por una parte de títulos de deuda reestructurada o por títulos del dinero obtenido entre 1983 y 1984 (43 000 y 4 000 millones de dólares, respectivamente). Los bonos emitidos por México cubren totalmente su valor en 20 años y pagan una tasa de interés mayor a la que se encuentra contratada actualmente la deuda (1 5/8 y .81 sobre LIBOR, respectivamente).

Para garantizar a los acreedores que realmente se cubrirá totalmente el principal de los nuevos bonos se adquieren, con una parte de las reservas del país, bonos cupón cero del Tesoro de los Estados Unidos, que respaldan la emisión de los bonos mexicanos.

El resultado de la emisión de bonos por parte del gobierno de México, aceptada por los bancos acreedores en febrero de 1988, consistió en el intercambio de 2 557 millones de dólares de nuevos bonos por 3 665 millones de dólares en títulos de deuda, lo que significó una disminución del 30.3 por ciento -porcentaje menor al prevaleciente en las cotizaciones del mercado secundario (véase cuadro D1-, y un ahorro total de 2 465 millones de dólares, compuesto por 1 108 millones de dólares por concepto de disminución de capital y 1 537 millones de dólares de intereses que se pagarían durante 20 años por los 1 108 millones de dólares que se ahorraron.

La inversión de reservas que garantiza el pago del principal a 20 años fue de 492 millones de dólares en bonos "cupón cero", cantidad que representará en el año 2008 el monto originalmente negociado (3 665 millones de dólares).

Entre las ventajas que, en opinión del gobierno, se han obtenido destaca el hecho de que la cobertura del principal de los nuevos bonos se hará en una sola exposición en el año indicado, a diferencia de los pagos de la deuda reestructurada a realizarse en 1994.

Este tipo de negociaciones han sentado un precedente en la captura institucional de títulos de la deuda por los países

deudores; sin embargo, el monto negociado depende en buena medida de la aceptación, por parte de los bancos acreedores, de pérdidas en sus carteras y, por otro lado, de la disponibilidad de reservas en los países deudores.

En el caso de nuestro país, el ahorro obtenido, que es bastante relativo debido a que en su cálculo no se contempló el mayor pago de intereses que debe realizar el gobierno sobre los bonos mexicanos, resulta insignificante frente al monto de la deuda externa.

Los beneficios más importantes se concentran en los países acreedores en virtud de que la deuda vieja que en muchos casos se pudo haber dado por perdida, se renegocia a mayores plazos, pero con la garantía de una mayor tasa de interés y con el respaldo colateral de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos. Además, las operaciones de canje de deuda vieja por bonos están exentas de ser sujetas a nuevas reestructuraciones.

Para México, estas operaciones, tanto de swaps como de la emisión de bonos gubernamentales no han implicado alivio alguno en la cobertura de sus obligaciones con los acreedores internacionales. El pago del servicio de la deuda ha mantenido, entre 1987 y 1988, un nivel (11.3 y 13.3 millones de dólares, respectivamente) que hace imposible el manejo de una política económica flexible, no ligada directamente al recetario fondomonetarista.

Esta situación se encuentra explicada básicamente por las dificultades para negociar montos significativos de la deuda mexicana: en el caso de los swaps, una mayor cantidad negociada

se encuentra sujeta a los sectores hacia los que se van a destinar, ya que los acreedores aceptan aumentar la cantidad de estas operaciones siempre y cuando se realicen en sectores considerados estratégicos por el gobierno mexicano?/: simultáneamente, este último no ha aceptado incrementar este tipo de canjes debido a los efectos en el ámbito inflacionario, pilar de la actual estrategia económica.

En el caso de la emisión de bonos gubernamentales, el mayor problema radica en que el ahorro en el pago del principal se ve minimizado ante el pago de mayores intereses que devengan los bonos nacionales, respecto a la tasa de interés prevaleciente en el mercado. Por su parte, la restricción para negociar un monto mayor de deuda vieja por bonos gubernamentales radica en la disponibilidad de reservas, y esto, en un entorno donde la reducción del deslizamiento cambiario es parte del programa antiinflacionario, resultaría un aliciente a las expectativas devaluatorias.

### V.2.3 El Plan Brady.

La ineficacia de las renegociaciones de la deuda externa, para permitir a los países endeudados reiniciar su proceso de crecimiento, ha sido manifiesta a partir del estallamiento de la crisis de la deuda en 1982. La posición de los acreedores se ha orientado a imponer ajustes estructurales y, más recientemente, a proponer la canalización de recursos, por parte de los acreedores, para cubrir el servicio de la deuda (orientación fundamental del Plan Baker).

El principal problema que conlleva un mayor volumen de préstamos radica en que no se resuelven los problemas estructurales -profundizados con la instrumentación de los programas ortodoxos de ajuste- y, por el contrario, se generan mayores necesidades financieras derivadas del aumento en el servicio de la deuda.

Las medidas implementadas para reducir el peso de la deuda, básicamente concentradas en las opciones que presenta el mercado secundario de la deuda, tienen un impacto mínimo como alternativas viables para los países con severos problemas de endeudamiento, en virtud de que su uso es bastante restringido.

Bajo la premisa de continuar extrayendo recursos financieros, sin orillar a los deudores a declararse insolventes, el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Nicholas Brady, promovió, en marzo de 1989, una nueva iniciativa que modificara -sin eliminar- las limitaciones inherentes a los programas de ajuste seguidos desde 1982.

Esta iniciativa conocida como el "Plan Brady"<sup>19/</sup> representa un cambio en la posición tradicional de los acreedores, que si bien modifica la estrategia en el manejo de la deuda, no representa una solución real de este problema: "presentado como una mera evolución adaptativa del Plan Baker, la principal diferencia respecto al anterior radica en el mayor énfasis otorgado a la reducción de la deuda bancaria y de los pagos por intereses de los países más endeudados, en lugar de incrementar el nivel de endeudamiento de los mismos, y en el papel de financiadores más activos, y de garantes, otorgado al FMI y al

Banco Mundial".11/

Los puntos principales de este Plan se establecen en el reconocimiento de que el crecimiento es esencial para resolver los problemas de la deuda; de que es necesario continuar la aplicación de reformas estructurales en los países deudores, y que las negociaciones con los deudores deben ser caso por caso.

De hecho, la única aportación novedosa que se realiza consiste en la necesidad del crecimiento; en otras palabras: crecer para pagar. Los dos puntos adicionales son continuación de las políticas seguidas a lo largo de la crisis de la deuda.

Los instrumentos básicos en que se apoya el Plan se centran en crear un entorno nacional propicio para la repatriación de capitales fugados y para incentivar la inversión extranjera directa. Ambos elementos llevan implícito el hecho de que las corrientes financieras internacionales continuarán siendo nulas.

No obstante esto último, se otorga especial énfasis a los nuevos flujos de financiamiento que deberá provenir de la "comunidad acreedora", situación que hasta la fecha sigue siendo una petición. Sin embargo, el nuevo papel que se otorga a los organismos financieros internacionales es cualitativamente distinto al que habían tenido hasta 1988, ya que el Plan Brady sugiere que efectúen la función de aval para renegociaciones y, paralelamente, otorguen nuevos recursos para continuar con las reformas internas.12/

Una modalidad adicional incorporada en la iniciativa Brady consiste en la importancia que otorga a la reducción "voluntaria" de la deuda por parte de los bancos acreedores, sobre

todo a través del canje de deuda por bonos, para lo cual el Secretario del Tesoro propone la modificación de los marcos regulatorios vigentes en los países centrales, que permita incorporar un renglón de pérdidas.

Esta última propuesta ha sido motivo de serias discrepancias entre bancos y gobiernos, y aun se encuentra en etapa inicial, aunque con limitadas posibilidades de éxito, debido sobre todo a la importancia de los débitos de los países deudores en las carteras de los bancos acreedores.

La cuestión central que deteriora la funcionalidad de la iniciativa Brady es el tiempo que requiere para realizar las operaciones de reducción de deuda: tres años. Los bancos generalmente optan por esperar a que finalice el tiempo para efectuar las negociaciones; mientras tanto, las necesidades de financiamiento en los países endeudados continúan cubriéndose mediante severos ajustes internos.

Las expectativas cifradas en el Plan Brady son cada vez más pesimistas, en tanto sus propuestas han sido acogidas con rechazo por parte de los acreedores internacionales. El caso de la renegociación de la deuda externa de nuestro país ilustra claramente la insuficiencia de esta nueva propuesta como alternativa al problema de la deuda. La reciente renegociación de 1989-1990, enmarcada en esta iniciativa, evidencia las debilidades que han sido comunes a las propuestas anteriores, en tanto la posición de los acreedores, de normar las negociaciones bajo condiciones impuestas unilateralmente, continúa frenando cualquier intento de continuidad en los procesos de acumulación nacionales

en los países periféricos.

### V.3 La Renegociación de la Deuda 1989-1990. 137

No obstante las nuevas alternativas implementadas por los acreedores, en especial las relativas a los swaps y a la emisión de bonos gubernamentales respaldados por bonos "cupón cero", el impacto del servicio de la deuda continúa siendo el principal problema para el diseño de las políticas económicas de los países deudores, y de México en particular.

En este contexto, la propuesta Brady enmarca la continuidad que se ha seguido observando en la búsqueda de nuevas opciones que garanticen la cobertura del pago del servicio, generando un entorno propicio para ese fin.

Las renegociaciones de la deuda externa mexicana han transitado por la mayor parte de las variantes que han diseñado los acreedores internacionales para mantener la cobertura, principalmente de los intereses, de la deuda. Los resultados obtenidos por nuestro país, hasta la negociación de 1986-1987, no significaron una menor carga en términos de transferencia de recursos, a pesar de que las reprogramaciones del capital se hacen para periodos cada vez mayores.

Al iniciar la administración de Carlos Salinas, una de las primeras medidas que se tomaron fue solicitar a los acreedores de México una nueva renegociación de la deuda que permitiera apoyar el proceso de cambio estructural iniciado en 1982 y, conjuntamente, sentar las bases para la reactivación económica después de seis años perdidos en términos de crecimiento económico.

En la toma de posesión y más adelante en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se plantearon cuatro objetivos básicos que se debían alcanzar en la negociación de la deuda: de su correcta realización dependería que se generaran las condiciones adecuadas para continuar con el programa antinflacionario, en el corto plazo, y con el proyecto secundario-exportador, en el largo plazo.

Los objetivos básicos planteados por el presidente, consistieron en lo siguiente:

a) disminuir el valor histórico de la deuda; b) abatir la transferencia de recursos al exterior (que entre 1983 y 1988 representó, en promedio, el 6 por ciento del PIB); c) lograr un acuerdo que garantizara el financiamiento bajo un esquema multianual; y, d) reducir el valor de la deuda y su proporción respecto al PIB.

El proceso de renegociación de la deuda externa dió inicio en los primeros meses de 1987 y se estructuró en dos etapas: la primera se realizó con los organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial) y con el Club de París. Los objetivos que se perseguían en las negociaciones con estos acreedores se orientaron a lograr la reducción de las transferencias de recursos al exterior a un nivel de cero o ligeramente positivo, mediante la contratación de recursos frescos que se proporcionarían bajo un esquema multianual. Además, se manifestó la importancia de obtener apoyo técnico y político para respaldar la tesis mexicana de abatir el monto del endeudamiento como premisa para crecer.

La negociación formal con estos organismos se encuentra plasmada en la Carta de Intención con el FMI, firmada en abril de 1987 (véase cuadro XIII), en el paquete financiero acordado con el Banco Mundial y en el Acuerdo Multianual logrado con el Club de París.

La segunda etapa en el proceso de reneogociación fue realizada con la banca comercial, teniendo como propuesta principal, al igual que con los acreedores oficiales, disminuir la transferencia de recursos al exterior, mediante la reducción del saldo nominal de la deuda o de las tasas de interés.

Los objetivos que se esperaban alcanzar se centraban en el logro de un acuerdo con todos los acreedores: sería insuficiente la obtención de recursos frescos, solicitados en la primera etapa, para reducir las transferencias de recursos sin la garantía de una reducción en el monto e intereses de la deuda, que se esperaba obtener en la segunda etapa.

### V.3.1 Acuerdo con el FMI.

Los compromisos a que el gobierno mexicano se obligaría, con el FMI -por un plazo de tres años-, se encuentran indicados en la Carta de Intención señalada, y consisten en la aceptación de reducir las transferencias de recursos al exterior a un nivel del 2.5 por ciento del PIB; asimismo, se reconoce la necesidad de reducir el monto de la deuda y su servicio. Cabe destacar que en el acuerdo con el Fondo se contempla la utilización de la tasa de crecimiento de la economía como el indicador de la cantidad de recursos que se facilitarían, a

diferencia de los acuerdos anteriores en que se utilizaba el criterio opuesto.

El monto de recursos aprobados por el FMI ascendió a 4 135 millones de dólares, orientándose en lo fundamental al apoyo del programa de crecimiento. Resulta conveniente destacar que al obtener la aprobación del FMI, el gobierno de México ampliaba su margen de maniobra ante las negociaciones que se efectuarían con los otros acreedores.

### V.3.2 Acuerdo con el Banco Mundial.

Con relación al acuerdo alcanzado con el Banco Mundial, concluido en junio de 1989, se acordó la contratación de créditos por un monto de 1 960 millones de dólares (que se otorgaron ese mismo año a través de tres préstamos, dos de 500 y uno de 460 millones de dólares), cuyo destino sería apoyar la inversión. Adicionalmente se otorgarían préstamos por una cantidad de 2 000 millones de dólares, en promedio, durante 1990-1992; estos se destinarían para apoyar el cambio estructural y la modernización económica. En términos concretos, los 1 960 millones de dólares se utilizarían para inversiones en los sectores industrial, financiero, comercial y paraestatal, así como a la generación de energía eléctrica.

Del monto total de los recursos obtenidos del Banco Mundial una parte se destinaría a respaldar los programas de reducción de la deuda contratada con la banca comercial. Esta situación también estaba contemplada en el acuerdo con el FMI, lo que evidenciaba -desde el punto de vista de los acreedores y el

gobierno mexicano- la voluntad para apoyar el crecimiento y favorecer las operaciones de reducción de la deuda.

### V.3.3 Acuerdo con el Club de París.

Las negociaciones con el Club de París, representado por 14 miembros de este organismo, culminaron en mayo de 1989, acordándose reestructurar pagos por amortización e intereses que vencían entre junio de 1989 y mayo de 1992, cuyo monto alcanzaba la cifra de 2 600 millones de dólares. Las condiciones de pago fueron a 10 años con 5 de gracia.

El resultado de esta operación, en términos de disminución de transferencias al exterior, fue un ahorro de 510 millones de dólares en 1989, 773 millones de dólares en 1990 y 531 millones de dólares para 1991. Adicionalmente se obtuvo la aprobación de una línea de crédito por 2 000 millones de dólares anuales, durante 6 años, para efectuar importaciones de los países miembros del Club de París.

### V.3.4 Acuerdo con la Banca Comercial.

El Acuerdo en principio con la banca comercial fue realizado en julio de 1989, y abarcaba aproximadamente 50 000 millones de dólares. El elemento central consiste en la propuesta de que los bancos comerciales eligieran entre tres opciones para disminuir la transferencia de recursos al exterior. Las opciones sometidas a consideración de los bancos fueron las siguientes: 1) intercambio de deuda por bonos nuevos con un descuento de 35 por ciento sobre el valor nominal de la primera. La emisión de bonos

nuevos estaría apoyada por bonos "cupón cero" del Tesoro de los Estados Unidos; 2) intercambio de deuda por bonos con un valor igual al nominal pero con una tasa de interés fija (6.25 por ciento). El pago del principal de estos bonos también se realizaría con el respaldo de los bonos "cupón cero"; y, 3) aportación de dinero nuevo, durante 1989-1994, por una cantidad equivalente al 25 por ciento del valor de la deuda no asignada a ninguna de las operaciones anteriores señaladas.

Las condiciones de la reestructuración variarían dependiendo de la opción elegida: para las opciones 1 y 2 se amplió el plazo de amortización original de 20 años con 7 de gracia a 30 años en un solo pago. Para la tercera opción el plazo fue de 15 años con 7 de gracia, con una tasa de interés de .81 sobre la LIBOR.

Sin embargo, en el acuerdo se indica que, a partir de 1996, si se presentaran movimientos bruscos -a la baja o al alza- en el precio del petróleo, cuyo precio de referencia se situó en 14 dólares, se modificarían las condiciones originalmente pactadas. En el caso de una baja que lo ubicara por debajo de 10 dólares el barril, se crearía un fondo de contingencia para facilitar créditos por un máximo de 800 millones de dólares a partir de 1990.

En el caso de que los precios se elevaran y se obtuvieran ingresos superiores, por venta de petróleo, mayores a los de 1989, el rendimiento de los bonos canjeados por deuda se elevaría en una cantidad que no excediera el 30 por ciento de los ingresos por aumento en el valor de las exportaciones de petróleo.

La cantidad que abarcara este incremento en los ingresos se distribuiría bajo la forma de un aumento en las tasas de interés que se garantizaron a los bonos nuevos, no excediendo ese aumento el 3 por ciento.

En este mismo acuerdo se abrió nuevamente la opción de canje de deuda por capital (swaps), que garantizaran un descuento mínimo de 35 por ciento, abarcando un monto de 3 500 millones de dólares durante tres años y medio.

Para garantizar el pago del principal de los bonos nuevos emitidos por el gobierno de México, fue necesario reunir 7 mil millones de dólares que fueron así obtenidos: del Banco Mundial, 2 060; del FMI, 1 644; del gobierno japonés, 2 050; y del propio gobierno de México, 1 296. Esta suma garantiza el pago del principal de los nuevos bonos en el año 2019 y 18 meses de interés de esos bonos. La tasa de interés que devengarían estos bonos sería de 7.92 por ciento anual.

#### V.3.5 Resultados de la Operación.

En septiembre de 1989, se presentó la Hoja de Términos y Condiciones del Acuerdo entre México y la Banca Internacional en donde se establecen siete opciones para los bancos acreedores. Estas opciones son modalidades particulares de las 3 opciones originalmente planteadas.

La firma del acuerdo con la banca comercial se realizó en febrero de 1990 y representó la parte final de las negociaciones con todos los acreedores del gobierno de México.

El monto total de la deuda sujeta a renegociación había

sido inicialmente de 52 600 millones de dólares, pero con motivo de diversas operaciones de compra y canje se redujo, a finales de 1989, a 48 500 millones de dólares.

La distribución de ese saldo seleccionada por los acreedores en las tres opciones planteadas, arrojaron la siguiente estructura: 41 por ciento de la deuda será objeto de reducción del principal; 47 por ciento tendrá reducción en la tasa de interés; el 12 por ciento restante será el monto base para la obtención de dinero nuevo.

En términos de cantidades, la opción 1 representa una reducción de 7 000 millones de dólares; la opción 2 significa que 22 500 millones de dólares pagarán una tasa fija, lo que equivale a una reducción nominal de 7 750 millones de dólares; la opción 3 implica canalización de recursos por un monto de 1 500 millones de dólares anuales entre 1990 y 1992.

El resultado global de la operación significó, según los datos de la Secretaría de Hacienda, que la deuda total pasó de 93 599 millones de dólares a 79 899 millones de dólares. En el caso de la deuda del sector público su monto disminuyó de 73 352 a 59 642 millones de dólares.

El acuerdo con los bancos comerciales significó una reducción en la transferencia neta de recursos en un promedio de 4 071 millones de dólares anuales entre 1990-1994. En términos de proporción del producto, esto significó reducir al 2 por ciento del producto la transferencia neta de recursos.

Por último, el plazo de cobertura de los préstamos obtenidos del Club de París y los organismos financieros

internacionales se fijó a 10 años con 5 de gracia.

La magnitud de la operación realizada por México y sus acreedores -tanto por el número de estos últimos como por los montos involucrados- han dado a la renegociación mexicana el carácter de un acuerdo sin precedentes. No obstante las dificultades inherentes a una negociación de esta magnitud, los resultados sólo son impactantes en apariencia.

La evaluación del ahorro derivado del acuerdo, no contempla los pagos que deberán hacerse a los organismos que realizaron préstamos para conformar la garantía, ni el impacto de las sobretasas que devengarán los nuevos bonos en un contexto internacional de elevadas tasas de interés. La vinculación del nivel de tasas de interés con el precio del petróleo evidencia que un incremento en el valor de las exportaciones petroleras invariablemente repercutirá en mayores pagos de intereses, elemento que es el principal problema para el manejo de la política económica.

Simultáneamente, la canalización de dinero fresco alcanza niveles tan bajos comparada con el servicio de la deuda externa, que difícilmente podrá apoyar cualquier pretendido impulso a la inversión.

Los objetivos planteados por el Presidente quedan muy lejos de ser mínimamente satisfechos: la transferencia de recursos al exterior continúa siendo parte fundamental en las restricciones al proceso de acumulación, aunque indispensable para sostener los déficits de Estados Unidos.

Esta negociación deja nuevamente de manifiesto la

subordinación de la política económica interna a las necesidades del sistema financiero internacional, a pesar del margen de maniobra que se ha otorgado a la actual administración: no será sino en 1995, cuando el pago de intereses de la deuda recientemente contratada se sume a la no renegociada, para volver a evidenciar lo limitado de esta renegociación.

En recientes evaluaciones<sup>14/</sup> realizadas en torno al ahorro real obtenido en esta negociación, se llega a la conclusión de que el ahorro fue de alrededor de 1 200 millones de dólares, pero con la enorme ventaja para los acreedores de cubrirse ante una eventual moratoria (recuérdese que se garantizaron 18 meses de interés), única arma con la que contaba el gobierno mexicano para negociar una nueva reestructuración.

## NOTAS CAPITULO V.

1/ Al igual que para algunos años del periodo 1983-1986, el crecimiento del PIB respecto a los años inmediatos anteriores no representa en 1987-1989 un crecimiento real (teniendo como base 1980), de hecho el nivel del producto en 1989 es apenas un poco mayor que el de 1981. Esto es importante ya que en este periodo el PIB crece, pero parte de un decrecimiento previo.

2/ Esta medida había sido de uso frecuente a partir de 1982, en virtud de su utilidad para abaratar y hacer más competitivas las exportaciones, ya que debido a las deficiencias estructurales, características de los países periféricos, los productos exportados compiten por medio de la reducción de costos y no a través de incrementos en la productividad.

3/ El 28 de mayo de 1990 se reduce el deslizamiento cambiario de un peso diario a 80 centavos, hecho que fue uno de los pilares para prolongar el PECE hasta 1991. Véase: *La Jornada*, 28 de mayo de 1990, p. 9.

4/ Análisis detallados acerca de este tipo de mercados se encuentran en: Banco de México: "El Mercado Secundario de la Deuda en los Países en Desarrollo", en *Boletín de Economía Internacional*. Jul-Sep., 1988, pp. 42-47; SELA: *Los Mercados Secundarios de Títulos de la Deuda Externa*. Caracas, Ven., enero, 1990.

5/ Simultáneamente, en 1985, fueron realizadas operaciones de canje de deuda, en los mercados secundarios, por Ecuador y Filipinas, aunque previamente habían sido realizadas por Brasil.

6/ El programa swap consiste en su modalidad más conocida en la compra, por parte de un inversionista, de papel de deuda en el mercado secundario, recibiendo a cambio moneda nacional con la condición de que los invierta en sectores prioritarios de la economía. El descuento prevaleciente en los mercados, respecto al valor nominal de la deuda, no lo obtiene directamente el gobierno, ya que una parte del mismo la absorbe el inversionista por lo que se establece un subsidio a este último.

7/ Estos bonos son instrumentos de inversión a largo plazo (10 a 30 años) que se contratan a una tasa fija cuyos intereses se reinvierten continuamente, sin que se pueda disponer de los recursos antes del término del plazo. El plazo contratado por México fue de 20 años.

8/ El canje de deuda por bonos mexicanos se detalla en Nafin: "Emisión de Bonos de Deuda Pública", en *El Mercado de Valores*, enero 15, 1988, pp. 21-25.

9/ Cabe destacar que los recientes cambios en el reglamento sobre inversiones extranjeras responden precisamente a las exigencias que han planteado los acreedores a este respecto.

10/ Véase: Nafin: "El Plan Brady", en *El Mercado de Valores*, junio de 1989, pp. 16-19.

11/ Tomado de: *El País*, Madrid, 7 de sep. de 1989, p. 7

12/ Tal es el caso de nuestro país, donde los préstamos obtenidos del FMI y del Banco Mundial en 1987, tuvieron una función dual: 1) apoyar el programa económico con recursos frescos; 2) fortalecer las condiciones económicas para que la banca internacional renegociara sus créditos con una garantía de pago.

13/ La descripción detallada de las premisas, objetivos y resultados alcanzados en las renegociaciones con los acreedores de México se encuentran en los comunicados emitidos por la SNCF: *La Renegociación de la Deuda Externa de México*, julio 23 de 1984, y febrero 4 de 1990.

14/ Véase: Castañeda, Jorge y Altocer, Víctor "Trampas de la Renegociación", en *Proceso*, Méx., 12 de febrero, pp. 30-36.

## **VI. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS**

## Conclusiones

El interés público que había acaparado la deuda a partir de la crisis de 1982, ha sido paulatinamente desplazado por otros acontecimientos como la consolidación de los bloques económicos, en lo externo, y el fortalecimiento de la producción e inversión industrial, en lo interno.

Finalizado el proceso de renegociación de 1989-1990, pareciera que en la actualidad se ha dado el último paso para otorgar una solución de largo plazo a este acuciante problema.

Lejos de coincidir con la postura oficial de que el grave nivel del servicio de la deuda ha dejado de ser objeto de preocupación, consideramos que precisamente en virtud del incipiente proceso de reactivación económica interna, el peso de atender al servicio del débito será, quizá, el mayor obstáculo a salvar para que la misma permita recuperar el severo atraso que en los niveles productivo y social se acumuló a lo largo de los ochenta.

Una mirada retrospectiva conduce a observar que el endeudamiento externo no ha sido una situación fortuita ni coyuntural, sino que ha corrido paralelo al desarrollo y deterioro del patrón de acumulación adoptado en la posguerra y que, en términos generales, su evolución ha estado también determinada por el acontecer en el sistema financiero internacional.

Es así, que para fines de caracterización histórica, es posible delimitar la evolución del endeudamiento externo en tres etapas que se definen a continuación: la primera, se ubica en el

periodo inmediato a la Segunda Guerra Mundial, cuando el financiamiento a los proyectos de infraestructura era indispensable en tanto se ampliaba el mercado interno y se estrechaban las relaciones económicas con los Estados Unidos; la segunda etapa abarca el periodo que va desde la mitad de los cincuenta (cuando el déficit comercial inicia su crecimiento acelerado), hasta finales de los sesenta donde la agricultura concluye su función financiadora de importaciones. En esta etapa, el financiamiento externo es utilizado para las importaciones en general y no para las compras de bienes de capital en particular; los pagos a la inversión extranjera directa son un renglón importante en el destino de los recursos.

La tercera etapa, que marca el crecimiento sostenido del endeudamiento, se ubica en el lapso correspondiente a los años que van de 1975 a 1981, obedeciendo, como se mencionó, a los requerimientos de infraestructura petrolera y a la fuga de capitales, destacándose en esta etapa el fenómeno de autonomización de la deuda, en tanto los nuevos préstamos van siendo utilizados en mayor medida para la cobertura del servicio de la misma, desvinculándose por entero de otro tipo de uso.

Un proceso que conviene destacar en la evolución del endeudamiento es el relativo a la privatización de la deuda; cuando a finales de los sesenta México deja de ser sujeto de los créditos concesionales, dado su carácter de país con acelerado crecimiento, se inicia un periodo de vinculación con los bancos privados para la obtención de créditos. La crisis de los países centrales, asociada a la elevación de los precios del petróleo en

1972-1974, provocó una sobreliquidez que hacía sumamente barata y fácil la obtención de préstamos. Posteriormente, y a raíz de la política monetaria contraccionista de los Estados Unidos, en 1979, las tasas de interés se elevan abruptamente -después de haber sido negativas- y los plazos de vencimiento se estrechan, ocasionando que a finales de 1981 fuera prácticamente imposible cubrir tanto el servicio de la deuda como la fuga de capitales, que en ese año alcanzó su más alto nivel histórico.

En el contexto internacional, la década de los setenta marcó la recomposición de la competencia intercapitalista, caracterizada por la pérdida de la hegemonía de los Estados Unidos y por el inicio de lo que actualmente se ha dado en llamar la internacionalización productiva. Las políticas de racionalización energética y el traslado de procesos productivos intensivos en mano de obra permitieron evitar otra crisis petrolera y, conjuntamente, sostener el nivel de ganancia que la competencia acentuada estaba deteriorando.

En este sentido, el papel de los organismos financieros ha tenido una importancia estratégica para contribuir a la estabilización del proceso de acumulación a nivel mundial, valorizando el capital que las prácticas proteccionistas y restrictivas de los países centrales habían limitado.

Buena parte de la expansión de las economías centrales puede explicarse por el hecho de que la transferencia de recursos de los países periféricos permite tener a los Estados Unidos -principal consumidor y deudor en el mundo- severos desequilibrios comerciales y fiscales, sin que ello se transforme

en una recesión internacional.

Sin embargo, el delicado equilibrio que guarda el sistema capitalista estuvo a punto de ser resquebrajado en 1982, cuando México se encontró imposibilitado a cubrir el principal de su deuda. En ese año, nuestro país, al igual que muchos de los países de América Latina, se vuelve exportador de capitales y firma la segunda Carta de Intención con el FMI -en 1976 se había firmado la primera- en la que se acepta un cambio radical en la orientación que había llevado la economía durante cuarenta años.

La crisis financiera de 1982 no es más que la manifestación de la crisis del patrón de acumulación basado en el mercado interno, donde las posibilidades de aumento en la ganancia se desvanecieron a nivel social.

A partir de 1982 y hasta la fecha, la alternativa visualizada por el gobierno para recomponer el proceso de acumulación se ha centrado en la instauración de un patrón de acumulación sustentado en las empresas exportadoras de productos manufacturados (o patrón secundario-exportador) y, paralelamente, en el cambio de las funciones del Estado.

La importancia del Estado ha sido cuestionada desde la aparición de la crisis de 1982, hecho que no es privativo de la economía mexicana, sino que se inscribe en los cambios que el proceso globalizador internacional ha motivado, como una forma de eliminar restricciones a la apertura de las economías de los países periféricos.

En este contexto, la participación del sector público ha disminuido significativamente durante estos últimos ocho años.

particularmente en el renglón de empresas públicas que anteriormente habían subsidiado el sector capitalista, lo que significa una depuración de empresas incapacitadas para adecuarse a la competencia internacional en condiciones competitivas.

De hecho, la estrategia de menor participación del Estado constituye parte medular en la reorientación del patrón de acumulación, y responde al diseño de la nueva estructura económica ampliamente detallada en las Cartas de Intención enviadas al Fondo Monetario Internacional.

No obstante el alejamiento de sus funciones tradicionales, como garante de las condiciones de acumulación a través de las transferencias y subsidios, el peso de la intervención estatal continúa siendo elevado en tanto su atención al problema de las deudas interna y externa ha pasado a ocupar un lugar primordial en la política económica.

En este sentido, destaca el hecho de que el gasto público no haya tenido una participación decreciente como consecuencia de la menor transferencia de recursos vía subsidios. Esta situación evidencia que el peso de los mismos es significativamente menor al que le han otorgado los acreedores internacionales como principal aliciente al crecimiento del déficit público.

La importancia que ha adquirido la deuda interna como elemento explicativo del gasto deficitario se vincula a la caída en los recursos externos a partir de 1982, fecha en la que estos últimos desaparecen. El principal problema que enfrenta el gobierno para mantener la viabilidad, en el largo plazo, del

programa antinflacionario iniciado en 1987, radica en el manejo del débito interno, cuya utilidad es cada vez menor en tanto ha observado un proceso de autonomización -como sucedió en el caso de la deuda externa- de los objetivos para los cuales fue inicialmente utilizada.

La composición de la deuda interna se concentra mayoritariamente en el corto plazo, lo que restringe su utilización como financiadora del déficit público, siendo más bien financiadora de sus propios intereses; si a esto se agrega que los excedentes externos, en continuo decrecimiento, se canalizan al pago del servicio de la deuda externa, se obtiene un resultado que arroja oscuras previsiones para el control de la inflación.

A ocho años de su instrumentación, la estrategia de crecimiento hacia afuera puede ser evaluada, con muchos matices, como favorable; sin embargo, esa misma evaluación, habla de lo endeble de las bases sobre las que se ha establecido.

Este hecho puede ser confirmado si se observa el comportamiento de la balanza comercial durante los últimos ocho años. El superávit comercial que fue posible obtener de 1982 a 1988 se ha transformado en 1989 en un déficit que abre paso a las dificultades para atender tanto el servicio de la deuda como a las necesidades de importación de una economía en incipiente crecimiento.

Este superávit se obtuvo fundamentalmente debido a la contracción de la actividad económica y no por el éxito de la estrategia exportadora, a la cual se ha quitado recientemente su principal impulso: la subvaluación del tipo de cambio.

Lo anterior tiene una importancia sustantiva si se tiene presente que el sector exportador mexicano compete en los mercados internacionales fundamentalmente a través de sus bajos costos (mano de obra barata y subvaluación cambiaria), y no por medio de un incremento en la productividad, lo que explica buena parte de la tendencia al deterioro en la posición superavitaria.

Esta tendencia se encuentra asociada al propio proceso de acumulación que se ha fortalecido y supone la reactivación de las importaciones de bienes intermedios y de capital, las cuales se habían estancado desde 1982.

En este contexto de imposibilidad estructural para reducir el gasto público y para abatir las presiones internas que genera, es previsible que en el futuro cercano el control de la inflación sea cada vez más precario e induzca un proceso especulativo y contraccionista como el que ha caracterizado a la década de los ochenta.

Por otra parte puede concluirse que, en lo que respecta a las negociaciones de la deuda externa, incluyendo la firmada en 1990, es posible afirmar que lejos de proporcionar un alivio a la carga del servicio han prolongado el periodo de restricción de recursos. Con todo y el manejo de las renegociaciones de la deuda como un logro del gobierno mexicano, su principal restricción continúa estando presente: las elevadas tasas de interés.

Las reprogramaciones de la deuda sólo han servido para ampliar el plazo de cobertura del principal, sin disminuir el nivel de los intereses que se cobran anualmente sobre el monto total, para cuyo valor absoluto desembolsado no importa si el

periodo de amortización es de cinco o treinta años. Esto significa que el ahorro por concepto de pago de principal se traslada con un efecto acrecentado al pago de intereses, cuya tasa actual se norma en función de las practicas especulativas internacionales sobre el tipo de cambio y tasa de interes.

Todo lo anterior es un reflejo de la inestable situación de la economía mexicana y de las inciertas expectativas para el futuro; sin embargo, un hecho es cierto: hoy más que nunca las condiciones sociales de vida evidencian el deterioro más grave en la historia económica de Mexico y, paralelamente, la industria nacional dependiente del mercado interno encuentra limitadas sus posibilidades de crecimiento futuro.

La situación económica y social actual no es otra cosa que la síntesis del nacimiento de una modalidad particular de acumulación, misma que polarizó las condiciones del mercado interno, cerrando con ello sus posibilidades de expansión; es también el resultado de una forma específica de articulación con el mercado mundial capitalista, caracterizada por la subordinación, tanto en el orden productivo como en el diseño mismo de la política económica, donde se había mantenido un remanente mínimo de autonomía.

Hoy, la economía se halla sujeta a las fluctuaciones de un mercado internacional caracterizado por el proteccionismo y la formación de bloques económicos, que hacen más difícil la supervivencia de los países periféricos. La otra parte de ese mercado absorbe los escasos recursos externos que ingresan a las economías periféricas en tanto, al igual que Mexico, enfrentan la

exigencia de cubrir el servicio de una deuda impagable bajo las condiciones impuestas por los acreedores, pero cuya cobertura en la actualidad es indispensable para la continuidad de la acumulación a escala mundial.

Una vez realizadas las consideraciones anteriores, a continuación se enlistan las conclusiones finales que resultan del análisis a que se ha avocado este trabajo.

1.- La posibilidad de permanencia del patrón de acumulación hacia adentro estuvo sustentada en el acceso a los recursos externos para financiar el creciente déficit en cuenta corriente, asociado a una industrialización basada en el proteccionismo y en la incapacidad estructural para generar divisas.

2.- El financiamiento a la inversión productiva se ha realizado, en los últimos cuarenta años, por medio de los recursos internos, sobre todo a través de un permanente gasto deficitario del Estado, y no con base en los recursos externos, mismos que se han destinado a la cobertura de los desequilibrios comerciales.

El proceso de creciente endeudamiento dio inicio en la década de los setenta, y es en esta etapa cuando el mismo se canaliza a proyectos de inversión, en sentido estricto, al destinarse a la ampliación de la infraestructura petrolera. Paralelamente es en este mismo periodo cuando el destino de los préstamos externos se orienta a cubrir las fugas especulativas de capital.

4.- Puede afirmarse que si bien el endeudamiento externo no estuvo asociado a la ampliación de la capacidad

industrial, si fue básico para prolongar la permanencia del patrón de acumulación, siendo, simultáneamente, su punto de conclusión en 1982.

5.- Las condiciones recesivas del mercado internacional, junto con el exacerbamiento de las contradicciones estructurales internas, explican la aparición de la crisis financiera de 1982. Ambos factores impulsaron la adopción de una nueva modalidad de acumulación de capital, estructurada con una visión de largo plazo.

6.- Los avances recientes obtenidos en materia de comercio exterior se han logrado a costa de una severa contracción productiva, sin que hayan sido atendidos los problemas estructurales que aquejan a la economía mexicana.

7.- Las sucesivas negociaciones han implicado la prolongación del problema de la deuda (elevada carga del servicio, restricciones a la expansión económica, polarización de las condiciones sociales, entre otros elementos), y han permitido a los acreedores reducir al mínimo las posibilidades de una crisis financiera como la experimentada al inicio de los ochenta.

8.- El éxito del proyecto económico actual depende de que las necesidades asociadas a la cobertura del servicio de la deuda disminuyan sustancial y permanentemente; de lo contrario la restricción de divisas terminará con las posibilidades expansivas y con el mismo proyecto económico.

## Perspectivas

La adopción del nuevo patrón de acumulación no sólo representa la aceptación gubernamental de la inviabilidad del anterior; ha sido también el propio mercado internacional quien aceleró su adopción y ha definido sus características particulares.

En este sentido, si bien la única alternativa para enfrentar la crisis estructural e incorporarse con ciertas ventajas a las condiciones cambiantes del entorno internacional ha sido el proyecto exportador, la posición del gobierno mexicano en el manejo de la política económica nacional, como área específica de su exclusiva incumbencia, deja mucho que desear.

En tanto la deuda externa es una de las condicionantes en el diseño y continuidad de esa política, existe la posibilidad de flexibilizar su manejo a través de una posición con mayor grado de autonomía y, por ende, con perspectivas favorables de ser orientada al apoyo interno de la economía.

Recientes propuestas respecto a la necesidad de limitar las restricciones vinculadas a su servicio se han emitido tanto de los países centrales como de las economías periféricas (destacando la evaluación de las políticas de ajuste en África, realizada por los propios países de la región y las recientes reuniones en América Latina para proponer medidas de reducción del peso de la deuda),<sup>2/</sup> sin que exista hasta la fecha una posibilidad real de abatir las enormes restricciones que le son inherentes.

Sin embargo, por sobre estas propuestas ha predominado la renuencia de los países acreedores para aceptar una estrategia

que englobe a todas las economías con problemas de endeudamiento y ha persistido la imposición de negociaciones país por país.

Ya que las expectativas de expansión económica, en el caso específico de México, se encuentran estrechamente ligadas a la obtención de recursos por medio de exportaciones y préstamos (estos últimos prácticamente nulos durante los pasados ocho años), resulta conveniente establecer una propuesta de trabajo que vislumbre -en el marco de las negociaciones realizadas y de las posibilidades que se otorgan al gobierno mexicano en tanto persiste su negativa al enfrentamiento con los acreedores- la reducción y eliminación del endeudamiento externo, de tal forma que permita obtener recursos calculados en 13 000 millones de dólares anuales; para lograr un crecimiento cercano al cinco por ciento promedio anual que posibilite recuperar una parte de lo que se ha dado en llamar "la década perdida" para los países endeudados, sobre todo latinoamericanos.

Esta propuesta (véase cuadro IX) se establece en función de la articulación de elementos que permitirán reducir el monto de la deuda y su servicio, fundamentalmente a través de: reducción en el valor nominal de la deuda en un porcentaje similar al que se obtiene en los mercados secundarios; reducción de la tasa de interés a un nivel igual al de la inflación de los principales acreedores; un plazo de amortización de treinta años a partir de 1991, con ocho años de gracia; canalización de nuevos préstamos, que tendrían un carácter complementario para alcanzar una cifra cercana a la cantidad antes señalada o, en su caso, una cantidad no menor a 9 000 millones de dólares anuales, los cuales

se contabilizarían, para fines de exposición, en una cuenta paralela que no significara un crecimiento adicional de la deuda previa a 1990.

Como se podrá apreciar, esta propuesta tiene como elementos centrales la reducción de la tasa de interés (entre cuatro y cinco por ciento anual, promedio) y la reactivación de los préstamos externos.

Cualquier propuesta que se maneje sin incorporar una reducción sustancial en la tasa de interés tendrá resultados infructuosos. Más aún: sin una solución de largo plazo que permita abatir el nivel del servicio de la deuda, el programa de crecimiento económico y el propio patrón exportador se encontrarán en una situación que podría definirse como fracaso anticipado.

La posibilidad de alcanzar un acuerdo como el detallado en esta propuesta es bastante lejana, pero de continuar las condiciones actuales no sería algo extraordinario que en el término de unos cuantos años se repita la historia de 1982: esta vez, probablemente, con un costo social y político que el eficiente sistema de dominación nacional e internacional están muy lejos de imaginar, pero que no sería nada nuevo, excepto en la corta memoria histórica del sistema capitalista.

## NOTAS CAPITULO VI

1/ En este sentido, Clemente Ruiz Durán señala que la transferencia de recursos de América Latina hacia los países centrales, durante 1981-1988, fue de 179 519 millones de dólares. En el caso particular de México, la transferencia alcanzó la suma de \$6 644 millones de dólares. Véase **Desarrollo de la Deuda Externa: Estrategias de Solución y Resultados durante las últimas dos décadas**. Ponencia presentada en la Audiencia sobre deuda en la Cámara de Diputados (MINED), abril de 1990.

2/ A este respecto han sido múltiples las evaluaciones y propuestas que plantean soluciones al problema de la deuda. Véase, por ejemplo: Banco de México: "Nuevas Propuestas de Solución al Problema de la Deuda" en **Boletín de Economía Internacional**, Mex., enero-marzo de 1989, pp. 44-62, donde se detallan tanto propuestas que apoyan la estrategia actual, así como aquellas que plantean alternativas de solución teniendo como marco la institucionalidad vigente. En este último caso, se indican las propuestas de Griffith-Jones; R. Dornbusch y Carlos Massad (CEPAL), entre otros.

En el caso de América Latina, la CEPAL, el SELN y otros organismos subregionales han manifestado la importancia de disminuir la transferencia de recursos sin llegar a adoptar una posición común como deudores.

Estas propuestas tienen una orientación fundamentalmente política, misma que no ha trascendido, al igual que en el caso de las resoluciones de la ONU al respecto, en una solución real al problema. Véase: CEPAL: **América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la Deuda**, Santiago de Chile, 1990, 118 pp.; ONU: "El ajuste económico y la transferencia neta de recursos procedentes de los países en desarrollo", en: **Estudio Económico Mundial 1989**, Nueva York, 1989, pp. 294-315.

En este contexto destaca la valiosa evaluación realizada por los países africanos respecto al impacto de las políticas de ajuste del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. En especial es interesante la propuesta de políticas económicas de ajuste alternativas que no lleven implícito el elevado costo recesivo de las implementadas por los citados organismos. Véase: ONU: "Marco Presentado por los Países Africanos como alternativa a los Programas de Ajuste Estructural para la Recuperación y Transformación socioeconómica". **Asamblea General**, 44o. período de sesiones, docto. A/44/515, junio de 1989.

3/ Este monto fue determinado por Clemente Ruiz D. para alcanzar un crecimiento del 4.8 por ciento promedio anual a partir de 1989 y hasta 1994, para permitir, al finalizar este último año, recuperar la pérdida de crecimiento a lo largo de los ochenta. Véase: Ruiz Durán, C.: **Desarrollo...**, op. cit.

## ANEXO ESTADISTICO

-199-

**CUADRO A**  
**AMERICA LATINA. PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR EXTERNO, 1972-1981.**  
(Miles de millones de Dólares).

CONCEPTO	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Bal. Coe.	-2.7	-1.1	-4.4	-11.1	-7.0	-6.2	-9.6	-7.6	-12.1	-13.4
Cta. Corr.	-4.3	-3.6	-7.4	-13.8	-11.0	-11.2	-17.9	-19.1	-27.4	-35.4
Inv. Ext.	0.8	1.9	1.4	3.5	2.6	6.4	5.1	5.9	7.4	9.0
End. Neto	5.5	5.6	9.4	11.1	16.4	12.1	21.6	19.5	23.5	42.7
Deuda Pub.	22.1	29.5	37.0	47.7	58.4	73.4	94.6	112.1	126.9	143.1
Oficial I	52.0	48.2	44.4	41.6	38.7	34.6	31.8	30.8	30.6	29.8
Privada I	48.0	51.8	55.6	58.4	61.3	66.4	69.4	68.2	49.4	70.2
Tasa de i.*	6.9	7.6	9.2	7.8	7.5	8.0	9.4	11.2	11.6	14.2

\* Promedio

FUENTE: FMI: Anuario de estadísticas financieras internacionales, Washington, D.C., 1983.

**CUADRO B**  
**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: INGRESO NETO DE CAPITALES Y**  
**TRANSFERENCIA DE RECURSOS**  
(Miles de millones de Dólares y porcentajes)

ANO	Ingresos netos de capitales (1)	Pagos netos de utilidades e intereses (2)	Transferencia de recursos (3)=(1)-(2)	Exportaciones de bienes y servicios (4)	(3)/(4)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1973	7.9	4.2	3.7	28.9	12.8
1974	11.4	5.0	6.4	47.5	14.7
1975	14.3	5.6	8.7	41.1	21.2
1976	17.9	6.8	11.1	47.3	23.5
1977	17.2	8.2	9.0	55.9	16.1
1978	26.2	10.2	16.0	61.3	26.1
1979	29.1	13.1	16.0	92.0	18.9
1980	29.7	18.1	11.6	107.7	10.8
1981	37.6	27.2	10.4	116.1	9.0
1982	20.2	39.8	-19.6	102.2	-19.0
1983	2.9	34.4	-31.5	132.4	-23.8
1984	10.0	36.7	-26.7	113.7	-23.5
1985	2.5	35.3	-32.8	109.3	-29.9
1986	8.7	32.2	-23.5	95.5	-24.6
1987	14.9	31.4	-16.5	108.2	-15.2
1988	6.3	34.2	-27.9	122.9	-22.8
1989	13.7	38.3	-24.6	133.8	-18.4

FUENTE: CEPAL: Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1989.

**CUADRO C**  
**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS**

Conceptos	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Producto interno bruto a precios de mercado (índice base año 1980 = 100)	99.0	96.1	99.5	103.0	106.8	109.8	110.5	111.7
Producto interno bruto por habitante (índice base año 1980 = 100)	94.6	89.8	90.9	92.1	93.4	94.0	92.6	91.7
<b>Tasas de Crecimiento</b>								
Producto interno bruto	-1.4	-2.9	3.5	3.6	3.6	2.9	0.6	1.1
Precios al consumidor	84.6	130.5	184.7	274.1	64.5	196.5	757.7	994.2
Relación de precios del intercambio de bienes	-9.2	1.3	6.8	-4.4	-10.3	-0.5	-1.5	1.9
<b>Millones de Millones de Dólares</b>								
Exportaciones de bienes	97.5	87.5	97.6	92.1	79.3	89.2	101.5	110.3
Importaciones de bienes	78.4	56.0	58.3	58.1	59.6	67.4	76.2	82.3
Saldo del comercio de bienes	19.1	31.5	39.3	34.0	19.7	21.8	25.3	28.0
Pagos netos de utilidades e intereses	38.8	34.4	36.7	25.3	32.2	31.4	34.2	38.3
Saldo de la cuenta corriente	-41.0	-7.3	-0.5	-3.4	-15.9	-10.7	-10.8	-11.1
Deuda externa global bruta	326.9	351.4	367.1	377.3	393.6	416.3	413.0	415.9
Transferencia neta de recursos	-18.6	-31.5	-26.7	-22.9	-23.5	-18.5	-29.9	-24.6

**CUADRO D**  
**AMERICA LATINA Y EL CARIBE PRECIOS EN EL MERCADO**  
**SECUNDARIO DE LOS PAGARES DE LA DEUDA EXTERNA**  
**(Porcentaje del valor nominal)**

	1986			1987			1988			1989		
	Enero	Junio	Dic.									
Argentina	62	65	66	64	52	35	31	25	21	20	12	13
Bolivia	--	6	7	8	9	11	11	11	10	10	11	11
Brazil	75	74	74	72	62	46	46	51	41	27	31	21
Colombia	82	81	86	86	85	85	85	85	87	86	87	84
Costa Rica	--	48	25	25	26	15	15	11	12	17	14	17
Chile	65	67	67	68	70	61	61	65	56	60	61	59
Guatemala	--	52	50	61	67	27	27	--	--	--	--	--
Honduras	--	40	40	40	39	22	22	22	22	22	17	21
México	69	59	56	57	57	51	50	51	43	49	46	36
Nicaragua	--	4	4	4	5	4	4	2	2	3	1	1
Panamá	--	69	69	66	67	39	39	24	21	19	16	12
Perú	25	29	18	18	14	7	7	6	5	5	3	6
Uruguay	--	62	66	60	74	10	59	50	63	60	56	50
Venezuela	89	79	74	78	71	59	59	59	61	59	57	56
Zaire	--	65	34	64	58	46	46	46	39	35	32	27

FUENTE: CEPAL: Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1993.

CUADRO I  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
(Millones de pesos 1970)

-201-

ANO	PIB	% CREC.	PROM.
1940	69 940	1.0	
1941	76 753	9.7	
1942	81 059	5.6	
1943	84 081	3.7	
1944	90 923	8.1	
1945	93 779	3.1	
1946	99 942	6.5	
1947	105 384	3.4	5.7
1948	107 644	4.1	
1949	113 544	5.4	
1950	124 779	9.8	
1951	134 429	7.7	
1952	139 775	3.9	
1953	140 158	0.2	
1954	154 158	9.9	
1955	167 220	8.4	
1956	178 706	6.8	
1957	192 242	7.5	
1958	202 467	5.3	
1959	208 523	2.9	
1960	225 447	8.1	
1961	236 562	4.9	
1962	247 615	4.6	
1963	267 396	7.9	6.7
1964	298 662	11.6	
1965	318 020	6.7	
1966	340 074	6.9	
1967	361 397	6.2	
1968	390 799	8.1	
1969	415 517	6.3	
1970	444 271	6.9	
1971	452 804	4.1	
1972	502 086	11.4	
1973	544 307	8.4	6.1
1974	577 568	6.1	
1975	609 976	5.6	
1976	625 321	4.2	
1977	657 721	5.4	
1978	711 982	8.2	
1979	777 167	9.1	7.4
1980	841 854	8.3	
1981	908 765	7.9	
1982	922 829	1.5	
1983	856 174	-5.0	
1984	887 647	3.6	
1985	912 334	2.8	-0.7
1986	878 085	-3.8	

FUENTE: Banco de Mexico, Indicadores Economicos, 1980-1988.

CUADRO II  
PRINCIPALES BALANZAS  
(Millones de Dólares)

-202-

AÑO	CUENTA CORRIENTE			BALANZA COMERCIAL			CUENTA DE CAPITAL		
	ING.	EGR.	SAL.	EX.	IMP.	SAL.	L.PZO.	C.PZO.	SAL.
1940	214	191	23	178	124	54	7	10	17
1941	243	272	-29	150	169	-38	17	14	31
1942	272	260	12	204	155	49	27	-2	25
1943	410	300	110	233	188	45	2	-11	-9
1944	432	399	33	216	391	-175	36	-24	12
1945	501	479	22	262	331	-68	49	-37	11
1946	570	730	-160	395	544	-149	22	-30	-8
1947	714	861	-147	446	666	-220	65	-3	61
1948	715	745	-30	464	514	-50	32	12	44
1949	701	629	72	452	440	12	30	-20	11
1950	994	831	163	493	536	-62	55	-2	53
1951	1043	1246	-203	591	822	-230	50	5	55
1952	1071	1284	-213	625	807	-182	45	-10	35
1953	1016	1221	-204	559	807	-248	36	-1	35
1954	1092	1319	-227	516	789	-173	86	-58	29
1955	1329	1327	2	729	884	-145	127	26	163
1956	1395	1578	-183	807	1072	-264	127	-44	82
1957	1327	1687	-360	706	1155	-449	160	4	164
1958	1321	1706	-385	707	1129	-419	166	-68	99
1959	1402	1635	-232	723	1007	-284	125	-11	115
1960	1444	1864	-420	729	1186	-448	137	139	276
1961	1509	1852	-344	780	1129	-339	285	-67	217
1962	1626	1876	-250	839	1143	-254	258	-56	202
1963	1804	2030	-226	928	1240	-311	280	-155	125
1964	1920	2375	-445	1004	1430	-426	596	-14	582
1965	2053	2505	-444	1001	1560	-558	147	196	342
1966	2242	2720	-478	1170	1607	-432	308	218	527
1967	2310	2913	-603	1105	1737	-634	490	157	647
1968	2537	3313	-776	1165	1917	-752	469	45	514
1969	2852	3562	-709	1342	1989	-647	798	-133	666
1970	3254	4442	-1188	1299	2220	-1022	561	287	849
1971	3522	4461	-929	1366	2255	-890	708	188	896
1972	4280	5285	-1005	1666	2762	-1098	842	-449	422
1973	5406	6975	-1529	2072	3892	-1821	1866	185	2051
1974	6828	10064	-3226	2832	5149	-2295	2792	1029	3822
1975	7125	11527	-4443	3062	6699	-3637	4272	1086	5459
1976	8227	11960	-3687	3655	6700	-3044	4702	266	5070
1977	9127	10773	-1596	4650	5704	-1054	4271	-1925	2276
1978	11652	14246	-2697	6063	7917	-1854	4689	-1435	3254
1979	16264	21124	-4870	8818	11980	-3162	4591	-58	4523
1980	22406	33146	-10740	15512	18897	-3285	10399	1043	11442
1981	29014	44088	-15052	20102	23948	-3846	18924	8522	22446
1982	38002	54224	-16221	21220	34437	-13217	18540	-8448	8192
1983	28944	23226	5418	22212	8551	13761	7108	-8307	1279
1984	22902	28864	4218	24196	11254	12942	2617	-2578	39
1985	30774	29528	1226	31664	13212	18452	261	-1288	-1527
1986	24120	25847	-1672	16221	11422	4599	1146	691	1827

FUENTE: SEP-INEGI Estadísticas Históricas de México, 1986.

INAF/NSA: La Economía Mexicana en Cifras, 1986.

**CUADRO III**  
**DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL, 1940-1976.**  
 (Millones de pesos de 1960)

AND	I. TOT.	(1)	(2)	(3)	(4)
1940	290	50	45	152	33
1941	227	28	59	189	51
1942	464	38	65	300	61
1943	568	36	86	387	59
1944	657	63	124	388	82
1945	848	132	146	460	110
1946	999	153	194	526	126
1947	1 310	168	261	674	207
1948	1 539	279	320	681	259
1949	1 956	472	499	758	227
1950	2 672	796	516	1 079	281
1951	2 836	732	581	1 158	365
1952	3 280	697	562	1 378	643
1953	3 076	825	564	1 281	406
1954	4 183	1 379	628	1 474	702
1955	4 908	1 736	597	1 919	851
1956	4 571	1 446	696	1 546	883
1957	5 628	1 900	691	1 855	1182
1958	6 190	2 375	700	2 092	1023
1959	6 532	2 313	861	2 377	981
1960	8 376	3 133	675	2 491	2 077
1961	10 372	4 908	959	2 494	2 011
1962	10 285	4 610	858	2 707	2 108
1963	13 821	4 842	1 421	3 135	4 423
1964	17 436	5 447	2 368	3 543	6 078
1965	13 049	5 779	1 124	3 409	2 737
1966	15 475	7 719	1 267	2 902	3 587
1967	21 057	8 520	2 405	4 902	5 236
1968	23 314	8 749	2 461	5 461	6 643
1969	26 339	9 593	2 897	5 841	8 008
1970	29 295	11 097	3 921	5 525	8 662
1971	22 398	9 328	3 264	4 589	5 217
1972	33 298	11 481	4 948	7 877	8 992
1973	49 838	16 222	7 044	12 651	13 921
1974	64 818	23 346	10 969	15 541	14 961
1975	95 767	39 754	17 322	19 827	19 854
1976	108 611	49 955	15 095	20 826	22 725

- (1) Fomento Industrial
- (2) Fomento Agropecuario
- (3) Comunicaciones y Transportes
- (4) Beneficio social y otros.

FUENTE: NAFINSA, La Economía Mexicana en Cifras, 1979.

CUADRO III.A  
 DESTINO DE LA INVERSION PUBLICA FEDERAL, 1940-1976.  
 Distribución porcentual.

ANO	I. TOT.	(1)	PROM.	(2)	PROM.	(3)	PROM.	(4)	PROM.
1940	100	20		16		52		12	
1941	100	9		18		50		15	
1942	100	8		14		65		13	
1943	100	6		15		68		11	
1944	100	9		19		59		13	
1945	100	16		17		54		13	
1946	100	15		19		53		13	
1947	100	13	20	20	18	51	48	16	14
1948	100	18		21		44		17	
1949	100	24		26		39		11	
1950	100	30		19		40		11	
1951	100	26		20		41		13	
1952	100	21		17		42		20	
1953	100	27		18		42		13	
1954	100	33		15		35		17	
1955	100	40		14		32		14	
1956	100	32		15		34		19	
1957	100	34		12		33		21	
1958	100	38		11		34		17	
1959	100	35		13		36		15	
1960	100	37		08		30		25	
1961	100	47		09		24		19	
1962	100	45	39	08	11	26	26	20	24
1963	100	35		10		23		32	
1964	100	31		14		20		35	
1965	100	44		09		26		20	
1966	100	50		08		19		23	
1967	100	40		11		23		25	
1968	100	38		11		23		28	
1969	100	36		11		22		30	
1970	100	38		13		19		30	
1971	100	42		15		20		23	
1972	100	34		15		24		27	
1973	100	33	39	14	15	25	22	28	24
1974	100	36		17		24		23	
1975	100	42		18		21		20	
1976	100	46		14		19		21	

- (1) Fomento Industrial  
 (2) Fomento Agropecuario  
 (3) Comunicaciones y Transportes  
 (4) Beneficio social y otros.

FUENTE: CUADRO III.

CUADRO IV  
FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO  
TASAS MEDIAS Y ANUALES DE CRECIMIENTO  
(Pesos de 1970)

Periodo	Pública	Privada	Total
1955-60	8.0	7.0	7.5
1960-65	5.7	8.9	7.9
1965-70	11.5	8.3	9.4
1970-75	12.7	5.6	8.4
1975-81	12.3	10.5	11.3
1982*	-18.8	-15.1	-16.8
1983	-36.0	-22.2	-28.3
1984	4.1	7.9	6.4
1985	0.9	12.2	7.9
1986	-14.2	-10.4	-11.8
1987	-9.8	4.3	-0.6
1988	-2.7	10.0	5.8
1989	-3.6	9.5	13.9
1990	10.5	11.5	11.2

\* Miles de Millones de pesos de 1980.

FUENTE: La Economía Mexicana en Cifras, 1981, (hasta 1981);

Banco de México: The Mexican Economy, 1987-1990.

**CUADRO V**  
**DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO, 1950-1977.**  
**(Deciles)**

Decil	1950	1958	1963	1968	1970	1975	1977
I	2.47	2.52	1.59	1.21	1.42	0.69	1.08
II	3.17	3.21	1.97	2.21	2.34	1.28	2.21
III	3.18	4.06	3.42	3.04	3.49	2.68	3.23
IV	4.29	4.98	3.42	4.23	4.54	3.80	4.42
V	4.93	6.02	5.14	5.07	5.46	5.25	5.73
VI	5.96	7.49	6.08	6.46	8.24	6.89	7.15
VII	7.04	8.29	7.85	8.28	8.24	8.56	9.18
VIII	9.63	10.73	12.38	11.39	10.44	8.71	11.98
IX	13.89	17.20	16.45	16.06	16.51	17.12	17.09
Xa	10.38	10.24	13.04	14.90	11.52	13.34	12.54
Xb	35.10	25.46	28.46	27.15	27.59	31.68	25.45

FUENTE: INEGI: Estadísticas Históricas de México, T. II., p. 233.

**CUADRO V.A**  
**DISTRIBUCION DEL INGRESO EN MEXICO, 1950-1977.**  
**(Deciles Acumulados).**

Deciles	1950	1958	1963	1968	1970	1975	1977
I-IV	13.1	14.5	10.5	10.7	11.9	8.4	11.0
V-Xa	51.8	59.9	60.9	52.1	61.5	59.8	63.6
Xb	35.1	25.5	28.5	27.1	27.7	31.7	25.4

I-IV: clase baja; V-Xa: clase media; Xb: clase alta.

FUENTE: CUADRO V.

CUADRO VI  
 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA 1950-1987  
 (Millones de Dólares)

ANO	IED	R.U.e I.*	SALDO	ACUMULADO
1950	57.4	47.5	9.9	
1951	72.0	51.7	20.3	
1952	28.9	70.6	-41.7	-14.6
1953	24.8	79.4	-54.6	
1954	68.2	62.5	5.7	
1955	112.9	67.1	45.8	
1956	103.7	91.0	12.7	
1957	99.3	88.3	11.0	
1958	74.2	96.5	-22.3	
1959	65.0	122.5	-57.5	
1960	67.9	131.0	-63.1	
1961	94.1	122.9	-28.8	
1962	90.3	123.1	-32.8	
1963	81.4	149.4	-68.2	-949.4
1964	112.1	185.9	-73.8	
1965	152.6	174.8	-22.2	
1966	90.7	203.7	-113.0	
1967	70.4	216.1	-145.7	
1968	107.7	265.7	-158.0	
1969	199.4	315.9	-116.4	
1970	194.6	255.9	-71.3	
1971	173.0	355.0	-182.0	
1972	156.1	304.1	-148.0	
1973	287.3	373.0	-85.7	-1 192.3
1974	362.2	456.5	-94.3	
1975	295.0	614.6	-319.6	
1976	279.1	751.9	-472.7	
1977	327.1	620.5	-293.5	
1978	383.3	762.8	-379.5	
1979	810.0	1 055.0	-245.0	-1 167.6
1980	1 622.6	1 411.0	211.6	
1981	1 201.1	2 152.2	-951.1	
1982	626.5	2 451.0	-1 824.5	
1983	683.7	1 557.0	-873.3	
1984	1 442.2	1 761.0	-318.8	611.0
1985	1 871.9	1 634.0	237.9	
1986	2 420.9	1 478.0	942.9	
1987	3 977.2	1 391.0	2 495.7	

\* Remesas, Utilidades e Intereses.

FUENTE: INEGI: Estadísticas Históricas de México, tomo II, 1986;  
 NAFINSA: La Economía Mexicana en Cifras, 1982 y 1987.

**CUADRO VII**  
**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO**  
**1950-1988**  
(Millones de Dólares)

ANO	TOTAL	NETO	INTERESES	AMORTIZACION	SERVICIO
1950	746	--	-17	-29	-46
1951	761	15	-19	-51	-70
1952	784	23	-22	-41	-63
1953	799	15	-24	-36	-60
1954	814	15	-23	-50	-73
1955	839	25	-31	-64	-95
1956	874	35	-35	-79	-114
1957	949	75	-40	-82	-122
1958	1 105	156	-48	-128	-176
1959	1 159	54	-57	-160	-217
1960	1 365	196	-67	-189	-256
1961	1 553	198	-77	-184	-261
1962	1 661	108	-93	-268	-361
1963	1 852	191	-101	-234	-335
1964	2 056	204	-115	-379	-494
1965	2 114	58	-129	-370	-499
1966	2 260	146	-171	-471	-642
1967	2 643	385	-216	-468	-684
1968	3 154	511	-280	-572	-852
1969	3 432	278	-330	-525	-855
1970	4 263	831	-417	-566	-983
1971	4 546	285	-442	-511	-953
1972	5 065	519	-481	-601	-1 082
1973	7 079	2 005	-648	-895	-1 544
1974	9 975	2 905	-973	-888	-1 661
1975	14 449	4 474	-1 437	-855	-2 292
1976	19 600	5 151	-1 724	-1 156	-2 880
1977	22 912	3 312	-1 938	-2 295	-4 233
1978	26 264	3 352	-2 572	-4 264	-6 836
1979	29 757	3 493	-3 709	-7 285	-10 995
1980	33 813	4 056	-5 477	-3 723	-9 200
1981	52 961	19 148	-8 383	-4 806	-13 189
1982	59 730	6 769	-11 264	-5 270	-16 534
1983	66 559	6 829	-10 103	-4 590	-14 693
1984	69 378	2 819	-11 716	-2 352	-14 068
1985	72 080	2 702	-10 156	-2 861	-13 017
1986	75 351	3 271	-8 342	-2 800	-11 142
1987	81 407	6 056	-9 116	-2 333	-11 349
1988	81 005	-404	-8 895	-4 391	-13 186

FUENTE: INEGI: **Estadísticas Históricas de México**, Tomo II, 1986. Gurría, José Angel: **Evolución y características de la Deuda Externa Mexicana**, Ponencia presentada en la Audiencia Pública sobre Deuda Externa, en la Cámara de Diputados (mimeo), 1989.

**CUADRO VIII**  
**PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETROLEO Y TASAS DE INTERES**  
**1973-1989**

AÑO	PRECIO PETROLEO (DOLARES/BARRIL)	TASAS DE INTERES	
		PRIME	LIBOR (3 meses)
1973	2.70	8.1	---
1974	9.76	10.7	---
1975	10.72	7.7	---
1976	11.51	6.7	5.4
1977	12.40	6.8	6.0
1978	12.70	9.1	8.7
1979	19.02	12.7	12.0
1980	31.50	15.3	14.4
1981	35.00	18.9	16.4
1982	33.40	14.9	12.5
1983	29.40	10.7	10.0
1984	28.60	11.0	10.9
1985	27.00	9.5	8.4
1986	14.21	7.5	6.9
1987	16.78	8.7	7.2
1988	15.86	10.5	8.0
1989	19.51	10.9	9.2

FUENTE: F.M.I.: *International Financial Statistics*, mayo, 1990.  
 Banamex: *Comercio Internacional*, Vol. 1, No. 1, marzo,  
 1989.

**CUADRO IX**  
**PERFIL DE PAGOS DE CAPITAL ANTES Y DESPUES DE LAS**  
**REESTRUCTURACIONES**  
**(Millones de Dólares)**

	1a. Reest. (1982-1984)		2a. Reest. (1985-1990)		3a. Reest. (1986-1987)	
	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después
1981	4806.0	4806.0				
1982	8144.4	584.9				
1983	8960.2	1475.2				
1984	5367.9	1655.0				
1985	9672.1	10172.0	9371	5271		
1986	5148.0	8497.3	3498	1565	1208	258
1987	7525.4	13728.0	13469	3685	513	0
1988	4670.1	10785.0	11778	2443	1016	0
1989	3521.2	9129.2	10097	2771	2000	572
1990	1129.1	9087.0	8032	4409	3499	1897
*	3161.1	5333.3				
1991			1802	5290	4291	1897
1992			1507	5496	4803	1897
1993			1270	5261	5293	1897
1994			943	5910	5492	1606
1995			359	5784	5582	1026
1996			359	5958	5811	2623
1997			359	6484	6091	1872
1998			359	6173	6118	2666
1999						3182
2000						3672
2001						3652
2002						5609
2003						5839
2004						6120
2005						3072
2006						3072

\* Otros años

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
**Informe sobre la deuda**, Agosto 31, 1984,  
 (para primera y segunda Reestructuraciones);  
 Villarreal, René: **Industrialización, Deuda...**  
 op. cit., página 484.

CUADRO X  
SECTOR PUBLICO  
SALDO DE LA DEUDA EXTERNA  
(Millones de Dólares)

ANO	BALDO	CORTO PLAZO	%	PRDM.	LARGO PLAZO	%	PRDM.
1970	4203	944	23		3259	77	
1971	4310	756	18		3554	82	
1972	5032	710	14		4322	86	
1973	7071	1339	19	19	5732	81	81
1974	9975	1994	20		7981	80	
1975	14449	2837	20		11612	80	
1976	19600	3677	19		15923	81	
1977	22912	2727	12		20185	88	
1978	26264	1237	5		25027	95	
1979	29757	1442	5	9	28315	95	91
1980	33810	1491	4		32322	96	
1981	52961	10754	20		42207	80	
1982	59730	9326	16		50404	84	
1983	66559	9778	15		56781	85	
1984	69378	484	0	5	68994	99	95
1985	72080	454	0		71626	99	
1986	75351	1677	0		73674	99	
1987	81407	1154	0		80253	99	

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
Informe sobre la Deuda, 1987 y 1988.

**CUADRO XI  
DEUDA EXTERNA PUBLICA  
(Millones de Dólares)**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Sector Público	37.526	59.098	68.261	75.476	75.718	76.904	80.992	82.244
Directo	32.813	52.961	59.730	66.559	69.378	72.080	75.351	81.407
Largo plazo	32.322	42.207	50.404	56.781	68.994	71.626	73.674	80.253
Corto plazo	1.491	10.754	9.326	9.778	0.484	0.454	1.677	1.154
Banca comercial	3.713	6.137	8.531	6.909	6.340	4.824	5.251	5.837
Con el FMI	0.000	0.000	0.220	1.255	2.267	2.943	4.028	5.119

FUENTE: SHCP, Informe sobre la Deuda, 1989.

**CUADRO XII  
MEXICO. DEUDA EXTERNA: INDICADORES**

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
Deuda ext. tot./ PIB	27.9	32.4	51.3	63.1	55.0	52.3	77.9	75.1
Deuda ext. tot./ export. tot.	216.0	259.0	335.0	345.0	321.0	357.0	459.0	371.0
Deuda pub. ext./ deuda ext. tot.	68.9	73.0	77.9	78.3	78.4	79.6	80.1	81.2
Servicio tot./ export. tot.	78.2	97.0	148.3	107.6	98.8	85.2	76.2	60.1
Intereses tot./ export. tot.	23.3	29.0	47.3	37.5	39.1	37.3	38.4	29.6
Int. Sec. Pub./ export. petrol.	54.0	57.6	64.2	54.2	63.9	63.9	126.0	88.2
Tasa interés efectiva	15.5	16.7	15.9	11.6	12.6	11.0	9.3	8.7

FUENTE: CEPAL, Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe, 1999.

**CUADRO XIII**  
**CARTAS DE INTENCION CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

Objetivos y Políticas	Noviembre 10 de 1982	Enero 3 de 1984	Marzo 24 de 1985
<b>Producción</b>	Se busca un crecimiento sostenido en los siguientes tres años.	Crecimiento del 8 por ciento.	Recuperación del crecimiento.
<b>Finanzas Públicas</b>	Racionalización del gasto público; revisión de precios y tarifas rezagadas; disminuir subsidios.	Fortalecer las finanzas públicas.	Saneamiento de las finanzas públicas.
<b>Precios</b>	Abatir los índices de inflación.	Eliminar la inflación.	Abatir la inflación.
<b>Política Salarial</b>	Proteger los niveles de vida de las clases populares.	Aumentos en función de la inflación esperada.	Aumentos reales en función de la productividad.
<b>Política de Tasas de Interés</b>	Flexibilidad de tasas de interés semejantes a otros activos financieros. Fomentos atractivos para estimular el ahorro interno.	Mantener tasas positivas en términos reales. Reducción del diferencial de tasas de tasas de pasivas y activas.	Política con mayor flexibilidad.
<b>Política Cambiaria</b>	Sistema dual del mercado cambiario que contempla franjas fronterizas y zonas libres; control de cambios federal.	Se mantiene el sistema dual, aunque se continuarán realizando ajustes graduales para garantizar un comportamiento adecuado de la cuenta de capital.	Se ajustará 21 centavos diarios (según de 3 de marzo de 1985) para evitar devaluaciones bruscas.
<b>Política Comercial</b>	Revisión de la Estructura arancelaria, de los incentivos a la exportación y los permisos previos de exportación buscando eficiencia en el proceso productivo.	Liberalización de los permisos previos de exportación.	Se acelerará el proceso de sustitución de permisos por aranceles iniciado en 1984.

Objetivos y Políticas	Julio 22 de 1986	Abril 11 de 1989	Enero 19 de 1990	-214-
<b>Producción</b>	Recuperación de la actividad económica.	Se busca un crecimiento de 6 por ciento hasta 1994.	Incremento del 3.5 real.	
<b>Finanzas Públicas</b>	Desincorporación de paraestatales. Reconversión industrial de empresas públicas elevando niveles de eficiencia política de precios y tarifas del sector público basados en sus costos.	Los requerimientos financieros del sector público significaran solo 7 por ciento del PIB. Continuar con designación de paraestatales.	Aumento de recursos para inversión. Reducción de 3 puntos porcentuales en el pago de intereses. Aumento de un punto en el Gasto Total; un punto en la inversión.	
<b>Precios</b>	Reducir la inflación	Nivel de inflación menor a 18 por ciento en 1989 y entre 4 y 5 por ciento para años posteriores.	Corregir resacas. Nivel de inflación del 15 por ciento.	
<b>Política Salarial</b>	Reestablecer el salario real.	Reestablecer el poder adquisitivo.	Elevar el bienestar.	
<b>Política de Tasas de Interés</b>	Política flexible de tasas de interés para asegurar un rendimiento competitivo al ahorro interno.	Reforma integral del sistema financiero. Sustitución del régimen del encaje legal por colocación directa de valores en operaciones de mercado abierto. Eficiencia en la intermediación bancaria y reducción de los márgenes de intermediación.	Seguir realizando operaciones en mercado abierto. Mayor ahorro financiero. Mejorar el entorno para abatir las tasas de interés. Alargar vencimientos de los instrumentos financieros.	
<b>Política Cambiaria</b>	Flexibilidad en el manejo del tipo de cambio. Devaluación del peso en 17 por ciento. Nuevas reglas casas de cambio y para la administración de la paridad controlada.	Depreciación del peso en más del 1 por ciento anual frente al dólar y libre acceso al mercado de divisas. Bajo nivel del diferencial entre tipos de cambio.	Depreciación de un peso depreciación mayor a 12. Libre acceso a los mercados cambiarios. Estrecho diferencial entre el tipo de cambio libre y controlado.	
<b>Política Comercial</b>	Continúa liberalización comercial. Eliminación de permisos previos de importación a cambio de tasas arancelarias.	Fomentar un proceso de sustitución de importaciones. Mayor integración de México a la economía mundial y reducción de aranceles.	Se espera caída en las exportaciones de petróleo. Se busca eficiencia en el sistema comercial sujeto a significativa liberalización.	

FUENTE: Cartas de Intención publicadas en El Mercado de Valores, varios números; El Financiero, 12 de abril, 1989.

CUADRO XIV

115-

RENEGOCIACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO 1982-1989

Fecha	Evento	Monto	Plazo	Tasa	Comisión
<b>Primera fase: Crisis de liquidez</b>					
<b>1982</b>					
Agosto	Anuncio de suspensión de pago de principal				
Noviembre	Firma de acuerdo de Facilidades Ampliada FRI	6,500			
Noviembre	Líneas de crédito Banco Internacional de Pagos	1,850			
Noviembre	Crédito de Conodity Credit Corporation (E.U.)	1,000			
Noviembre	Crédito de Fondo de Estabilización Monetaria (E.U.)				
Diciembre	Solicitud de reestructuración	23,100			
<b>1983</b>					
Marzo	Crédito fresco de la banca comercial	3,000	8 A., 3 de gracia	2 1/4 sobre LIBOR o 2 1/8 sobre PRIME	1 1/4%
Junio	Club de París, créditos comercio exterior	2,000	8 A., 4 de gracia		
Octubre	Firma de la primera reestructuración	23,100	8 A., 4 de gracia	1 7/8 sobre LIBOR o 1 3/4 sobre PRIME	1%
Octubre	Reestructuración de la deuda en verde (FICORCA)	12,000	9 A., 4 de gracia		
<b>Segunda fase: Estrategia a Mediano Plazo</b>					
<b>1984</b>					
Abril	Crédito fresco de la banca comercial	3,650	10 A., 5 de gracia	1 1/2 sobre LIBOR	
Septiembre	Negociación para la reestructuración de vencimientos de 1982-1989	48,000	14 A.	LIBOR	

1985

Marzo	Acuerdo formal reestructuración (1er. tramo)	28,000	14 A.	LIBOR
Agosto	Acuerdo formal reestructuración (2o. tramo)	20,000	14 A.	LIBOR
Septiembre	Diferimiento de la amortización del crédito otorgado en 1983	950	14 A.	LIBOR
Oct-Dic.	Préstamo de emergencia (issuac de septiembre)	600		

Resumen: La Segunda Crisis y las Negociaciones de 1986-1987

1986

Julio	Carta de Intención FMI	1,700		
Agosto	Banco Mundial	2,300		
Agosto	Crédito puente	1,600		
Agosto	Entrega de documentos al Grupo Asesor de Bancos			
Septiembre	Reestructuración del capital (Club de París)	1,500	10 A., 5 de gracia	
Septiembre	Reestructuración del 60% de intereses (Club de París)	282	10 A., 5 de gracia	
Octubre	Crédito del Gobierno de Japon	1,000	15 A.,	6.1% (en yenes)
Noviembre	Integración "Masa Crítica"	6,900		

1987

Marzo	Reestructuración con la banca comercial: Crédito 1983 y 1984	8,550	10 A., 5 de gracia	LIBOR + 0.81
	Monto reestructuración 1984-1985	43,700	20 A., 7 de gracia	LIBOR + 0.81
	Crédito dinero fresco	8,000	12 A., 5 de gracia	LIBOR + 0.81
	Créditos de contingencia: Programa inversión pública y protección al crecimiento	1,200	8 A., 4 de gracia	LIBOR + 0.81

Agosto Reestructuración de la deuda privada (FICORCA) 9,700 20 A., 7 de gracia

Evento clave: Hacia una nueva estrategia: Programa de Conversión de deuda externa por inversión

1984

Abril Inicio de operación del Programa de Swaps

Resultado del programa:

- Inversiones productivas por 2,126 millones de dólares.
- Cancelación por 2,488 millones de dólares.
- Ahorro neto de capital por 362 millones de dólares.

1987

Octubre Suspensión del programa de Swaps

Emisión de bonos para la captura institucional del descuento de deuda pública mexicana

Diciembre 30 Solicitud de México a la banca internacional acreedora de su conformidad para la instrumentación del esquema

1989

Febrero 5 Se consigue la conformidad de la banca internacional para lanzar la operación

Febrero Presentación de propuestas de los bancos y subastas de los bonos mexicanos

Resultado de la operación:

- cancelación de deuda vieja: 3,665 millones
- emisión de nuevos bonos: 2,557 millones
- descuento promedio aceptado por México 30.32%
- inversión de reservas internacionales en bonos "cupón cero": 492 millones
- ahorro neto por la operación: 2,645 millones
- a) 1,108 millones de capital
- b) 1,537 millones por intereses que hubieran tenido que pagarse por los 1,108 millones de capital en los próximos 20 años

---

FUENTE: SHCP, Subsecretaría de Asuntos Internacionales, El Proceso de Renegociación de la Deuda Externa, 1988.

**CUADRO XV**  
**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1981-1987**  
(Millones de Dólares)

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>Exportaciones Totales</b>	20 102	21 279	22 712	24 176	21 554	16 921	20 456
Petrolieras	14 513	16 477	16 917	16 821	14 786	6 207	8 630
Petróleo Crudo	12 355	15 652	14 762	14 969	13 359	5 598	7 877
Otros	1 268	854	1 224	1 624	1 458	727	753
No Petrolieras	5 589	4 752	6 295	7 595	6 897	9 724	12 027
Agropecuarias	1 462	1 275	1 189	1 461	1 429	2 099	1 543
Extractivas	626	501	524	539	510	510	576
Manufactureras	3 366	3 017	4 582	5 595	4 978	7 116	9 908
<b>Importaciones Totales (FOB)</b>	23 948	14 427	6 551	11 254	13 212	11 432	12 223
Bienes de Consumo	2 608	1 517	614	848	1 082	846	762
Bienes de Inversión	13 556	8 418	3 740	7 833	8 986	7 632	9 839
Bienes de Capital	7 574	4 502	2 197	2 572	3 165	2 954	2 630
<b>Balanza Comercial Total</b>	-3 846	6 792	13 761	12 942	8 451	4 559	8 434

**BALANZA COMERCIAL DE MEXICO 1981-1987**  
(Variaciones Anuales)

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
<b>Exportaciones Totales</b>	29.6	5.6	5.1	8.4	-10.5	-25.0	28.9
Petrolieras	39.6	13.1	-2.9	3.6	-11.1	-57.2	26.9
Petróleo Crudo	40.9	17.4	-5.3	1.2	-11.1	-58.6	43.0
Otros	27.7	-32.6	43.2	33.5	-10.8	-50.1	3.5
No Petrolieras	9.0	-14.0	32.5	20.6	-9.2	41.0	23.7
Agropecuarias	-3.0	-16.8	-3.6	22.9	-3.6	48.9	-26.5
Extractivas	34.0	-26.9	4.4	2.9	-5.7	-0.1	13.0
Manufactureras	10.9	-10.2	51.9	22.1	-11.9	42.9	39.2
<b>Importaciones Totales (FOB)</b>	26.7	-39.7	-40.6	21.6	17.4	-13.5	6.9
Bienes de Consumo	14.7	-46.6	-56.5	16.2	27.6	-21.8	-9.9
Bienes Intermedios	20.3	-27.9	-31.8	26.5	14.5	-14.9	15.7
Bienes de Capital	46.4	-42.6	-51.2	17.1	22.0	-6.7	-11.0
<b>Balanza Comercial Total</b>	33.6	-276.6	102.6	-6.0	-34.7	-45.6	83.4

FUENTES: Banco de México, Indicadores Económicos, 1983-1988.

CUADRO XVI  
 ESTRUCTURA ARANCELARIA DE LA TARIFA  
 DEL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION  
 1982-1987

Niveles Arancelarios	1982			1983			1984		
	Total	Controladas	Liberadas	Total	Controladas	Liberadas	Total	Controladas	Liberadas
Total	8 009	8 008	---	8 023	8 022	---	8 003	5 217	2 844
0	298	298	---	339	339	---	257	236	21
2	5	5	---	---	---	---	---	---	---
5	529	529	---	518	518	---	405	292	113
10	2 732	2 732	---	3 512	3 512	---	3 954	1 396	2 558
15	586	586	---	73	73	---	---	---	---
17.5	---	---	---	---	---	---	---	---	---
20	785	785	---	534	534	---	470	459	11
22.5	---	---	---	---	---	---	---	---	---
25	295	295	---	787	787	---	885	780	105
27.5	---	---	---	---	---	---	---	---	---
30	437	437	---	43	43	---	51	51	---
33	119	119	---	24	24	---	---	---	---
37	---	---	---	---	---	---	---	---	---
40	537	537	---	1 100	1 100	---	1 061	1 030	31
45	---	---	---	---	---	---	---	---	---
50	773	772	---	322	322	---	458	452	6
60	344	344	---	27	27	---	---	---	---
70	9	9	---	---	---	---	---	---	---
75	228	228	---	266	266	---	187	187	---
80	59	59	---	---	---	---	---	---	---
100	363	363	---	378	378	---	337	329	---

... CONTINUACION

Niveles Arancelarios	1985			1986			1987		
	Total	Controladas	Libradas	Total	Controladas	Libradas	Total	Controladas	Libradas
Total	8 091	839	7 252	8 206	533	7 565	8 445	329	8 116
0	228	85	143	290	99	191	1 298	126	1 172
2	---	---	---	---	---	---	---	---	---
5	333	80	253	---	---	---	2 600	81	2 519
10	3 182	165	3 017	3 512	185	3 327	823	9	814
15	1	---	1	---	---	---	2 270	13	2 257
17.5	---	---	---	31	---	31	---	---	---
20	112	8	104	24	---	24	1 454	100	1 354
22.5	---	---	---	1 270	58	1 212	---	---	---
25	1 180	117	1 063	104	1	103	---	---	---
27.5	---	---	---	12	---	12	---	---	---
30	52	1	51	24	18	6	---	---	---
33	---	---	---	---	---	---	---	---	---
37	---	---	---	1 895	17	1 878	---	---	---
40	1 883	35	1 848	9	1	8	---	---	---
45	---	---	---	1 035	259	776	---	---	---
50	969	235	714	---	---	---	---	---	---
60	---	---	---	---	---	---	---	---	---
70	---	---	---	---	---	---	---	---	---
75	---	---	---	---	---	---	---	---	---
80	---	---	---	---	---	---	---	---	---
100	151	93	88	---	---	---	---	---	---

FUENTE: CANACINTRA: La Política de Comercio Exterior, 1982-1987, 1989

**CUADRO XVII**  
**PACTO DE SOLIDARIDAD ECONOMICA (PSE) Y PACTO PARA LA**  
**ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO (PECE).**  
**INSTRUMENTOS DE POLITICA Y RESULTADOS.**

**INSTRUMENTOS DE POLITICA ECONOMICA.**

ETAPAS	PSE 1985				PECE 1985	
	I	II	III	IV	I	II
	ENE-MAR	ABR-MAY	JUN-AGO	SEP-DIC	ENE-JUL	AGO-MAR
Precios y Tarifas Sector Pab.	Incremento aproximado de 80%.	Congelacion de precios E. y S. Pab.	Sin cambio.	Continua congelacion. Se presentan rg pagos.	Aumentos de algunas tarifas.	Sin cambio.
Salarios	Dos incrementos: 5% en dic. y 20% en enero.	Incremento de 3% en marzo.	Congelacion.	Congelacion.	Aumento de 8%. Revisado de contratos colectivos.	Aumento de 6% en julio.
Gasto Pub.	Reduccion del gasto programable del 22 al 20.5% del PIB.	Sin cambio.	Sin cambio.	Disminuye en 22 billones el gasto tot.	Iniciativas de ley de acuerdo a la reduccion.	Disciplina en Fin. Pub. Se propone reducir la t.a. interna.
Tipo de Cambio	Paridad cambiaria flexible - hasta Dic. (1987); fijacion del t.c. (febr).	Sin cambio la paridad.	Se mantiene fijo el tipo de cambio.	Se mantiene congelacion hasta dic.	Ajuste del t.c. en un peso diario en promedio.	Se mantiene el ajuste hasta marzo 89 (1989).
Precios Privados	Ajuste en precios rg pagados. - Parcial - Congelacion posterior.	Fijacion de precios al nivel de rg brero.	Congelados los precios de los bienes controlados.	Disminuyen 3%	Sin cambio. Algunos ajustes en precios controlados.	Medidas para desregular.
Política Comercial	Disminucion de aranceles a una tasa maxima de 20%.	Sin cambio.	Sin cambio.	Sin cambio.	Modificacion para disminuir la discriminacion arancel de importacion.	Revisión del Arancel de importaciones.

## RESULTADOS

ETAPAS	PSE (1988)				PECE (1989)
	I ENE-MAR	II ABR-MAY	III JUN-AGO	IV SEP-DIC	I ENE-JUL
Precios	Inflación des- cendente a partir de feb.	Continúa la desaceleración.	Persiste la devaluación. Su variación es de 1.5%.	Septiembre registra la tasa más baja de la de- cada: 0.6%.	La inflación se mantiene baja. El crecimiento procedio de es- ta etapa: 1.5%.
Producción	Se desacelera la oferta. El PIB crece 3.4% En esta fase contra 10.2% en Sep-Dic de 1987.	Se mantiene la tendencia a la baja, en especial el sector manu- facturas.	Decremento del PIB en 0.2%. La rec- sion caracte- riza la eco- nomía.	Ligera reac- tivación (PIB crece 0.2%) El PIB es 1.1 por ciento me- vor al de 1987.	La producción industrial se recupera (5.5%)
Inversión	La formación bruta de capi- tal pasa del 20% del PIB a 11% en esta etapa.	Continúa la tendencia de crecimiento. La For. Est. de Cap. crece 1%.	Se sostiene el bajo cre- cimiento de la For. Est. de Cap. (2.9%).	La inversión crece 2.3%. La Inv. Privada crece 10%; la Pub. 2.7%.	La inversión fija creció 6.5% en el primer se- mestre.
Comercio Exterior	Descenso en pre- cios del petró- leo. Erosión del superávit comer- cial.	Contracción de exportacio- nes petrolé- ras 17.8%. Crec. de Imp. mayor al 50% el superávit cae 65%.	El petróleo alcanza su ni- vel más bajo (9.8% Dóla.) Exportadores menores que las importa- ciones.	Nula Crec. de las exporta- ciones. El su- perávit des- cendió 79%.	Recuperación de precios del petró- leo. Menor creci- miento de importa- ciones.
Finanzas Públicas	Déficit finan- ciero similar al de 1987. Superá- vit primario 23% mayor que en el mismo periodo de 1987.	Déficit finan- ciero 12% me- nor respecto a 1987. Superá- vit primario mayor 33% al año anterior baja inflación.	La baja infla- ción provoca tasas reales positivas de interés.	Déficit finan- ciero 26% me- nor al de 1987, pero mayor a la meta fijada (12.3% y 10%).	Superávit primario mayor en 15% al mismo periodo de 1988.

FUENTE: Elaboración propia con base en datos de la SHCP;  
Informe sobre las Finanzas Públicas: Banco de México;  
Informe Anual, 1988, 1989; CANACINTRA: Macroeconomía, Julio 1989.

**CUADRO XVIII**  
**SITUACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**  
**(Porcentajes del PIB)**

ANO	DEFICIT FINANCIERO	DEFICIT PRIMARIO	DEFICIT OPERACIONAL
1965	0.8	0.0	0.7
1966	1.1	0.2	0.6
1967	2.1	0.8	1.7
1968	1.9	0.7	1.4
1969	2.0	0.7	1.3
1970	3.4	1.3	2.5
1971	2.3	0.4	1.3
1972	4.5	2.2	3.3
1973	6.3	3.5	2.5
1974	6.7	3.7	3.1
1975	9.3	6.0	6.8
1976	9.1	4.6	4.1
1977	6.3	2.2	2.6
1978	6.2	2.2	3.4
1979	7.1	2.7	3.8
1980	7.5	3.0	3.6
1981	14.1	8.0	10.0
1982	16.9	7.3	5.5
1983	8.6	-4.2	-0.4
1984	8.5	-4.8	0.3
1985	9.6	-3.4	0.8
1986	16.0	-1.6	2.4
1987	16.1	-4.7	-1.9
1988	11.7	-2.0	3.5
1989	6.3	-7.8	1.8

FUENTE: NAFIN: El Mercado de Valores, Mex., ene. 1990.

**CUADRO XIX**  
**1987-1989. INDICADORES**

CONCEPTO	1987	1988	1989
PIB (variaciones anuales)	1.5	1.1	2.9
Saldo de la Deuda Pública			
Externa (1)	81.4	81.0	76.0
Interna (2)	61.5	108.9	136.7
Intereses Deuda Interna (2)	29.6	49.1	49.4
Servicio Deuda Externa (1)	11.3	13.3	6.9
Finanzas Públicas (2)			
Gasto Total	95.0	172.4	116.7
% del PIB	49.3	44.1	40.0
Ingreso Total	68.2	133.9	92.0
% del PIB	35.3	33.3	34.8
Déficit Financiero	-31.0	-48.7	-28.5
% del PIB	16.1	11.7	6.3
Superávit Primario (% PIB)	4.7	8.0	7.8
Exportaciones (1)			
Petroleras	8.6	6.7	7.8
No Petroleras	12.0	13.9	14.8
Manufacturas	9.9	11.6	13.7
Exp. Manuf. como % Exp. Tot.	48.0	56.2	55.0
Inversión (3)			
Total	772.3	818.6	932.5
Pública	246.2	251.3	242.3
Privada	526.1	650.3	690.2
Inflación %	159.2	51.7	19.7

(1) Miles de Millones de Dólares

(2) Billones de Pesos

(3) Miles de Millones de Pesos de 1980

FUENTE: Banco de México: **Indicadores Económicos 1988-1990; Informes 1987-1990.** **Matin: El Mercado de Valores,** enero, 1989, 1990.

CUADRO XX  
 PROYECTO DE AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO  
 1991-2020  
 (Millones de Dólares)

ANO	SALDO (A)	T. I. (B)	INTERESES	AMORTIZACION (C)	SERVICIO (D)
1991	44011	5.00	2200	---	2200
1992	44011	5.00	2200	---	2200
1993	44011	5.00	2200	---	2200
1994	44011	5.00	2200	---	2200
1995	44011	5.00	2200	---	2200
1996	44011	5.00	2200	---	2200
1997	44011	5.00	2200	---	2200
1998	44011	5.00	2200	---	2200
1999	44011	5.00	2200	2000	4200
2000	42010	5.00	2100	2000	4100
2001	40010	5.00	2000	2000	4000
2002	38010	5.00	1900	2000	3900
2003	36010	5.00	1800	2000	3800
2004	34010	5.00	1700	2000	3700
2005	32010	5.00	1600	2001	3501
2006	30009	5.00	1500	2001	3501
2007	28008	5.00	1400	2001	3401
2008	26007	5.00	1300	2000	3300
2009	24007	5.00	1200	2001	3201
2010	22006	5.00	1100	2000	3100
2011	20006	5.00	1000	2001	3001
2012	18005	5.00	900	2001	2901
2013	16004	5.00	800	2001	2801
2014	14003	5.00	700	2000	2700
2015	12003	5.00	600	2000	2600
2016	10003	5.00	500	2001	2501
2017	8002	5.00	400	2000	2400
2018	6002	5.00	300	2001	2301
2019	4001	5.00	200	2000	2200
2020	2001	5.00	100	2001	2101
TOTAL			30500	60010	90610

CONTINUA...

**PROYECTO DE AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL**  
**1991-2020**  
**(Millones de Dólares)**

ANO	SALDO(A)	T.I.(B)	INTERESES	AMORTIZACION(C)	SERVICIO(D)
1991	56159	5.00	2808	---	2808
1992	56159	5.00	2808	---	2808
1993	56159	5.00	2808	---	2808
1994	56159	5.00	2808	---	2808
1995	56159	5.00	2808	---	2808
1996	56159	5.00	2808	---	2808
1997	56159	5.00	2808	---	2808
1998	56159	5.00	2808	---	2808
1999	56159	5.00	2808	2553	5361
2000	53606	5.00	2680	2553	5233
2001	51053	5.00	2553	2553	5106
2002	48500	5.00	2425	2553	4978
2003	45947	5.00	2297	2553	4850
2004	43394	5.00	2168	2553	4727
2005	40841	5.00	2042	2553	4595
2006	38288	5.00	1914	2553	4467
2007	35735	5.00	1787	2554	4341
2008	33181	5.00	1659	2552	4211
2009	30629	5.00	1531	2552	4083
2010	28077	5.00	1404	2552	3956
2011	25525	5.00	1276	2552	3828
2012	22973	5.00	1149	2553	3702
2013	20420	5.00	1021	2552	3573
2014	17868	5.00	893	2553	3446
2015	15315	5.00	766	2552	3318
2016	12763	5.00	638	2553	3191
2017	10210	5.00	510	2552	3062
2018	7657	5.00	383	2553	2936
2019	5105	5.00	255	2552	2807
2020	2553	5.00	128	2553	2681
<b>TOTAL</b>			<b>54757</b>	<b>56159</b>	<b>110916</b>

A) Este monto contempla la reducción de la deuda externa del sector público y total en un porcentaje de 40 por ciento -cifra inferior a la que se puede obtener en los mercados secundarios. La cantidad original es de 73 352 y 93 599 millones de dólares, respectivamente, según se señala en el documento **La Renegociación de la Deuda Externa de México**, SHLF, op. cit.

B) Este porcentaje es similar a la tasa de inflación de los Estados Unidos obtenida en los tres últimos años, y su nivel garantiza a los acreedores mantener el monto de la deuda en términos constantes.

Esta tasa, como se señaló anteriormente, podrá variar dependiendo de la relación entre los términos de intercambio para las exportaciones mexicanas totales y la tasa de inflación internacional. Aunque es preciso considerar que su límite máximo no podrá ser superior a este porcentaje de 5 por ciento.

C) El periodo de gracia considerado es básico para poder canalizar los recursos liberados hacia la inversión. Se supone que en ese periodo será posible alcanzar un crecimiento del producto en un porcentaje mayor al 2 por ciento anual, lo que permitirá, a su vez, atender el pago del servicio, que se incrementa en 1991, sin el peso de las restricciones actuales.

D) La cantidad de recursos que no se pagarán por concepto de servicio de la deuda, facilitará apoyar el proceso de inversión interna. Se considera que el nivel de servicio propuesto liberará recursos del orden de 8 000 millones de dólares anuales entre 1991 y 1998, para posteriormente decrecer a una cantidad cercana a 5 000 millones de dólares. En ambos casos, los requerimientos financieros adicionales no deben sobrepasar la cantidad de 2 000 millones de dólares anuales en promedio, mismos que no se consideran en esta propuesta metodológica. La parte restante de los recursos necesarios para mantener el crecimiento sostenido del producto, deberá provenir del ahorro de las propias empresas, fundamentalmente.

## BIBLIOGRAFIA

## BIBLIOGRAFIA

- AQUILERA, Manuel: "La Crisis Mexicana: Un Ensayo de Interpretación Económica y Financiera", en *Investigación Económica*, FE., No. 69, Mex., 1984, pp. 217-266.
- ALVAREZ, Alejandro: *La Crisis Global del Capitalismo en México: 1968-1985*. Edit. ERA, 1a. edic., Mex., 1987, 178 pp.
- BANAMEF: *Comercio Internacional*, No. 1, Vol. 1, Mex., marzo de 1989.
- BANCO DE MEXICO: "El Mercado Secundario de la Deuda de los Países en Desarrollo", en *Boletín de Economía Internacional*, Mex., jul-sep, 1988, pp. 42-57.
- BANCO DE MEXICO: "Nuevas Propuestas de Solución al Problema de la Deuda" en *Boletín de Economía Internacional*, Mex., enero-marzo, 1988, pp. 44-62.
- BRIONES, A. y CAFUTO, D.: "Hacia una Nueva Modalidad de Acumulación Capitalista Dependiente en América Latina". pp. 85-108.
- BUIRA, Ariel: *Evolución de la Estrategia de la Deuda*. (mimeo), 1989.
- CARDEÑO, Ma. Elena: *Patrón Monetario y Acumulación en México: Nacionalización y Control de Cambios*. Edit. Siglo XXI, 1a. edic., Mex., 1984, 215 pp.
- CARDOSO, F. y FALLETTO, E.: *Dependencia y Desarrollo en América Latina*. Edit. Siglo XXI, 1ra. edic., Mex., 1984, 213 pp.
- CEPAL-ONU: *América Latina y el Caribe: opciones para reducir el peso de la Deuda*. Santiago de Chile, 1989, 118 pp.
- CEPAL-ONU: *Balance Preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe*. 1989, Santiago de Chile, 1989.
- CIDE: *Economía de América Latina*. Mex., varios números.
- CORDERA, Rolando (comp.): *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana*. Edit. FCE., colección Lecturas, No. 79, 1a. edic., Mex., 1981, 819 pp.
- CUADERNOS DE RENOVACION NACIONAL: *Deuda Externa*. Edit. FCE., 1a. edic., Mex., 1980, 126 pp.
- DEVILA FLORES, Alejandro: *La Crisis Financiera en México*. Ediciones de Cultura Popular, 1a. edic., Mex., 1986, 228 pp.

FAJNZYLBER, F. y MARTINEZ TARRAGO, J.: **Las Empresas Transnacionales: Expansión a Nivel Mundial y Proyección en la Industria Mexicana.** Edit. FCE., 2a. reimp., Mex., 1982. 418 pp.

FROBEL, F. y HEINRICH, J., et. al.: **La Nueva División Internacional del Trabajo.** Edit. Siglo XXI, 2a. edición, Mex., 1981.

GAMBLE, A. y WALTON, P.: **El Capitalismo en Crisis, la Inflación y el Estado.** Edit. Siglo XXI, 2a. edición, Mex., 1980. 301 pp.

GONZALEZ CASANOVA, F. y AGUILAR CAMIN, H. (comp.): **México ante la Crisis.** Edit. Siglo XXI, 2a. edición, Mex., 1980. 435 pp.

GONZALEZ CASANOVA, F. y FLORESCANO, E. (coord.): **México Hoy.** Edit. Siglo XXI, Mex., 1980.

GREEN, Rosario: **El Endeudamiento Público en México, 1940-1973.** El Colegio de México, Mex., 1978. 231 pp.

GREEN, Rosario: **La Deuda Externa de México: 1973-1987. De la Abundancia a la Escasez de Créditos.** Edit. Nueva Imagen, 1a. edición, Mex., 1988. 425 pp.

GRIFFITH-JONES, Stephen: **Deuda Externa, Renegociación y Ajuste en la América Latina.** Edit. FCE, colección Lecturas, No. 41, 1a. edición, Mex., 1980. 476 pp.

GUILLEN ROMO, Hector: **Orígenes de la Crisis en México: 1940-1982.** Edit. ERA, 2a. reimp., Mex., 1986. 140 pp.

GUTIERREZ GARCIA, Esthela (coord.): **Testimonios de la Crisis: austeridad y reconversión, Vol. 3.** Siglo XXI, 1a. edición, Mex., 1989. 235 pp.

LICHTENSTEIN, S. y BAER, M.: **Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. Estrategias y Políticas del Poder Financiero.** Ediciones de Cultura Popular, 1a. edición, Mex., 1980. 214 pp.

LICHTENSTEIN, S. y BAER, Mónica: **Políticas Globales del Capitalismo: El Banco Mundial.** CIDE, 1a. edición, Mex., 1980. 118 pp.

LOPEZ DIAZ, Pedro: **La Crisis del Capitalismo. Teoría y Práctica.** Edit. Siglo XXI, Mex., 1984. 398 pp.

LYNN, Richard: "La Génesis de la Crisis de Importaciones en América Latina", en **Revista de la CEPAL**, No. 26, Santiago de Chile, 1980 pp. 181-207.

MARTINEZ, Idgenia: "Deuda Externa y Estabilidad Nacional", en **Materiales de Investigación Económica**, 1a. edición, 1a. edición, Mex., 1986. 191 pp.

MARR, Lucio: **El Capital.** Edit. Siglo XXI, Mex., 1980.

NOLFF, Max, (comp.): **Desarrollo Industrial Latinoamericano.** Edit. FCE, colección Lecturas No. 12, Méx., 1974, 648 pp.  
ONU: "El Ajuste Económico y la Transferencia Neta de Recursos Procedente de los Países en Desarrollo", en **Estudio Económico Mundial**, 1989, Washington, D.C., 1990, pp. 294-315.

PODER EJECUTIVO FEDERAL: **Plan Nacional de Desarrollo 1983-1989.** Méx., mayo de 1983, 470 pp.

RIVERA RIOS, M. A.: **Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano: 1960-1985.** 1a. reimp., Méx., 1987, 227 pp.

RIVERA RIOS, M. A.: "Devaluación y Crisis". *Revista Teoría y Política*, No. 7, Méx., dic., 1982.

RODRIGUEZ, Octavio: **La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL.** Edit. Siglo XXI, 2a. edic., Méx., 1981, 261 pp.

SELA: **Los Mercados Secundarios de Títulos de la Deuda Externa.** Caracas, enero 1990, 49 pp.

SERRA, José (comp.): **Desarrollo Latinoamericano.** Edit. FCE, colección Lecturas No. 6, 1a. reimp., Méx., 1983, 371 pp.

SUREL, O. y PAZ, Pedro: **El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.** Edit. Siglo XXI, 1a. edic., Méx., 1982, 395 pp.

VALENZUELA FEIJOO, José: **El Capitalismo Mexicano en los Ochenta.** Edit. ERA, 1a. edic., Méx., 1985, 107 pp.

VILLARREAL, René: **Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México. Un enfoque Neoestructuralista (1929-1988).** Edit. FCE., 2a. edic., Méx., 816 pp.

WIONCZEL, Miguel (comp.): **La Crisis de la Deuda Externa en la América Latina.** Edit. FCE., colección Lecturas No. 59, Vol. 1, 1a. edic., Méx., 1987, 375 pp.

WIONCZEL, Miguel: **La Sociedad Mexicana: Presente y Futuro.** Edit. FCE., colección Lecturas No. 8, 1976.

## FUENTES ESTADISTICAS

BANAMEX: **Examen de la Situación Económica de México.** Varios números, Méx.

BANCO DE MEXICO: **Acervos Históricos.** Méx.

BANCO DE MEXICO: **Indicadores Económicos, 1985-1990.**

BANCO DE MEXICO: **Informe Anual, 1980, 1982, 1988 y 1989.** Méx.

BANCO DE MEXICO: **The Mexican Economy, 1985, 1987, 1989 y 1990.** Méx.

NAFIN: **La Economía Mexicana en Cifras, 1987-1989.** Méx.

NAFINSA: **La Economía Mexicana en Cifras, 1979-1981.** Méx.

SPP-INEGI: **Diez Años de Indicadores Económicos y Sociales de México.** Méx., 1986.

SPP-INEGI: **Estadísticas Históricas de México, II Tomos.** Méx., 1986.